



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

VILLA DIAZ ORDAZ

2023-2025



INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DIAZ ORDAZ.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
FUNDAMENTO LEGAL.....	8
MISIÓN.....	11
VISIÓN.....	12
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	13
ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y DE LA AGENDA 2030.	16
CONTEXTO MUNICIPAL.....	19
LOCALIZACIÓN.....	22
TERRITORIO	22
FISIOGRAFÍA.....	23
GEOMORFOLOGÍA.....	23
HIDROLOGÍA.....	27
PRINCIPALES ECOSISTEMAS.....	28
EJES ESTRATÉGICOS	31
VILLA DIAZ ORDAZ MUNICIPIO DE BIENESTAR	32
* COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL.....	33
* ALIMENTACIÓN.....	34
* EDUCACIÓN.....	36
* SALUD.....	38
* DEPORTE.....	40
* CULTURA Y ARTES.....	41
* MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	43
VILLA DIAZ ORDAZ MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	46
* COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	47
* TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	48
* GOBIERNO AUSTERO	49
* TRÁMITES Y SERVICIOS.....	50
* MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	51
VILLA DIAZ ORDAZ MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.....	52
* PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	53



* GOVERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.....	54
* GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCION CIVIL	55
* MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	56
MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	57
* CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.....	58
* EMPLEO PARA EL BIENESTAR.....	59
* FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	61
* TURISMO	62
* MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	64
MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	66
* INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	67
* CAMINOS Y CARRETERAS	70
* VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL.....	71
* MESAS TEMATICAS	72
* AGUA Y SANEAMIENTO	74
* INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	75
* MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	78
VILLA DIAZ ORDAZ MUNICIPIO POR EL PLANETA.....	85
* IGUALDAD DE GÉNERO.....	86
* DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	89
* INTERCULTURALIDAD.....	91
* NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	93
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	95
ANEXO	97
* ANEXO . ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	99
BIBLIOGRAFÍA.....	101



Ilustración 1 <https://oaxaca.quadratin.com.mx/dara-gobierno-de-oaxaca-11-millones-640-mil-pesos-a-villa-diaz-ordaz/>

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DIAZ ORDAZ

Hoy tengo el más alto honor de servir y trabajar para todos los habitantes de nuestra hermosa población de Villa Diaz Ordaz; sé la gran responsabilidad y compromiso que asumo con todos los habitantes de nuestro municipio, pero también sé que trabajando unidos sociedad y gobierno lograremos transitar hacia un Villa Diaz Ordaz próspero y de oportunidades. Hoy tenemos la oportunidad histórica de transformar nuestro Municipio en un lugar donde impere la legalidad, la transparencia, la tolerancia, la justicia social y la inclusión; nuestro objetivo principal es brindar mejores oportunidades de desarrollo para nuestra gente, aprovechando las potencialidades y oportunidades que ofrece nuestro territorio municipal. Y así construir las bases para avanzar hacia la sustentabilidad, sostenibilidad y competitividad.

En este Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025 se concentran las propuestas ciudadanas que fueron recopiladas por integrantes de esta administración y por una servidora, tanto en sesiones de trabajo, pláticas y reuniones. Fue indispensable escuchar las voces de todos los sectores que deben intervenir en el proceso de planeación, a la población en general, integrantes de instituciones educativas, el sector ganadero, empresarios, organizaciones, comités y colectivos, representantes de los sectores productivos y por supuesto a quienes formamos parte de esta administración, quienes serán los responsables de dar cumplimiento cabal a las acciones emanadas de este proyecto.

Sabemos que no es una tarea fácil el convertirnos en un municipio próspero y competitivo, el objetivo de nuestra administración es mejorar el nivel de vida de nuestros habitantes, creando oportunidades de crecimiento y abatiendo los índices de rezagos y carencias, con estas acciones haremos que impere la equidad y justicia. Debo destacar que en la integración del diagnóstico de este PDM se contó con colaboradores especializados, quienes realizaron un riguroso análisis de información económica, social, histórica, demográfica, ambiental, de equipamiento urbano e infraestructura y de vías de comunicación; de esta forma, contamos con un diagnóstico real, que nos permitió documentar los fenómenos que condicionan el rezago del desarrollo del municipio, así como identificar las potencialidades y su entorno regional, lo que nos permite elaborar los objetivos, metas, estrategias y acciones a desarrollar en la presente administración municipal. Quienes integramos esta administración municipal, nos comprometemos a trabajar de manera eficiente y transparente en el uso de los recursos públicos. Estoy comprometido en entregar buenas cuentas y asumo el compromiso de realizar mi mejor esfuerzo por el bien de todos los habitantes de nuestra Villa Diaz Ordaz; mi palabra está empeñada y mi mano extendida para trabajar juntos por un futuro que asegure el bienestar de la población y oportunidades efectivas para las nuevas generaciones. Queremos ver un Villa Diaz Ordaz transitando rumbo al progreso y la prosperidad, con una imagen donde la equidad y la justicia vayan de la mano como un pilar fundamental para que se genere respeto, confianza y valores. Estimados ciudadanos los invito a sumarse a este gran proyecto, para que construyamos juntos un Villa Diaz Ordaz donde reine la paz social, solidario, ordenado, sustentable, sostenible, humanista, vanguardista, incluyente y con oportunidades para todo.

PRESENTACIÓN

El presente documento en muestra del compromiso de la autoridad municipal de H. Ayuntamiento de Villa Diaz Ordaz tiene con su población, En este Plan Municipal de Desarrollo se toman en cuenta los siguientes principios

- * **CORRESPONSABILIDAD:** Tomamos en cuenta los esfuerzos y preocupaciones de nuestras autoridades campesinos, productores y pobladores en general para resolver cada una de nuestras necesidades establecidas en este documento con el fin de lograr un desarrollo integral de nuestro municipio en beneficio de toda la población.
- * **INTEGRALIDAD:** Conjuntamos todos los elementos favorables que existen en el municipio para lograr un desarrollo integral y sobresalir como municipio.
- * **SUSTENTABILIDAD:** Aprovecharemos los recursos humanos y naturales presentes en el municipio a través de un manejo adecuado, para conservar los recursos naturales a beneficio del pueblo en general, pero principalmente para las futuras generaciones.
- * **EQUIDAD:** Garantizamos beneficios y oportunidades para la población, sin distinción, de religión, sexo, edad e ideología, fomentando la participación del pueblo en general.
- * **INTERCULTURALIDAD:** En el proceso de planeación tomamos en cuenta las costumbres y culturas que representan e identifican a nuestro municipio con la finalidad de generar igualdad de oportunidades.
- * **PARTICIPACIÓN INFORMADA:** fomentamos la participación de todos los habitantes presentando información actualizada y suficiente sobre las condiciones del municipio lo que permitió a la ciudadanía tomar decisiones de manera acertada en la definición de las obras proyectos o acciones
- * **TRANSVERSALIDAD:** En el proceso de planeación se establecieron y conjuntaron esfuerzos entre dependencias y autoridades municipales que permitirán facilitar la solución de los problemas establecidos en el diagnostico.
- * **APEGO A LA LEGALIDAD:** En el proceso de planeación se tomaron en cuenta y se respetaron los derechos individuales y colectivos.
- * **AUTONOMÍA MUNICIPAL:** El H. ayuntamiento hará valer la autonomía que le reconoce la ley para impulsar y fomentar el respeto a sus ciudadanos y hacer valer sus derechos.



2 Fotografía, Fuente: Fotografía tomada a un costado del Palacio Municipal, con vista al Noreste, https://www.facebook.com/Villadiazordazoax/photos/pb.100068113953291.2207520000./1111745662193452/?type=3&locale=es_LA 15 de julio de 2023.



3 Fotografía, Fuente: Fotografía Tomada a un costado del actual mercado, https://www.facebook.com/Villadiazordazoax/photos/pb.100068113953291.2207520000./1111750115526340/?type=3&locale=es_LA 15 de julio de 2023.



4 Fotografía, Fuente: Fotografía Tomada a un costado del actual mercado, https://www.facebook.com/Villadiazordazoax/photos/pb.100068113953291.2207520000./1119844044716947/?type=3&locale=es_LA 15 de julio de 2023.

- * **PRODUCTIVIDAD:** Impulsamos y fomentamos principalmente las actividades productivas, para establecer proyectos
- * de agregación de valor y alianzas para beneficio de los productores, para mejorar la diversidad productiva y la calidad de los productos.
- * **COMPETITIVIDAD:** Nuestras autoridades municipales junto con las organizaciones del gobierno estatal y federal, están encaminadas para la generación y establecimiento de cadenas productivas que nos permitirán lograr un crecimiento económico y establecernos en mercados a nivel regional, estatal Y Nacional.
- * **IGUALDAD DE GÉNERO:** Todos y cada una de nuestros proyectos y acciones respetan e impulsan la participación de la mujer con la finalidad de eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.
- * **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:** Se darán a conocer todos los proyectos, obras y acciones a los ciudadanos en general, para garantizar su participación en acciones futuras, así como su derecho a estar informados sobre el proceso de planeación, seguimiento y rendición de cuentas.



5 Fotografía: Vista de las cabañas ecoturísticas de la Agencia El Carrizal, 15 de julio de 2023.



6 Fotografía con vista a la Agencia de Santa Catarina Albarradas, desde su camino que conduce a ella, Fuente: https://www.facebook.com/photo/?fbid=1616938158647127&set=pcb.1616939021980374&locale=es_LA 15 de julio de 2023.

Este proceso de planeación municipal nos permite como autoridades tomar mejores decisiones de gobierno, facilita la orientación de la toma de decisiones prioritarias, de los tiempos para realizar las acciones, de la administración de los recursos financieros y de las responsabilidades de las y los concejales y de quienes integran el gobierno municipal, además, es una herramienta que nos sirve para identificar problemáticas, establecer objetivos, trazar estrategias, diseñar líneas de acción e implementar proyectos que permitan programar y presupuestar los recursos municipales.

Para poder llevar a cabo la elaboración del PMD basado en un diagnóstico real, es la realización de los talleres participativos que se implementaron con los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), éste concejo lo integran los representantes de las diferentes rancherías, los comités que existen en la comunidad, entre ellos, los comités de padres de familia de las diferentes instituciones educativas, comités de agua potable, comités de contraloría social, comités de los diferentes centros de salud, integrantes del DIF municipal, responsable de la Instancia Municipal de la Mujer, integrantes del Honorable Ayuntamiento, organizaciones y productores organizados del municipio, integrantes de los Bienes Comunes, etc.

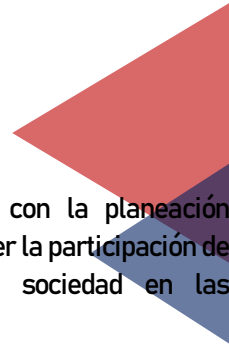
El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) consta de cinco ejes principales: municipio con bienestar, municipio honesto, municipio con crecimiento y desarrollo económico, municipio con infraestructura y servicios públicos, de los cuales se analizarán cuatro ejes transversales de los cuales son igualdad de género, desarrollo sostenible y cambio climático, interculturalidad, niñas, niños y adolescentes, de las cuales se realizará un análisis detallado con la identificación de la problemática principal en cada uno de los ejes antes mencionados,



buscando una plan de objetivos, estrategias y líneas de acción para combatir los aspectos más relevantes que afectan en la actualidad a nuestra población, cabe mencionar que todas las problemáticas plasmadas en este presente documento parten de las mesas temáticas realizadas en el municipio donde se tocaron temas relevantes para la población, dado que esta última una selección de acciones que a la par resultaría en la integración como las obras priorizadas por los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal y como anexo final se hace alusión a las evidencias de participación ciudadana, por lo tanto se adjunta, las evidencias fotográficas.

Para cada uno de los ejes se diseñaron herramientas de trabajo para facilitar la recopilación de la información y hacer más amena y dinámica la participación de los asistentes. Para llevar a cabo el diagnóstico real de lo que acontece en el municipio se ejecutó la metodología del Marco Lógico ya que es una herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas, la cual tiene además la ventaja de presentar en forma sistemática y lógica los objetivos del programa, proyecto o acción.

Esta metodología permite especificar por cada uno de los ejes e incluso por cada uno de los temas el diagnóstico específico, nos permite trazar las estrategias a seguir, las líneas de acción, líneas estratégicas, además, nos admite hacer un análisis minucioso de la situación real en la que se encuentra el municipio y partir de ahí para trazar los objetivos, estrategias y metas.



FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se encuentra en el siguiente marco normativo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115,

Fracción V.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Fracción IV.- Los municipios, en los términos de las leyes Federales y Estatales estarán facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán concordar con los planes generales.

Ley de Planeación

Artículo 34.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Fracción II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los

municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

Fracción III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Fracción IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Fracción XXX. - Planes: Comprende el Plan Estatal de Desarrollo (PED), los Planes Estratégicos Sectoriales, Regionales, Microrregionales, Institucionales, Especiales y Municipales que establece esta Ley,

Fracción XXXI.- Proceso de planeación: Comprende el conjunto de elementos metodológicos y procedimientos estandarizados que permiten la ordenación sistemática de la gestión pública alrededor de objetivos, estrategias, programas, subprogramas y proyectos que orientan la programación y asignación de recursos con base en metas e indicadores de corto, mediano y largo plazo que permiten la definición de responsabilidades y tiempos de ejecución, así como la coordinación de acciones, la evaluación de resultados, y la rendición de cuentas;

Artículo 7.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión



integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

Fracción I.- Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

Fracción II.- Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

Fracción III.- Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley,

Fracción IV.- Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

Fracción V.- La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

Fracción I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

Fracción II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

Fracción III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

Fracción IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

Fracción V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los

planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

Fracción VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

Fracción VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

Fracción VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el

Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

ARTÍCULO 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes.

Fracción XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.- El presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de

las disposiciones del Ayuntamiento, con la facultad y obligación de:

Fracción XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

ARTÍCULO 92.- El secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal

MISIÓN



Ser un gobierno responsable, transparente, plural, incluyente y cercano a la gente, que impulse el esfuerzo de los habitantes para el mejoramiento de su calidad de vida; que trabaje con racionalidad, honestidad en bienestar de los pobladores; que se conduzca con eficiencia y firmeza; ofreciendo los servicios necesarios; que promueva la participación de los ciudadanos; que planifique el desarrollo sustentable del territorio municipal y gestione recursos para la ejecución de obras necesarias para lograr la prosperidad de Villa Diaz Ordaz.

VISIÓN



Lograr que Villa Diaz Ordaz sea un Municipio prospero, con infraestructura de calidad, con mejores condiciones de vida de los habitantes, en donde exista el respeto, el orden, el cumplimiento de las obligaciones y sobre todo sentirnos orgullosos de nuestra historia y cultura, en donde exista la corresponsabilidad de ciudadanos y el gobierno para superar los retos con un desarrollo económico y social sustentable; y en donde los actos de gobierno sean aplicados con justicia social.

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La planeación se considera como la toma anticipada de decisiones. En este sentido la toda decisión de planeación se basa en el conocimiento previo de la realidad para controlar las acciones presentes, encaminadas al logro de un objetivo deseado y satisfactorio, y prever sus consecuencias futuras.

El municipio de Villa Diaz Ordaz toma muy en serio la tarea de planear pues significa elegir, definir opciones frente al futuro, pero también significa, proveer los medios necesarios para alcanzarlo. Se trata de trazar con premeditación un mejor camino desde el presente con el propósito de obtener o impedir un determinado estado futuro de las cosas.



Ilustración 7 Mesa Temática en la Agencia el carrizal.

La acción de planeación para el municipio de Villa Diaz Ordaz encaminada para el bienestar y desarrollo de su población es muy importante. Para este fin se establecen en coordinación con el instituto de planeación para el bienestar (INPLAN), estrategias para realizar una valoración de las necesidades de la población por medio de

mesas temáticas, donde se exponen los conflictos que afectan a la población en cada uno de sus sectores, tomando en consideración a toda la población, principalmente aquellos en mayor vulnerabilidad.

Las mesas temáticas nacen como una estrategia que buscan por medio de reuniones con los pobladores, conocer de primera mano los puntos de vista de las necesidades que afectan al municipio, con el fin de generar y planear acciones que reduzcan dichos conflictos de forma colectiva. Realizando con esto una democracia participativa, pues todos los participantes exponen los conflictos o necesidades a través de sus puntos de vista, de forma colectiva y cooperativa se generan ideas de cómo combatir dicha situación.



Ilustración 8 Mesa Temática en la Agencia el carrizal.



Ilustración 9 Mesa Temática en la agencia de Santa Catarina Albarradas.

A través de las mesas temáticas se generan ideas que sirven para la planificación del desarrollo del municipio de forma organizada, progresiva e inclusiva.

“Dos cabezas piensan mejor que una”

Dicho muy conocido y aplicado en nuestra sociedad puede retomarse como “Varias cabezas piensan mejor que una” podría ser la forma más clara de justificar la realización de mesas temáticas, pues al contar con diferentes ideas, se puede generar una mejor acción para la resolución de una acción o proyecto. Teniendo la garantía que la acción a solucionar sea la adecuada en conformidad de la sociedad, respaldada de la democracia y la consideración de los puntos de vista planteados.



Ilustración 10 Mesa Temática en la cabecera municipal.

Para el municipio de Villa Diaz Ordaz la voz del pueblo es muy importante pues cree que a través del respeto de las ideas y de los conflictos que exponen nuestro pobladores, y creyendo en una democracia participativa con miras a una planeación para el bienestar del mismo, es el camino correcto para el progreso de una sociedad que se engrandecerá para el futuro y las nuevas generaciones que gozaran de una población desarrollada en todos sus aspectos sociales, económicos, en salud, medio ambiente y demás factores que aseguren una vida feliz, prospera y de calidad para la población de nuestro querido municipio.



Ilustración 11 Mesa Temática en la cabecera municipal



Ilustración 12 Mesa Temática en la cabecera municipal

En nuestro municipio se realizaron cuatro secciones de mesas temáticas, cada una en las diferentes localidades que existe en nuestra población, de las cuales son, Villa Diaz Ordaz Cabecera Municipal, San Miguel del Valle, Santa Catarina Albarradas y El Carrizal, en las cuales participaron integrantes de cada cabildo, organizaciones como comité de agua, alcaldías, comités de festejos, comités de salud, comités de escuelas, comités de drenaje, comités de capillas, comités de contraloría social, comités de turismo. Donde se tocaron los diferentes temas:

- * Salud
- * Educación
- * Deportes
- * Cultura
- * Pobreza
- * Medio ambiente

- * Equidad de genero
- * Infraestructura y servicios públicos.
- * Turismo
- * Economía
- * Vivienda
- * Seguridad publica



Ilustración 14 Mesa Temática en la agencia de Santa Catarina Albarradas.



Ilustración 15 Mesa Temática en la agencia de San Miguel del Valle.

En las cuales los ponentes fue el presidente municipal, sindico y las diferentes regidurías en acompañamiento del grupo de la asesoría técnica quienes llevaron de la mano cada una de estas mesas temáticas, en la cual se realizaron reuniones en conjunto donde se realizaron una serie de exposiciones sobre la situación real que enfrenta el municipio día con día de las cuales se derivaron una serie de problemáticas así como de propuestas de como

combatir cada una de ellas, siendo este ejercicio una lluvia de ideas y propuestas realizadas por los convocados.



Ilustración 16 Mesa Temática en la agencia de San Miguel del Valle.



Ilustración 17 Mesa Temática en la agencia de San Miguel del Valle.

Este tipo de acciones generan que nuestra población se involucre mas en la toma de decisiones en beneficio de la población, ya que la problemática y necesidades que en este plan de verán reflejados son aspectos reales que vive la población y que desafortunadamente han sido generacionales, pues en la mayoría por la falta e insuficiencia del recurso son factores que contribuyen a que la problemática persista o simplemente incremente, lo que pone en riesgo a todos los habitantes. Haciendo que dichos problemas en muchas ocasiones sean ignorados. La falta de participación de los pobladores o desidia de las antiguas autoridades, o bien por el desconocimiento de dicha problemática, o el correcto actuar para combatir la problemática en forma de estrategias y líneas de acción que apoyen con el desarrollo de nuestro municipio.



ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y DE LA AGENDA 2030.

La planeación de una nación debe de estar coordinada en los tres niveles de gobierno para lograr un objetivo general, por lo cual debe de haber una congruencia en lo que planea el Gobierno Federal, el Estatal y el Municipal, para que así, se siga un mismo curso hacia un desarrollo integral.

En la planeación municipal existen diversos documentos rectores base, que sirven de guía para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, los cuales son los siguientes: El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

Es el documento actual en el que el Gobierno de México articula los objetivos y estrategias para atender los problemas prioritarios e impulsar el desarrollo nacional. El Plan está conformado por tres ejes generales que permiten agrupar las problemáticas específicas cuya atención será prioritaria en los próximos seis años:

- ▽ Política y Gobierno
- ▽ Política Social
- ▽ Economía

Contiene tres ejes transversales que se refieren a los problemas públicos comunes a los ejes generales y cuya atención será prioritaria en todas las políticas públicas de la administración:

- ▽ Igualdad de género, no discriminación e inclusión.
- ▽ Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.
- ▽ Territorio y desarrollo sostenible.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) Oaxaca 2022 – 2028.

Los ejes con los que trabajará el gobernador del Estado de Oaxaca para lograr un desarrollo del bienestar social en la misma población y que deberán estar alineados con los ejes del PND son:

- ▽ Estado de Bienestar
- ▽ Gobierno Honesto
- ▽ Seguridad y Justicia
- ▽ Crecimiento y desarrollo económico
- ▽ Infraestructura y servicios públicos

El gobierno estatal de igual forma considera ejes transversales, que representan casos de mayor vulnerabilidad y preocupación para el estado, que son:

- ▽ Igualdad de género
- ▽ Desarrollo sostenibles y cambio climático
- ▽ Interculturalidad
- ▽ Niñas, niños y adolescentes.

Como marco normativo se toma en consideración el enfoque y modelo de gobierno para el estado basado en:

- ▽ Nuevo pacto social para vivir en paz.
- ▽ Reparación histórica de los pueblos. A través de las políticas de bienestar.
- ▽ Desarrollo integral y sustentable.

El Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, instrumento técnico y metodológico para planear y definir las tareas de corto y mediano plazo en el municipio de Villa Diaz Ordaz, está integrado como un documento informativo de planeación que nace de la necesidad de generar un elemento de estrategia de planeación considerando, todos alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Se trata de un documento rector que, para su elaboración, se sustentó en un diagnóstico puntual de la realidad municipal a través de la revisión de las necesidades expuestas por sus pobladores en las mesas temáticas realizadas.

Estas acciones son importantes pues la presente administración del municipio de Villa Diaz Ordaz cree fervientemente que todo cambio inicia desde casa.



Pues entendemos que desde nuestros municipios podemos generar estrategias para el desarrollo del mismo el cual a su vez engrandecerá a nuestro Estado en consecuencia enaltecerá a la Nación. Pues sabemos que los pequeños cambios en grandes cantidades pueden generar un todo.

Contar con una población donde se desarrollen y crezcan generaciones felices con todas sus necesidades cubiertas en vistas a un futuro de calidad es el principal objetivo. Deseando que la población tenga un futuro.

El plan municipal de desarrollo de villa Díaz Ordaz en consideración a lo establecido en la guía para la elaboración de planes municipales y desarrollo sostenible, así como en la agenda 2030 retoma como ejes principales de los cuales son:

- * Villa Díaz Ordaz municipio con bienestar
- * Villa Díaz Ordaz municipio honesto
- * Villa Díaz Ordaz municipio con seguridad y justicia
- * Villa Díaz Ordaz municipio con crecimiento y desarrollo económico
- * Villa Díaz Ordaz municipio con infraestructura y servicios públicos

Así mismo se analizarán cuatro ejes transversales:

- * Igualdad de genero
- * Desarrollo sostenible y cambio climático
- * Interculturalidad
- * Niñas, niños y adolescentes

Las cuáles serán analizadas desde la perspectiva de los ejes principales y de los 17 objetivos de la agenda 2030.



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Poner fin al hambre

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Reducir la desigualdad en y entre los países

Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



1.
POLÍTICA Y
GOBIERNO



ESTADO DE
BIENESTAR

GOBIERNO
HONESTO

SEGURIDAD Y
JUSTICIA

CRECIMIENTO
Y DESARROLLO
ECONÓMICO

INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS
PÚBLICO

IGUALDAD DE GÉNERO

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

INTERCULTURALIDAD

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

MUNICIPIO CON
BIENESTAR

MUNICIPIO
HONESTO

MUNICIPIO CON
SEGURIDAD Y
JUSTICIA

MUNICIPIO CON
CRECIMIENTO
Y DESARROLLO
ECONÓMICO

MUNICIPIO CON
INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS
PÚBLICO

CONTEXTO MUNICIPAL

Pueblo fundado en el año 1526 y sus títulos fueron expedidos en 1646. El 24 de enero de 1860 tuvo lugar en esta villa un hecho histórico sucedió entre las fuerzas liberales y los conservadores.

Figuraba como jefe de las fuerzas liberales el Benemérito General C. José María Díaz Ordaz, quien recibió una herida de bala la cual le causó la muerte.

Con este motivo el congreso del Estado por decreto del 31 de octubre de 1860 le dio el título de Villa Díaz Ordaz.

Según se sabe el municipio de Villa Díaz Ordaz antes llamado Santo Domingo de Guzmán o Santo Domingo del Valle, fue creado por necesidad de algunos pastores de Tlacolula que llegaban a pastorear su ganado a las afueras del pueblo y algunas veces no podían regresar por lo que se tenían que quedar. Esto los orilló a tomar la decisión de asentarse al suroeste de lo que hoy es Villa Díaz Ordaz, ahí se encontraba un ojo de agua, el cual cercaron con órganos como una barda y ese lugar se llamó "Ru Ranch" que significa: puerta del rancho. Pasado en tiempo los pastores se fueron más arriba, hasta que se fue agrandando la población. Vivían asentados sin tener autoridad, tampoco tenían iglesia.

El municipio de Villa Díaz Ordaz, está constituida por La cabecera y sus agencias se rigen por usos y costumbres política y religiosamente. Las responsabilidades en la organización se asignan mediante cargos entre los hombres adultos y jefes de familia, duran un año de cumplimiento en las agencias, 3 años en la cabecera y no se percibe pago alguno.

Se cuenta que había un matrimonio en el lugar, que había ido a buscar leña hasta el lugar llamado Gui-Bini (piedra con gente) ahí escucharon un ruido fuerte como si se tratara de un remolino y vieron que algo muy grande se movía como si fuera la cabeza de un borrego, asustados se dieron cuenta que era una serpiente muy grande y fueron a esconderse atrás de unas piedras. Decidieron seguir a la serpiente que se fue rumbo al noroeste, se dieron cuenta que en la cola llevaba la serpiente una corona de plumas de diferentes colores, la serpiente llegó hasta un cerro al



18 Fotografía: Capilla de San Antonio de Padua, https://www.google.com/search?sca_esv=554867176&sxsrf=AB5stBi0LL6aE01PZM8OIGN3vdl0Z6LfQ:1691534601552&q=historia+del+municipio+de+villa+diaz+ordaz&tbm=isch&source=lnms&sa=X&ved=2ahUKEwiH1rO4kc, 15 de julio de 2023.

meterse en un hoyo, el señor corrió y le arrancó unas plumas las cuales envolvieron en un trapo que llevaban, cuando llegaron a su casa decidieron guardarlas como recuerdo en un baúl que tenían, pero a media noche escucharon un ruido muy fuerte y el baúl se reventó, al observarlo, pudieron ver que el baúl estaba lleno de monedas de plata. Ellos se asustaron mucho y al siguiente día acudieron con el párroco en Tlacolula a contarle lo sucedido y para que les aconsejara que hacer, ya que habían pensado que eso era cosa del demonio, pero el párroco les contestó que, al contrario, eso era una bendición de Dios y como estas personas no sabían qué hacer con el dinero, el párroco les aconsejó construir un templo, donde el Santo Patrón sería Santo Domingo de Guzmán. El matrimonio pensó que era una buena idea y junto con el párroco decidieron buscar trabajadores de las comunidades aledañas, así como una persona especializada en construcciones y esta persona fue quien les indicó en donde construir el templo.

De acuerdo a lo que se cuenta, el encargado de construir el lugar agarró una jícara roja como las que se utilizan para el téjate y la fue poniendo bocabajo en el suelo y pegaba el oído, así se vino desde la entrada del pueblo, en donde los

pobladores pensaban poner la iglesia hasta lo que hoy es el centro del pueblo porque ahí se escuchaba suficiente ruido y era el lugar adecuado para la construcción, entonces se comenzó la construcción del templo. Se dice que para que el templo resistiera durante mucho tiempo se sugirió que en cada columna se echaran un almud de monedas de plata y por ello en cada columna se encuentran cuatro kilos de monedas. Cuando se realizó el pago a los trabajadores, se disminuyó lo que tenía el baúl, eso fue una preocupación porque el templo podía quedar incompleto, sin embargo, se dice que al día siguiente el baúl estaba lleno de nuevo, según eso sucedió cada vez que se pagaba a los trabajadores. A unos meses de construido el templo el señor que puso el dinero para la construcción del templo murió y al siguiente día el baúl ya se encontraba vacío.



19 Fotografía: Fotografía de la Escuela Rural de José María Díaz Ordaz, Fuente: <https://www.oaxacaeneltiempo.org/imagenes/entrega-de-libros-escuela-rural-federal-jose-maria-diaz-ordaz-villa-de-diaz-ordaz-tlacolula-1960/>, 15 de julio de 2023.

San Miguel del Valle, se cuenta que es una comunidad que fue fundada por zapotecos vecinos de Teotitlán del Valle.

El municipio de Villa Díaz Ordaz es un lugar de tradiciones en todo su territorio, ya que su Cabecera Municipal y en sus Agencias municipales, practican la “Guelaguetza” la cual consiste en ayudar a alguien cuando está necesitado. Es una colaboración, una ayuda que el beneficiario después lo devuelve en la misma medida, puede verse como un préstamo sin intereses o un ahorro porque se da lo que se pide y después se recupera cuando se necesita. Cuando la persona no puede ayudar en especie en las diferentes festividades, si ofrece la ayuda en apoyo a los trabajos y

actividades a realizarse. Este apoyo es en la medida de las posibilidades económicas.

En la mayor parte del Municipio practica la Religión de Católica por lo cual celebran festividades en Honor a su Santo patrono Santo Domingo que se celebra en el mes de agosto y en el mes de enero en memoria de José María Díaz Ordaz. La vestimenta en la localidad ha variado, anteriormente las mujeres usaban sábanas y ahora se visten de manera normal sin nada que los distinga de otras personas.

En San Miguel del Valle festejan su fiesta patronal el tercer domingo del mes de octubre, festejan a los tres arcángeles. En Santa Catarina Albarradas celebran en una fecha variable a finales febrero y principios de marzo en honor a San Antonio. El carrizal realiza conmemoraciones religiosas y deportivas el 12 de diciembre de cada año.



20 Fotografía: Fotografía de Adolfo López Mateos, Alfonso Pérez Gasca, Fuente: <https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fmediateca.inah.gob.mx%2Frepository%2Fislandora%2Fobject%2F fotografia%253A247962&psig=AOvVaw3-YQi4sFNfq1>, 15 de julio de 2023.

RESEÑA HISTÓRICA

Pueblo fundado en el año 1526 y sus títulos fueron expedidos en 1646. El 24 de enero de 1860 tuvo lugar en esta villa un hecho histórico sucedió entre las fuerzas liberales y los conservadores. Figuraba como jefe de las fuerzas liberales el Benemérito General C. José María Díaz Ordaz, quien recibió una herida de bala la cual le causó la muerte. Con este motivo el congreso del Estado por decreto del 31 de octubre de 1860 le dio el título de Villa Díaz Ordaz. Al dejar Juárez el gobierno de Oaxaca en 1857 fue necesario nombrar a un gobernador interino y se recomendó nombrar al Licenciado José María Díaz Ordaz, por ser un liberal de prestigio y con arraigo a las fuerzas armadas locales, así se hizo y Díaz Ordaz fue nombrado gobernador de Oaxaca sustituyendo a Juárez. Dos años más tarde fue destituido como gobernador en el mes de enero, en el mes de noviembre 1859 regresó y organizó la ofensiva contra los conservadores, llegó con sus fuerzas al pueblo de San Miguel del Valle. Los conservadores dirigidos por José María Cobos después de cerciorar la posición de Díaz Ordaz movilizó sus tropas por Teotitlán del Valle y en las lomas de San Miguel del Valle se avistaron las dos tropas. Díaz Ordaz se situó en una loma conocida como El Calvario desde donde dirigió la acción. Una hora después de iniciado el combate derrotó a los conservadores el día 24 de enero de 1860.



24 Fotografía: Foto de ciudadanos de nuestra comunidad, dispuestos a defender nuestra comunidad con la vida, Adrian Lopez Cristobal, [photo?fbid=6159738650705263&set=pcb.6159726100706518&local_e=es_ES](https://www.facebook.com/photo/?fbid=6159738650705263&set=pcb.6159726100706518&local_e=es_ES).

Mientras celebraban el triunfo se dieron cuenta que el Gobernador Díaz Ordaz había sido herido y se lo llevaron a Ixtlán para procurarle atención, sin embargo, la bala había afectado órganos vitales y a las tres de la mañana del día 25 de enero falleció.

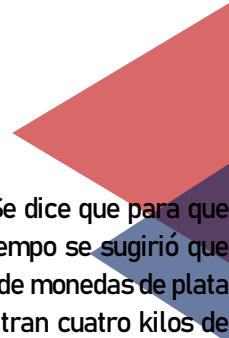


Fotografía 1 Letrero del acceso de la población a Villa Diaz Ordaz

Según se sabe el municipio de Villa Díaz Ordaz antes llamado Santo Domingo de Guzmán o Santo Domingo del Valle, fue creado por necesidad de algunos pastores de Tlacolula que llegaban a pastorear su ganado a las afueras del pueblo y algunas veces no podían regresar por lo que se tenían que quedar. Esto los orilló a tomar la decisión de asentarse al suroeste de lo que hoy es Villa Díaz Ordaz, ahí se encontraba un ojo de agua, el cual cercaron con órganos como una barda y ese lugar se llamó "Ru Ranch" que significa: puerta del rancho. Pasado en tiempo los pastores se fueron más arriba, hasta que se fue agrandando la población. Vivían asentados sin tener autoridad, tampoco tenían iglesia.

Se cuenta que había un matrimonio en el lugar, que había ido a buscar leña hasta el lugar llamado Gui-Bini (piedra con gente) ahí escucharon un ruido fuerte como si se tratara de un molino y vieron que algo muy grande se movía como si fuera la cabeza de un borrego, asustados se dieron cuenta que era una serpiente muy grande y fueron a esconderse atrás de unas piedras.

Decidieron seguir a la serpiente que se fue rumbo al noroeste, se dieron cuenta que en la cola llevaba la serpiente una corona de plumas de diferentes colores, la serpiente llegó hasta un cerro al meterse en un hoyo, el señor corrió y le arrancó unas plumas las cuales



envolvieron en un trapo que llevaban, cuando llegaron a su casa decidieron guardarlas como recuerdo en un baúl que tenían, pero a media noche escucharon un ruido muy fuerte y el baúl se reventó, al observarlo, pudieron ver que el baúl



Fotografía 2 Retrato de la fachada de la iglesia de Villa Díaz Ordaz.

estaba lleno de monedas de plata.

Ellos se asustaron mucho y al siguiente día acudieron con el párroco en Tlacolula a contarle lo sucedido y para que les aconsejara que hacer, ya que habían pensado que eso era cosa del demonio, pero el párroco les contestó que al contrario, eso era una bendición de Dios y como estas personas no sabían qué hacer con el dinero, el párroco les aconsejó construir un templo, donde el Santo Patrón sería Santo Domingo de Guzmán.

El matrimonio pensó que era una buena idea y junto con el párroco decidieron buscar trabajadores de las comunidades aledañas, así como una persona especializada en construcciones y esta persona fue quien les indicó en donde construir el templo.

De acuerdo a lo que se cuenta, el encargado de construir el lugar agarró una jícara roja como las que se utilizan para el téjate y la fue poniendo bocabajo en el suelo y pegaba el oído, así se vino desde la entrada del pueblo, en donde los pobladores pensaban poner la iglesia hasta lo que hoy es el centro del pueblo porque ahí se escuchaba suficiente ruido y era el lugar adecuado para la construcción, entonces se

comenzó la construcción del templo. Se dice que para que el templo resistiera durante mucho tiempo se sugirió que en cada columna se echaran un almud de monedas de plata y por ello en cada columna se encuentran cuatro kilos de monedas.

Cuando se realizó el pago a los trabajadores, se disminuyó lo que tenía el baúl, eso fue una preocupación porque el templo podía quedar incompleto, sin embargo se dice que al día siguiente el baúl estaba lleno de nuevo, según eso sucedió cada vez que se pagaba a los trabajadores. A unos meses de construido el templo el señor que puso el dinero para la construcción del templo murió y al siguiente día el baúl ya se encontraba vacío. San Miguel del Valle, se cuenta que es una comunidad que fue fundada por zapotecos vecinos de Teotitlán del Valle.

LOCALIZACIÓN

El municipio de Villa Díaz Ordaz se localiza en la región de los Valles Centrales, región geográfica y cultural en el centro del Estado de Oaxaca. Villa Díaz Ordaz, municipio número 560 del Estado pertenece al distrito de Tlacolula.

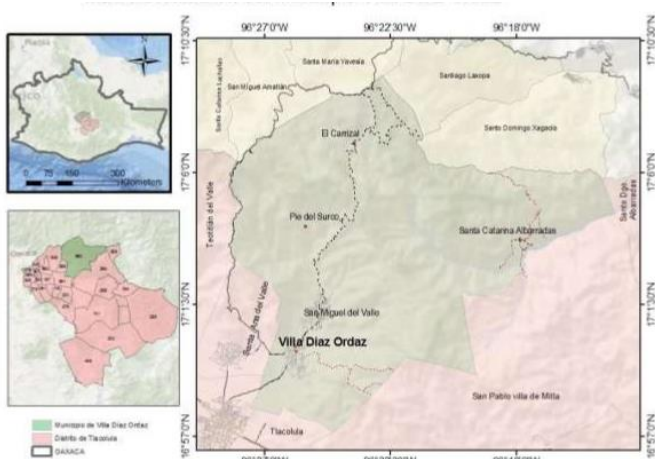
COLINDANCIAS

Limita con la región de la Sierra Norte con los municipios de San Miguel Amatlán, Santa María Yavesía, Santiago Laxopa y Santo Domingo Xagacía; al Este colinda con los municipios de Santo Domingo Albarradas y San Pablo Villa de Mitla, al Sur con Tlacolula de Matamoros y al Oeste con Santa Ana del Valle, Teotitlán del Valle, Santa Catarina Lachatao y San Miguel Amatlán.

Sus coordenadas geográficas son 16°57' y 17°10' latitud norte y 96°16' y 96°29' longitud oeste y presenta altitudes entre los 1400 y 3400 m.

TERRITORIO

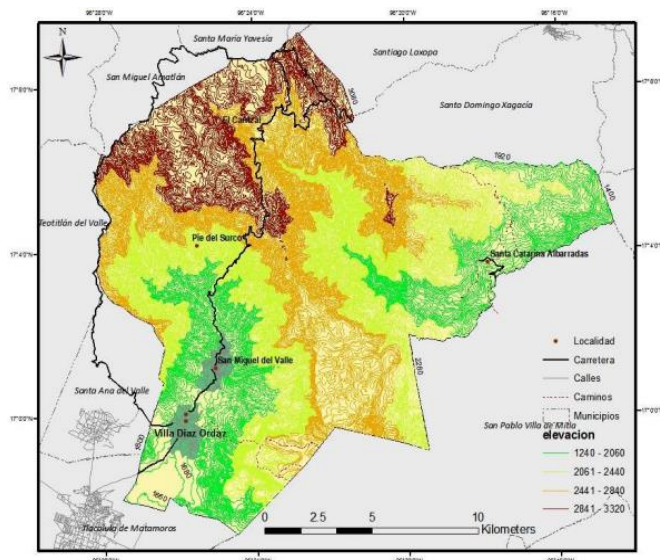
Es de 283.7 kilómetros cuadrados, lo que representa (0.30%) menos del uno por ciento de la superficie estatal. Ocupa el lugar número 89 a nivel estado.



FISIOGRAFÍA

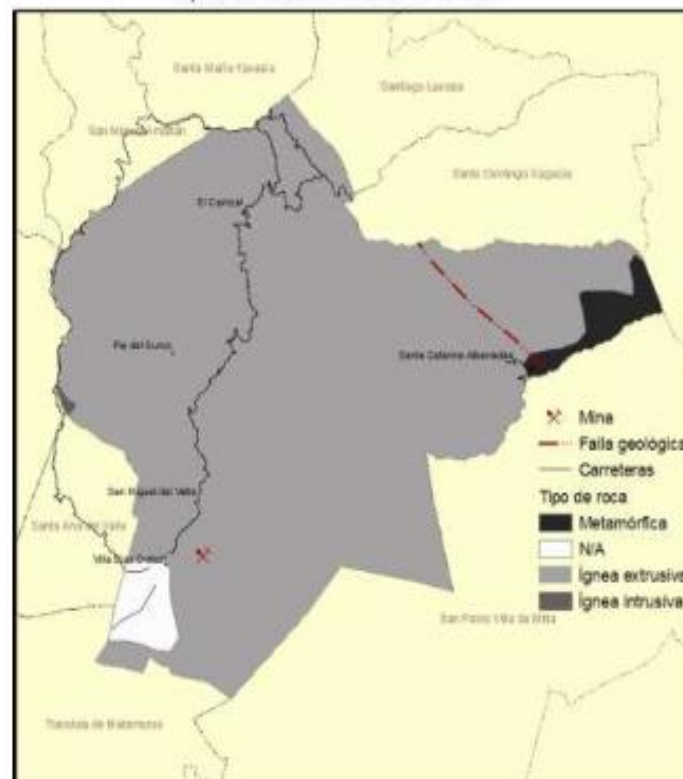
OROGRAFÍA

El municipio se encuentra dentro de la provincia fisiográfica llamada Sierra Madre del Sur, entre las subprovincias Sierras Orientales un 85% del territorio y en Sierras y Valles de Oaxaca un 15% del territorio. Sus principales topoformas son en su mayoría (85%) Sierra alta compleja, formada por rocas de origen diverso. Lomerío con llanuras y llanura aluvial con lomerío. Presenta una altitud entre 1400 y 3400 m.



GEOMORFOLOGÍA

Tipos de roca en Villa Díaz Ordaz



Sus rocas datan del periodo terciario en 86%, Neógeno 11%, Cuaternario alrededor del 2% y Cretácico menos del 1%.

Los tipos de roca presente con ígnea intrusiva: Monzonita (0.05%); ígnea extrusiva: Andesita (56.39%) Toba Ácida (29.35%) Y (11.31%); Metamórfica: Esquisto (0.11%). Suelo: Aluvial 2.3%. La zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario y roca ígnea extrusiva del Terciario, en llanura aluvial con lomerío y sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelos denominados Acrisol, Vertisol, Leptosol y Regosol; tiene clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

SUELOS

El suelo dominante es el Acrisol (80%), suelos ácidos encontrados en zonas tropicales o templadas muy lluviosas. El uso más adecuado para conservarlo es el forestal.

El mapa muestra la distribución geográfica de los tipos de suelo en el departamento de San José, Costa Rica. El territorio está dividido en varias zonas coloreadas que corresponden a diferentes tipos de suelos: ACRISOL (naranja claro), LEPTOSOL (naranja oscuro), LUVISOL (amarillo), PHAEZEM (rojo), REGOSOL (rosa) y VERTISOL (azul). Se incluyen también las fronteras con departamentos vecinos como Santo María Taveira, Santiago Laipa, Santo Domingo Ríoja, San Vicente, Pinar del Río, San Vicente del Valle, San Pablo Talamanca, Turkey de Nariño y San Juan de los Rios. Las carreteras principales están representadas por líneas negras discontinuas.

Luvisol (7%) son suelos con acumulación de arcilla que se encuentran en zonas templadas o tropicales lluviosas, también pueden encontrarse en climas más secos como en los valles centrales de Oaxaca.

Leptosol (6%) se caracterizan por su escasa profundidad que es menor a 25 cm, una proporción de estos suelos se clasifica como Leptosol lítico, con una profundidad de 10 cm o menos y otros son los Leptosol réndzico, que se desarrollan sobre rocas calizas y son muy ricos en materia orgánica.

Regosol 5% capa de material suelto que cubre a la roca, suelos ubicados en muy diversos tipos de clima, vegetación y relieve. Tiene poco desarrollo y por ello no presentan capas muy diferenciadas entre sí, en general son claros y pobres en materia orgánica. Su fertilidad es variable y su productividad está condicionada a la profundidad y pedregosidad.



Vertisol poco más del 1% es suelo que se revuelve o se volteo, suelos de clima templado y cálidos, especialmente de zonas con una marcada estación seca y otra lluviosa.

La vegetación natural va de selvas bajas a pastizales y matorrales. Su color más común es el negro o gris oscuro y color café rojizo, su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. Son muy fértiles su dureza dificulta la labranza.

Phaeozem (menos del 1%) tierra parda, suelos que pueden presentarse en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales lluviosas o zonas muy desérticas. Tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes.

Son de profundidad muy variable. Cuando son profundos se encuentran generalmente en terrenos planos y se utilizan para la agricultura de riego o temporal de granos, legumbres u hortalizas, con rendimientos altos.

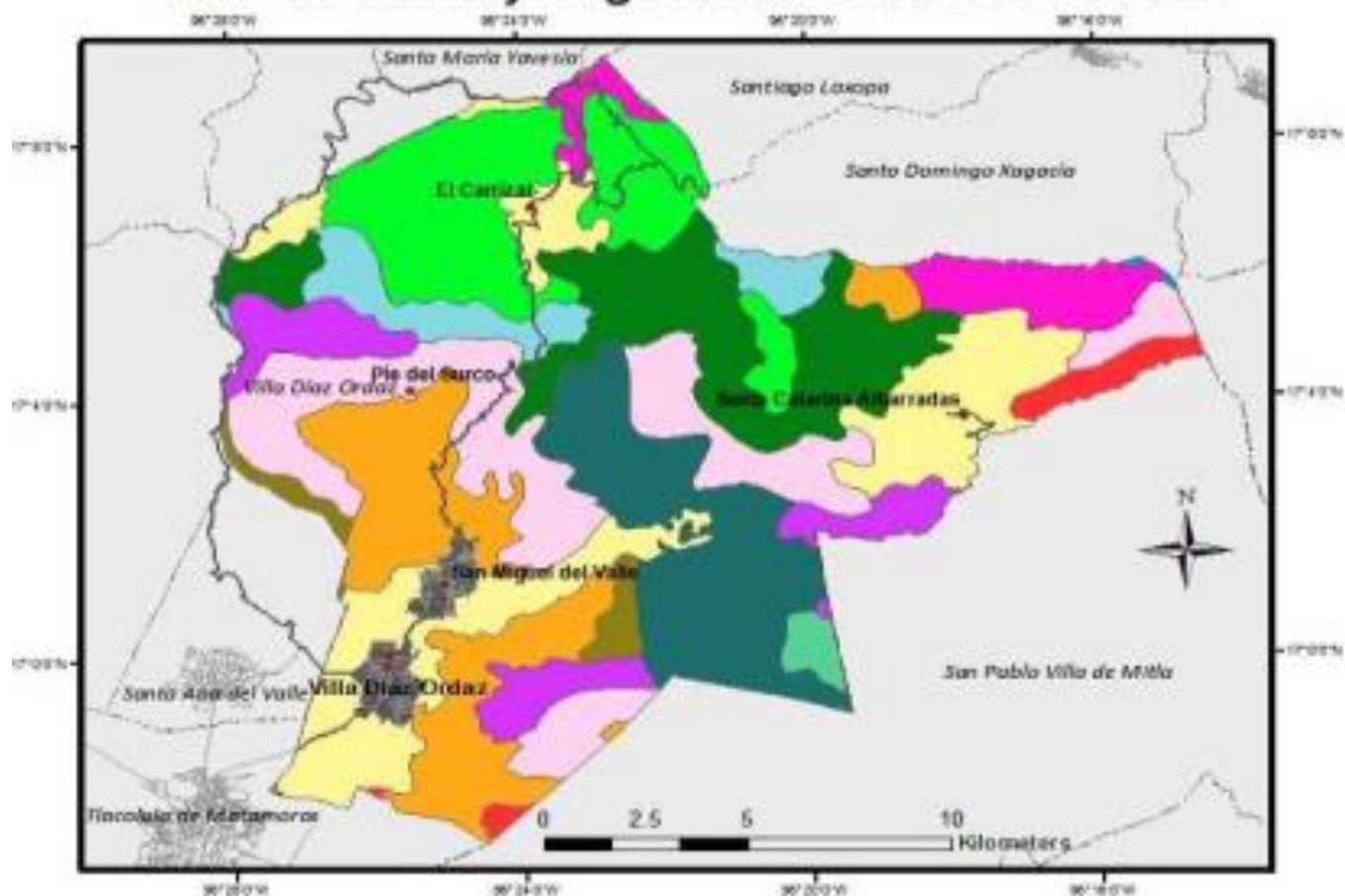
Los que están situados en laderas o pendientes presentan principalmente la roca o alguna cementación muy fuerte en el suelo, tienen rendimientos más bajos y se erosionan con más facilidad.



USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

El uso de suelo y vegetación se distribuye en su mayoría el bosque 68%, seguido de la agricultura un 24%, pastizal inducido 7% y menos del 1% de selva.

Uso de suelo y vegetación Villa Díaz Ordaz



- Localidad
- Caminos
- Cauce
- Uso de Suelo y Vegetación
- DE DESCRIPCIÓN
- AGRICULTURA DE TEMPORAL ANUAL
- BOSQUE DE OYAMEL
- BOSQUE DE PINO
- BOSQUE DE PINO-ENCINO
- PASTIZAL INDUCIDO
- VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE ENCINO
- VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE ENCINO-PINO
- VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE PINO
- VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE PINO-ENCINO
- VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SILVABAJA CADUCIFOLIA
- VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE ENCINO
- VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE ENCINO-PINO
- VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE PINO
- VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE PINO-ENCINO
- ZONA URBANA
- Municipios



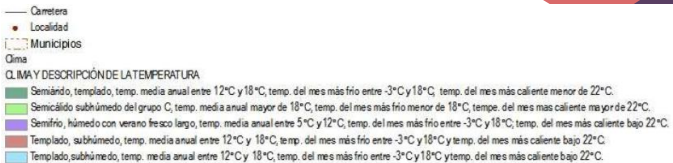
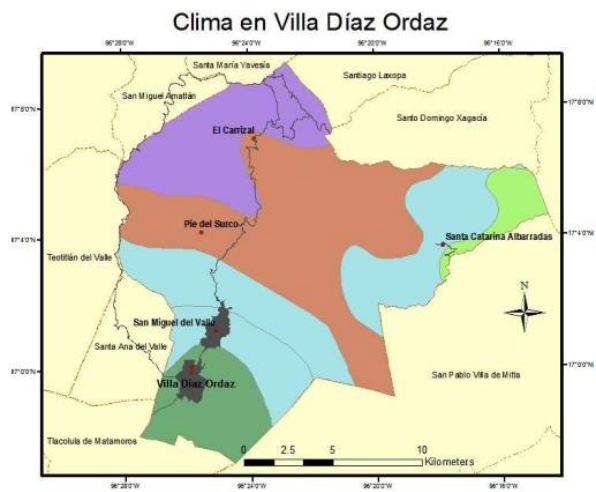
HIDROLOGÍA

La región hidrológica a la que corresponde el municipio es la del Papaloapan en un 54% y Costa-Río Verde en un 46%; pertenece a la cuenca del Río Papaloapan como a la del Río Atoyac. Como subcuenca se tiene Río Playa (54.42%), Río Atoyac - Oaxaca de Juárez (45.54%) y Río Quiotepec (0.04%). Como corrientes Perennes están: El Manzanito, Nevería y Palenque y corrientes intermitentes: Cacalote, Geushget, Seco (Río Grande), Geusu, Geulovil, La Muralla y Norato.



Climas

Presenta seis tipos de clima, en un 38% del territorio es templado húmedo con abundantes lluvias en verano, templado subhúmedo con lluvias en verano (22%), semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano (14%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano 12%, templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media en el 10% del territorio y seco, semiseco semicálido 4%.



VEGETACIÓN Y FAUNA

Debido a sus diferentes latitudes, el municipio de Villa Díaz Ordaz presenta variados tipos de vegetación, fuera de las manchas urbanas, ya que donde estas se encuentran prevalece la agricultura de temporal, en áreas des pobladas prevalece el bosque de pino-encino.

VEGETACIÓN	
Copal chino	Bursera spp
Palo brasil	Haematoxylon brasiletto
Tepeguaje	Lysiloma spp
Cazahuate	Ipomea spp
palo verde	Cercidium spp
Ceiba	Ceiba spp
Huaje	Leucanea esculenta
Yuca	Yucca spp
Cocuite	Gliricidia sepium
Guayaba	Psidium guajava
Encino	Quercus cythophylla
	Quercus acutifolia
Madroño	Q. magnolifolia
Pino	Q. obtusata
	Q. laurina
	Q. conzzati.
	Alnus sp
	Arbutus xalapensis
	Pinus oocarpa
	P. pringlei
Chamizo hoja delgada	Atriplex canescens
Zarzaparrilla	Smilax aristolochiifolia
Pingüica	Arctostaphylos pungens
Mezquite	Prosopis spp
Durazno	Prunus persica
Níspero	Eriobotrya japonica
Aguacate	Aguacate
Manzana	Malus domestica
Lima	Citrus sp



PRINCIPALES ECOSISTEMAS

EL BOSQUE DE OYAMEL

Es una minúscula parte del bosque por el lado norte junto a Santa María Yavesía, el bosque de oyamel es un ecosistema especializado de altura que se presenta en 13 islas de vegetación en los picos más altos de México y se localiza en menos del 0.5% del territorio mexicano. Se considera uno de los ecosistemas más vulnerables a las presiones de deforestación que cualquier tipo de bosque en México.



FAUNA	
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Tlacuache	<i>Didelphis virginiana</i>
Tepetostle o Conejo montés	<i>Sylvilagus cunicularius</i>
Conejo	<i>Sylvilagus floridanus</i>
Ardilla	<i>Sciurus aureogaster</i>
Lince	<i>Lynx rufus</i>
Puma	<i>Puma concolor</i>
Gato montés	<i>Herpailurus yagouaroundi</i>
Tigrillo	<i>Leopardus wiedii</i>
Zorro	<i>Urocyon cinereoargenteus</i>
Coyote	<i>Canis latrans</i>
Zorrillo	<i>Mephitis macroura</i>
Zorrillo	<i>Spilogale gracilis</i>
Zorrillo	<i>Conepatus leuconotus</i>
Cacomiztle	<i>Bassariscus astutus</i>
Tejón	<i>Nasua narica</i>
Cuche de monte	<i>Pecari tajacu</i>
Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>
Armadillo	<i>Dasypus novemcinctus</i>
Jaguar	<i>Panthera onca</i>
Mapache	<i>Procyon lotor</i>
Tortolita	<i>Columbina passerina</i>
Huila (paloma)	<i>Zenaida macroura</i>
Centzontle	<i>Mimus polyglottos</i>
Quebrantahuesos	<i>Caracara cheriway</i>

EL BOSQUE DE PINO

Se distribuye en altitudes comprendidas entre los 1500 y 4000 msnm, con especies. Se caracteriza por la presencia de árboles con hojas aciculares agrupadas en fascículos. Los pinares son comunidades donde el estrato más importante es el arbóreo. Bosque pino-encino Los pinares tienden a estar asociados con especies de encino y se forman los bosques de pino-encino.





Este tipo de vegetación presenta de dos a tres estratos: arbóreo, arbustivo y herbáceo. El estrato más importante es el arbóreo, con alturas promedio entre los 15 y 25 metros.

Pastizal inducido Este tipo de ecosistemas es el resultado de la perturbación que se produce al abrir zonas donde la vegetación prístina era el bosque pino-encino, para cambiarlas por este otro tipo de comunidad donde se pueden sostener hatos de borregos en ganadería. **Selva baja caducifolia** Este ecosistema se caracteriza por su marcada estacionalidad que le proporciona un aspecto distinto en las lluvias y en las secas, en la primera los árboles están cubiertos con hojas y es cuando se reproducen especies de plantas y animales y en la seca que dura alrededor de ocho meses una proporción considerable de los árboles pierden sus hojas otros florecen, dan frutos o semillas.



RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales presentes en el municipio son los bosques, el suelo, los productos que obtiene de la actividad agrícola y material pétreo.

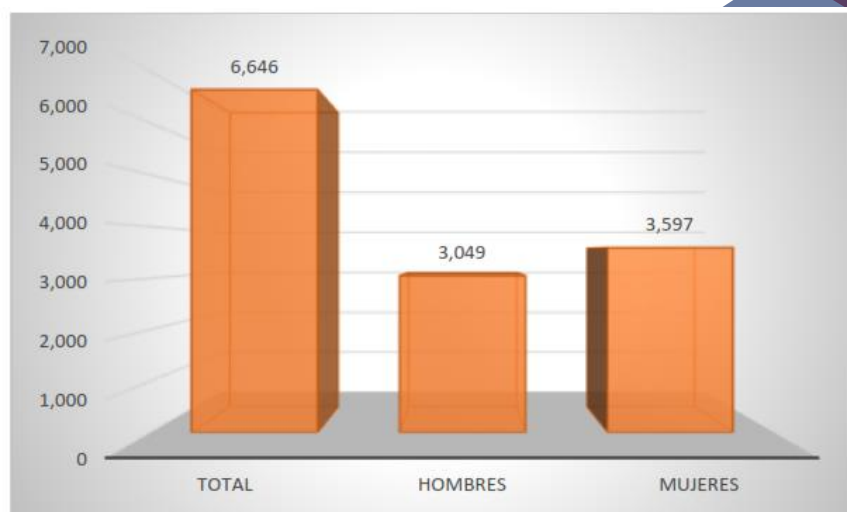
En cuanto al uso agrícola, el 70% de las tierras en el municipio no son aptas para la agricultura, 11% tienen uso potencial para la agricultura manual continua y 9% para agricultura manual estacional, en menor proporción para la agricultura de tracción animal estacional 5% y 4% para agricultura mecanizada continua. En lo pecuario, el 51% de las tierras no son aptas para este uso, se tiene sólo el 31% para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino, el 10% para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal, el 5% para el aprovechamiento de la vegetación de pastizales, para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola 4%.





DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

Villa de Díaz Ordaz cuenta con una población total de 6,646 personas, de las cuales 3,049 son hombres y 3,597 son mujeres (INEGI, 2015). El número de mujeres es ligeramente mayor que el de los hombres como puede observarse la siguiente gráfica:

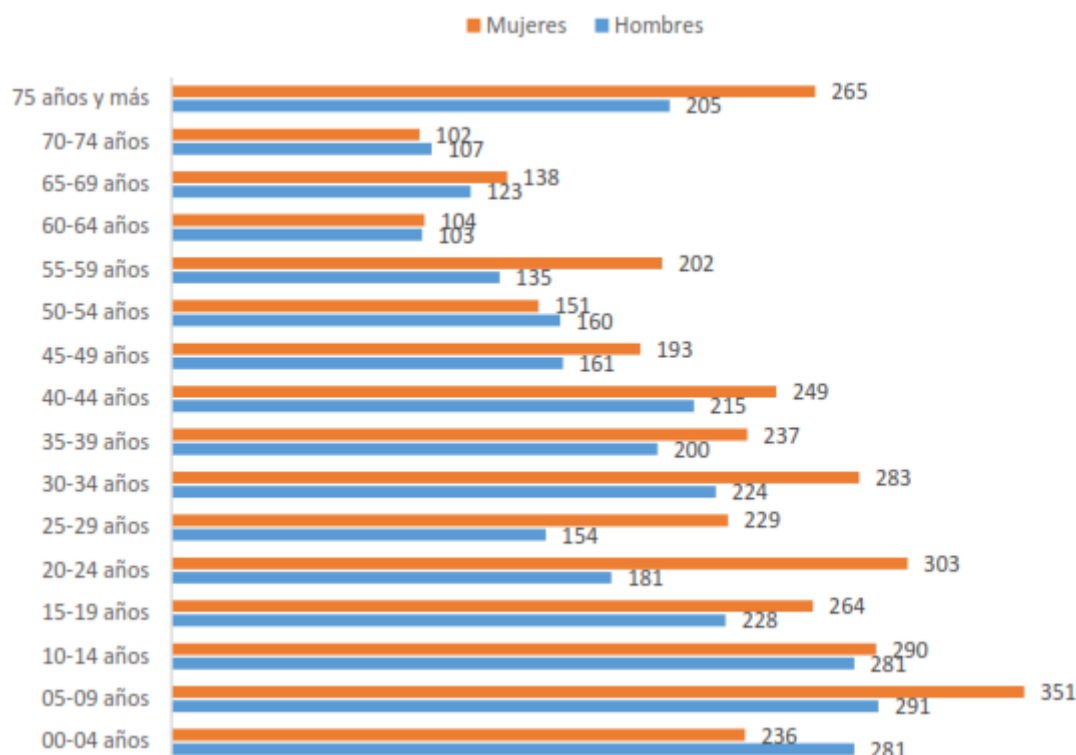


Grafica 1. Población del municipio

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015.

ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO

En relación a los grupos quinquenales se observa en la siguiente grafica que la población se concentra en los niños, jóvenes y adultos mayores. Específicamente la infancia es donde el número de habitantes es mayor. Esto quiere decir que el municipio se compone en gran medida por niños, pero destaca una proporción considerable de adultos mayores, esto sin duda representa un reto del municipio pues se deben atender las necesidades de estos sectores.



EJES ESTRATÉGICOS



1

VILLA DIAZ ORDAZ MUNICIPIO DE BIENESTAR



COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

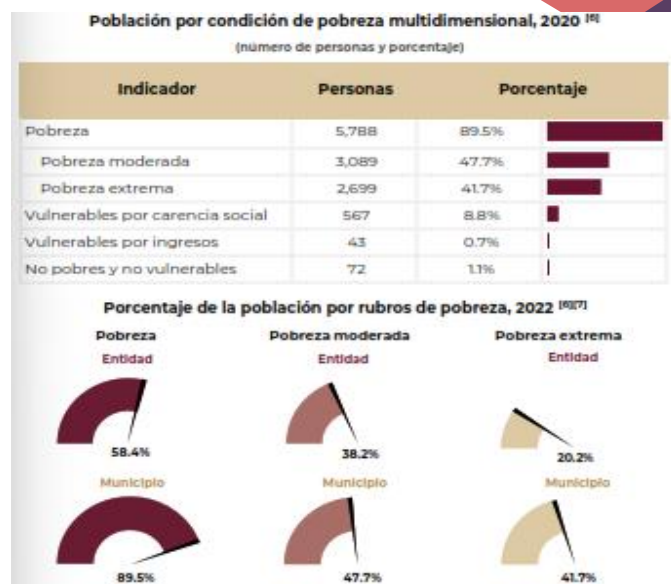
En la actualidad el tema de la pobreza se divide en pobreza, pobreza moderada, pobreza extrema y en los diferentes grados de clasificación, en las mesas temáticas se abordó este principal tema ya que es algo que afecta a la mayor parte de su población, siendo esto más evidente son las condiciones de vida tan deplorables en las que se enfrente la mayor parte del municipio donde por pláticas expuestas a través de las mesas temáticas, los hogares llegan a subsistir con menos de los establecido del salario mínimo por jornal, donde la mayor parte de la población vive al día, cubriendo con esfuerzos una comida diaria, situación preocupante para nuestro municipio, pues esta problemática actúa como un efecto domino, donde se desencadenan todos los males y adversidades para la población.

El municipio de Villa Díaz Ordaz, una población de orígenes indígenas, que se encuentra situada a unos 45 min de la ciudad de Oaxaca, con una población general de 6,467 habitantes en general, en relación a lo establecido en el INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 se reporta una población en situación de pobreza en respecto a la población total de:

Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020⁷
(miles de personas y porcentaje en el municipio)

Vulnerable por carencia social		No pobre y no vulnerable
0.57		0.07
8.8%		1.1%
Pobreza moderada	Pobreza	Vulnerable por ingresos
	5.79	
3.09	89.5%	0.04
	Pobreza extrema	
47.7%	2.70	0.7%
	41.7%	

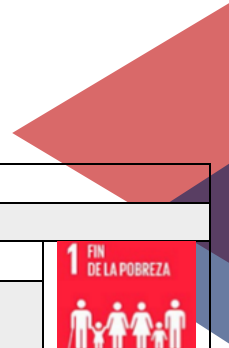
Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.



MESA TEMÁTICA

En los foros de participación social que se tuvieron en el municipio una de las principales preocupaciones de los habitantes es el tema relacionado al combate de la pobreza y rezago social donde la mayor parte de los pobladores se ven afectados. La cabecera y sus agencias son núcleos poblacionales donde la mayoría de sus pobladores sobreviven el salario mínimo, y en otro caso con mucho menos de los establecido para el acceso a una canasta básica, así mismo en el caso específico de las agencias municipales que son las más alejadas los habitantes no cuentan con una vivienda digna, alimentación diaria, servicios básicos. Esta problemática requiere de la unión de esfuerzos y atención de diferentes ejes y temas que tiene identificado el municipio para contar con un futuro favorable para toda la población.

En este combate a la pobreza y rezago social se detectó que el 47.7% de los habitantes con un numero de 2699 personas viven en pobreza extrema, con estos números tan alarmantes se pretende atacar todos los sectores para reducir los altos índices de pobreza a los que se ven expuestos los pobladores con el fin de reducir los altos índices de pobreza a los que se encuentra expuesta la cabecera municipal y sus agencias que por la lejanía y la dificultad del acceso aumenta y pone en riesgo el bienestar de los pobladores.



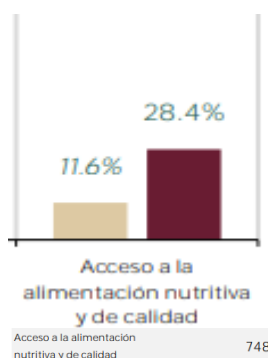
Problemática identificada:	
Población en 47.7% (2699 personas) en situación de pobreza extrema.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 1	
Objetivo: Generar condiciones de bienestar para elevar la calidad de vida de la población en condiciones de pobreza	
	Estrategia:
	Enfocar los derechos sociales a la población que vive en calidad de pobreza extrema
	Líneas de acción:
	* Gestionar programas de bienestar para los pobladores * Priorizar recursos financieros para la atención a la reducción de la pobreza. * Mejorar los apoyos a los sectores más vulnerables

ALIMENTACIÓN.

La base alimenticia de la comunidad es principalmente de tortillas, frijoles, chiles, además de sopas de pasta, huevos, arroz, nopales, guías, quelites, elotes, que se consume por lo general durante todo el año. El consumo de carnes es menos frecuente por la falta de recursos económicos, pero se ha incrementado el consumo de los alimentos industrializados y chatarra.

En la actualidad los patrones de consumo de la población se han diversificado hacia una alimentación chatarra y envasados, empaquetados, y demás productos que si bien han facilitado el acceso a la alimentación por un mayor acercamiento a las zonas urbanas. las consecuencias inmediatas han sido una mala nutrición, el sobrepeso y la obesidad, lo cual incrementa el riesgo de padecer enfermedades crónicas degenerativas.

De acuerdo con los datos de obtenidos en el INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023, la situación actual al acceso a la alimentación en la comunidad es del 11.6% de carencia en relación al estado de Oaxaca que corresponde al 28.45%, lo que



represente en números de 748 habitantes sin acceso a una correcta alimentación. En el municipio de Villa Diaz Ordaz, principalmente en sus agencias el 90% de la población se dedica a la agricultura y un 90% de la producción es para autoconsumo, la producción agrícola es escasa y deficiente por la falta de agua para riego. No hay producción pecuaria, debido a que no hay agua suficiente para la misma. En la cabecera municipal de Villa Diaz Ordaz, existe dos mercaditos muy pequeños en el que casi no se venden muchos productos básicos para la alimentación, por lo mismo de la falta de producción.

En la actualidad los patrones de consumo de la población se han diversificado hacia una alimentación chatarra y envasados, empaquetados, y demás productos que si bien han facilitado el acceso a la alimentación por un mayor acercamiento a las zonas urbanas. las consecuencias inmediatas han sido una mala nutrición, el sobrepeso y la obesidad, lo cual incrementa el riesgo de padecer enfermedades crónicas degenerativas.

La alimentación debe incluir el consumo de frutas, verduras y carnes. Al no poder acceder a todos estos alimentos la situación se agrava debido a que incide directamente en los índices de desnutrición que aqueja, sobre todo, a la población vulnerable es decir a niños, mujeres y adultos mayores. Ante tal situación es necesario revertirla por el bienestar y salud de la población.

MESA TEMÁTICA

Dentro de lo expuesto en las mesas temáticas la población principalmente se planteó la falta de infraestructura para el desarrollo y enseñanza de la buena alimentación, ya que en los pequeños comercios que se encuentran establecidos en las diferentes localidades pertenecientes al municipio la mayor parte de los productos que en ellas se distribuye son productos empaquetados, con poco valor nutritivo, lo que genera que la población no cuente con una correcta alimentación.

La mayor parte de los pobladores al encontrarse en situaciones económicas donde sus ingresos no representan ni el mínimo para acceder a una canasta básica se ven en mayor vulnerabilidad, para lo que se requiere de la construcción de comedores comunitarios para que estos

sectores puedan acceder a una alimentación de calidad y balanceada.

Dentro de las mismas mesas temáticas los pobladores extenuaron la importancia de contar con tiendas de abasto donde la canasta básica sea accesible para toda la población, y se disminuya el acceso a los menores de edad los alimentos chatarras.



Ilustración 22

https://www.google.com/search?q=san+miguel+del+valle+oaxaca&tbm=isch&rlz=C1CHBF_esMX1066MX1066&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjM5raun-SEAxX7x8kDHcEUCMAQrNwCKAB6BAGBEHs&biw=1343&bih=633

Problemática identificada:	
El municipio de Villa Díaz Ordaz no cuenta con programas e infraestructura para reducir los índices de carencia alimentaria.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 2	
	
Objetivo: Contar con un esquema que incremente la capacidad de autosuficiencia alimentaria para incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Villa Díaz Ordaz.	Estrategia: Contar con infraestructura de calidad para la elaboración de alimentos e impulsar el acceso a los alimentos nutritivos a través del mejoramiento de la infraestructura, programas alimenticios y apoyo al campo productivo.
	Líneas de acción:
	* Construcción de comedor comunitario ubicado en Santa Catarina Albarradas. * Construcción de comedor comunitario en la Agencia El Carrizal * Construcción de comedor comunitario en la Agencia San Miguel del Valle * Fortalecer programas para mejorar la seguridad alimentaria a través de la consolidación de las cocinas comunitarias. * Implementación de tiendas Diconsa y programas alimentarios. * Brindar programas de asistencia alimentaria a la primera infancia, grupos de atención prioritaria. * Incentivar a la población a llevar un control nutricional familiar. * Incentivar la producción del campo a través de huertos familiares o parcelas comunales.

EDUCACIÓN

NIVELES DE ESCOLARIDAD:

En 2020, los principales grados académicos de la población de Villa Díaz Ordaz:

Población según nivel de escolaridad⁵



Esta grafica nos muestro un gran porcentaje de personas que se encuentran sin escolaridad a lo que se refiere que existe un 5.80% de alfabetización.

Lo que representa un problema importante en el municipio ya que la tasa de analfabetismo de Villa Díaz Ordaz en 2020 fue 11.3%. Del total de población analfabeta, 24.5% correspondió a hombres y 75.5% a mujeres.

Secundaria (1.13k personas o 24.9% del total)

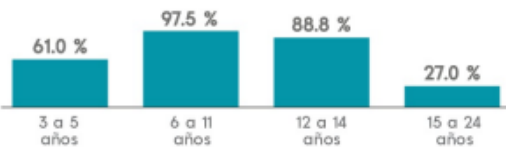
Preparatoria o Bachillerato General (282 personas o 6.24% del total).

Las estadísticas muestran la distribución de la población de 15 años y más en Villa Díaz Ordaz según el grado académico aprobado.

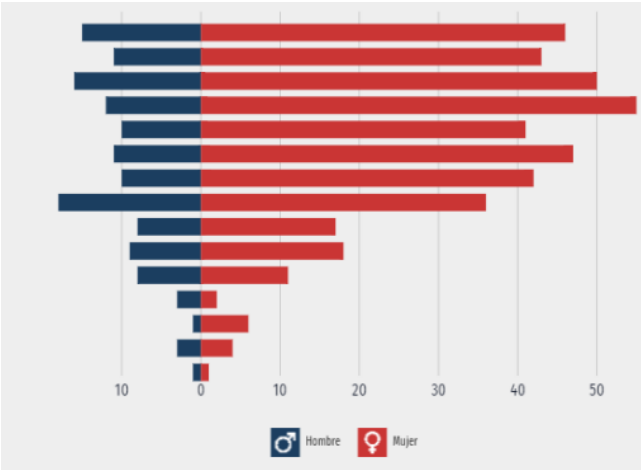
Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.8 %
25 años y más	86.3 %

Asistencia escolar



En 2020, los principales grados académicos de la población de Villa Díaz Ordaz fueron Primaria (2.87k personas o 63.4% del total).



SEXO	RANGO DE EDAD	POBLACION ANALFABETA	POBLACION	PORCENTAJE
Hombre	15 a 19 años	1	-1	1.802%
Hombre	20 a 24 años	3	-3	5.405%
Hombre	25 a 29 años	1	-1	1.802%
Hombre	30 a 34 años	3	-3	5.405%
Hombre	35 a 39 años	8	-8	14.414%
Hombre	40 a 44 años	9	-9	16.216%
Hombre	45 a 49 años	8	-8	14.414%
Hombre	50 a 54 años	18	-18	32.432%
Hombre	55 a 59 años	10	-10	18.018%
Hombre	60 a 64 años	11	-11	19.820%
Hombre	65 a 69 años	10	-10	18.018%
Hombre	70 a 74 años	12	-12	21.622%
Hombre	75 a 79 años	16	-16	28.829%
Hombre	80 a 84 años	11	-11	19.820%
Hombre	85 años o más	15	-15	27.027%
Mujer	15 a 19 años	1	1	1.802%
Mujer	20 a 24 años	4	4	7.207%
Mujer	25 a 29 años	6	6	10.811%

SALUD

Los servicios de salud en municipio de Villa Díaz Ordaz, De acuerdo a los datos de INEGI (2020) los servicios de salud que se ofrecen en el municipio y condición de afiliación son los siguientes:

En Villa Díaz Ordaz, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (4.81k), Consultorio de farmacia (977) y Consultorio, clínica u hospital privado (132).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron No Especificado (4.56k) y Pemex, Defensa o Marina (1.67k).

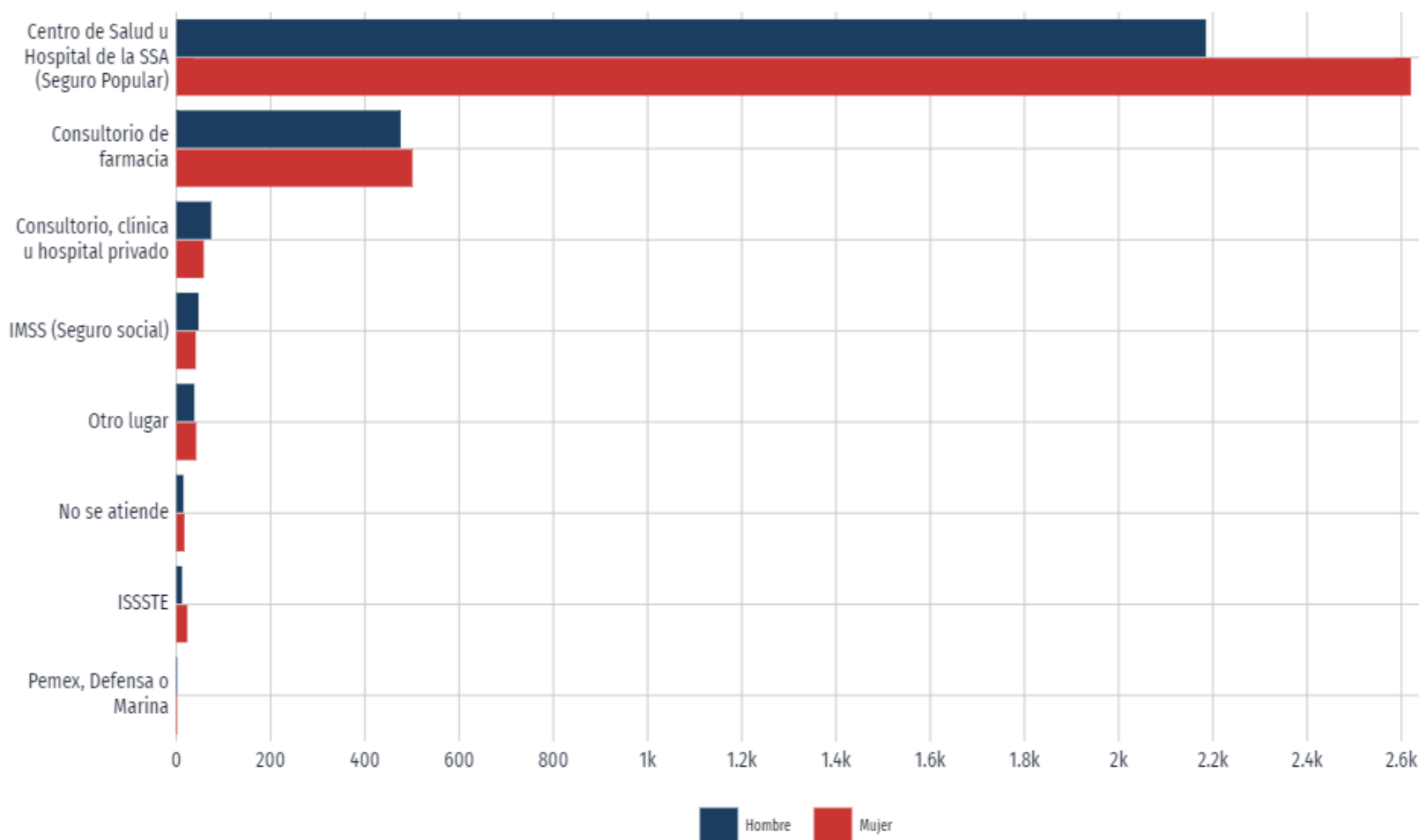
La infraestructura con la que cuenta el municipio justamente tiene relación con que el porcentaje antes citado sea considerable, por ejemplo, en la cabecera municipal solo se cuenta con una unidad de salud en la unidad de salud, compuesta por 3 médicos Generales, 2 dentistas, 1 psicóloga, 4 enfermeras y un comité local de salud.

En tanto que en la localidad de El Carrizal opera una Casa de salud rural, donde laboran solo un médico de contrato y una enfermera de contrato.

78.1%,
POBLACIÓN
ATENDIDA POR
SEGURO POPULAR

1.43%,
POBLACIÓN
ATENDIDA POR
SEGURO SOCIAL

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



En San Miguel del Valle opera una casa de salud rural con dos médicos y dos enfermeras de contrato; sin embargo, en Santa Catarina Albarradas se carece de personal pues solo un médico realiza visitas una vez al mes.

Esta infraestructura y personal no son suficientes para la atención a la población de ahí que sea urgente la atención a la problemática pues la salud es uno de los aspectos más importantes de un ser humano.



23 Unidad médica de la localidad de Villa Díaz Ordaz.

MESAS TEMÁTICAS

En las reuniones realizadas para las mesas temáticas que se emplearon en el municipio de villa Díaz Ordaz en temas de salud se detectó que la infraestructura de salud siendo la unidad de salud y las casas de salud rurales carecen de espacios adecuados para la atención de calidad a los pacientes. Con la falta material quirúrgico, medicamentos, personal médico, de enfermería, odontología.

Uno de los ejemplos más claro es la casa de salud de Santa Catarina Albarradas el personal médico acude solamente una vez al mes, lo que representa una limitación de las personas al acceso a los servicios de salud y sin duda incide directamente en sus condiciones de salud.



24 Fotografía de la casa de salud de la localidad El carrizal.

De igual manera la infraestructura de la casa de salud está en mal estado, ya que se encuentra con el techo ya casi colapsado, desprendimiento de salitre, paredes manchadas, Desperfectos muy evidentes que perjudican la atención media de los usuarios.

La mayor preocupación visualizada durante las mesas temáticas fue la falta de personal médico, de enfermería, así como de medicamentos y de una infraestructura adecuada. Estas carencias son muy visibles tanto en la cabecera municipal y en las localidades donde la infraestructura requiere el mantenimiento adecuado pues en dichas condiciones no cubre las demandas de la población. Este planteamiento manifiesta una urgente atención al problema pues de ello depende la salud de la comunidad.

Principalmente de dotar de atención medica permanente a las agencias municipales de Santa Catarina Albarradas y El Carrizal, pues dentro del ejercicio de las mesas temáticas fue la localidad que presento mayor queja en relación al tema de salud pues los pobladores expuesta por los pobladores, y en consideración que son localidades que se encuentran a más de hora y media de la cabecera de la población, es de suma importancia contar con la atención básica de salud.



Problemática identificada:		
Falta de infraestructura de calidad y en buenas condiciones para la atención medica de los habitantes		
Contribución a los ODS Directa:		
ODS 3		
Objetivo: Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad y de manera efectiva para todos los pobladores.	Estrategia:	
	Contar con infraestructura de calidad, seguras y que cumplan con todos los requisitos necesarios para cubrir los servicios médicos, eficiente y eficaz para el aseguramiento social de la población del municipio.	
	Líneas de acción:	
	* Ampliación del centro de salud rural de dos núcleos básicos. * Mejoramiento de las unidades de salud de las tres agencias. * Rehabilitación de casa de salud para la localidad de Santa Catarina Albarradas. * Equipamiento de los centros de salud con material quirúrgico y de odontología. * Gestión de personal médico y de enfermería ante los Servicios de Salud de Oaxaca para todas las unidades de salud del municipio. * Gestión de medicamentos ante los Servicios de Salud de Oaxaca para todas las unidades de salud del municipio.	

DEPORTE

El municipio cuenta con una infraestructura básica en cuestiones deportivas. Dicha característica versa en canchas céntricas para practicar el básquetbol y fútbol rápido, en otros lugares pueden encontrarse pequeños campos de fútbol. Pese a esta infraestructura deportiva no se cubren las necesidades de la población, sobre todo para las agencias y demás lugares donde se carece de estos espacios para el deporte. De ahí la importancia en la construcción de espacios con infraestructura adecuada para fomentar el deporte en el municipio.

MESAS TEMÁTICAS

En la actualidad y de acuerdo en lo expuesto en las mesas temáticas los espacios destinados para la realización del deporte como son las canchas de basquetbol y fútbol, se encuentran en mal estado y en muchas ocasiones ni siquiera se cuentan con ellas. Esto sin duda influye en una disminución de participación en actividades deportivas lo

que es generado por una reducción en el interés por los niños, jóvenes y adultos, quienes son los principales usuarios de estos espacios. Derivado de lo anterior existe el riesgo de que estos sectores poblacionales se enfoque en actividades de ocio y en muchas ocasiones delictivas. La atención a estos temas es de suma importancia debido a que en una era tecnológica las generaciones más jóvenes se han enfrascado en las redes sociales y han olvidado la actividad física, misma que coadyuva a su bienestar. De este modo trabajar en el aspecto deportivo contribuirá de manera directa en la salud de estos sectores.

Ante tal situación se requiere del mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura deportiva en el municipio. Con respecto a las agencias de Santa Catrina Albarradas y el Carrizal y colonias de la Cabecera es pertinente la construcción de espacios para el deporte ya que muchos de ellos carecen de tal infraestructura. La inversión en infraestructura deportiva coadyuvará a que la población tenga acceso al deporte de forma segura, sin riesgo de accidentes y pueda realizar sus actividades deportivas de manera periódica.



Problemática identificada:		
Falta de espacios para la realización de cualquier tipo de deporte, así como la falta de interés y recurso para la promoción e impartición de los deportes en las diferentes localidades.		
Contribución a los ODS Directa:		 
ODS 5 y 9		
Objetivo: Genera iniciativas para el desarrollo del deporte en el municipio a través de la construcción de espacios deportivos.	Estrategia:	
	Contar con una infraestructura para la impartición de todo tipo de deportes, así como la difusión del deporte y el desarrollo de actividades físicas para la población de Villa Díaz Ordaz, garantizando la seguridad y calidad de los espacios, así como de los medios para la instrucción de las diferentes actividades deportivas.	
	Líneas de acción: * Construcción de un espacio multideportivo en la cabecera municipal. * Mejoramiento de la infraestructura deportiva existente en el municipio. * Construcción de unidad deportiva en las diferentes localidades del Municipio de Villa Díaz Ordaz. * Implementación de un programa deportivo municipal con enfoque de género. * Consolidar grupos deportivos de diversas disciplinas en todo el municipio. * Implementar actividades deportivas al alcance de toda la población.	

CULTURA Y ARTES

El municipio fue fundado en el año 1526 y sus títulos fueron expedidos en 1646. El 24 de enero de 1860 tuvo lugar en esta villa un hecho histórico sucedió entre las fuerzas liberales y los conservadores. Figuraba como jefe de las fuerzas liberales el Benemérito General C. José María Díaz Ordaz, quien recibió una herida de bala la cual le causó la muerte. Con este motivo el congreso del Estado por decreto del 31 de octubre de 1860 le dio el título de Villa Díaz Ordaz. Debido a que pertenece a la región de valles centrales, la comunidad posee tradiciones y costumbres propias de dicha región. Por ejemplo, aunque no tienen un traje típico específico se usa el de la región de Valles Centrales; asimismo se baila el tradicional Jarabe del Valle sobre todo en las principales festividades que se llevan a cabo el 24 de enero, 4 de agosto y 16 de septiembre. Otra de las fiestas más representativas de la comunidad es la fiesta de los Santos Difuntos y la Semana Mayor las cuales tienen un especial sincretismo para la población. La música que acompaña todas estas festividades es la música de banda de viento.

También existe una estudiantina de instrumentos de cuerda. Entre las artesanías que se elaboran en el municipio podemos encontrar textiles, en elementos como tapetes, cobijas, bolsas, servilletas, cobertores, tapices, etc. La gastronomía tradicional es el higadito de puerco guisado con huevo; el mole negro, auténtico del valle, se sirve como platillo de comidas acompañado con arroz blanco; el mole coloradito, el amarillo de res y el caldo de fandango son comidas típicas para la población. Las bebidas típicas son el tepache y el mezcal. Como postres se consumen las gelatinas de sabores naturales; como antojitos o entremeses se comen los tacos rellenos de picadillo de pollo y las tostadas preparadas con guacamole, queso, salsa y repollo. La lengua indígena que se habla en la comunidad pertenece a una variante específica de zapoteco del valle. El 85.07% de la población es bilingüe zapoteco- español, lo que representa un porcentaje alto de hablantes de una lengua indígena. Como determinan las estadísticas y la información respecto a las características de la población, la comunidad conserva su cultura zapoteca. Ésta se visibiliza en las tradiciones y costumbres,



la lengua, la música, el baile, artesanías y su comida. Dada esta riqueza cultural y lingüística del municipio es importante consolidarla y sobre todo revalorarla en las futuras generaciones pues son ellos quienes tendrán la responsabilidad de que esto perviva en unas décadas más.



Ilustración 25
https://www.google.com/search?sca_esv=274934f892c43701&rlz=1C1CHBF_esMX1066MX1066&sxsrf=

municipio este aspecto es importante pues la cultura, nuestras tradiciones, la gastronomía, nuestra lengua son elementos fundamentales de nuestra identidad, que desafortunadamente al pasar de las generaciones está desapareciendo, nuestra preocupación pues tenemos conocimiento que nuestro estado es uno con mayor acervo cultural del país, pero realmente no existe suficiente apoyo.

Lo que en las reuniones realizadas se solicitó buscar apoyos sociales o institucionales para el fomento y el mantenimiento del acervo histórico y cultural de nuestra población, con la creación de talleres de cultura como arte, lenguas nativas, indumentaria, artesanías, preservación de monumentos históricos y procuración del museo municipal donde se guarda parte de nuestra historia que se ha almacenado a través de documentos históricos, piezas prehispánicas y de los tiempos de revolución, entre más.

Es importante trabajar en la historia de los orígenes de la comunidad, así como en las tradiciones y costumbres zapotecas con la finalidad de difundirla entre la población y así esta última pueda tener conocimiento de ello. Para llevar a cabo dicho objetivo es necesario el reforzamiento de la cultura de la comunidad a través de jornadas culturales o encuentros de diversos tipos.

MESA TEMÁTICA

En las mesas temáticas establecidas en el municipio de Villa Diaz Ordaz el tema cultural salió a flote pues es una situación que preocupa a toda su población ya que son aspectos en los que no se destinan recursos para su desarrollo partiendo en el razonamiento que no son cuestiones necesarias o prioritarias, en el caso de nuestro

Problemática identificada:	
Falta de fomento y de infraestructura necesaria para la enseñanza, preservación, practica y desarrollo de la cultura, con servicios de calidad y a la mano para todos los pobladores.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 8	
	
Objetivo: Garantizar el fortalecimiento de la cultura y las raíces zapotecas del municipio.	Estrategia:
	Contar con una infraestructura para la enseñanza, preservación y desarrollo del acervo cultural municipal y el diseñar programas de fortalecimiento cultural y lingüístico del municipio para evitar su desplazamiento.
	Líneas de acción:
	* Gestión de apoyos para talleres de danza tradicional ante SECULTA. * Impartición de talleres de lengua zapoteca dirigidos a niñas, niños y jóvenes. * Impartición de talleres de historia oral de las tradiciones y costumbres con la participación de los abuelos de la comunidad. * Construcción de casa de cultura. * Construcción de centros de desarrollo comunitario. * Mejoramiento de museo municipal * Rehabilitación de templos religiosos con acervo histórico



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Indicador	Beneficiarios	Meta	Fuente de financiamiento	Costo	Periodo de ejecución	Actores involucrados	Longitud	Latitud	Proyecto	Línea de acción	Estrategia	Objetivo	Problema	Localidad
ALIMENTACION														
Porcentaje de comedor comunitario s=Numero de comedores realizados/Total de comedores comunarios programas*100	2,909 1	Comedor comunitario	Ramo 33. Fondo III, Recurso Municipal.	\$2,500,000.00	2023-2025	Regiduría de salud	-96.296949	17.0615733	Construcción de comedor comunitario ubicado en Santa Catarina Albarradas.	-Construcción de comedor comunitario ubicado en Santa Catarina Albarradas.	Contar con infraestructura de calidad para la elaboración de alimentos e impulsar el acceso a los alimentos nutritivos a través del mejoramiento de la infraestructura, programas alimenticios y apoyo al campo productivo.	Contar con un esquema que incremente la capacidad de autosuficiencia alimentaria para incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Villa Diaz Ordaz.	La problemática principal en temas de alimentación es la falta de infraestructura para la preparación de alimentos a la población mas vulnerable, así como la falta de recursos y programas que mejoren el acceso a la alimentación.	Santa Catarina Albarradas San Miguel del Valle
Porcentaje de comedor comunitario s=Numero de comedores realizados/Total de comedores comunarios programas*100	6467	Comedor comunitario	Ramo 33. Fondo III, Recurso Municipal.	\$2,500,000.00	2023-2025	Regiduría de salud	-96.4328642	16.9982664	Construcción de comedor comunitario en la Agencia de San Miguel del Valle.	Construcción de comedor comunitario en la Agencia de San Miguel del Valle.				
Porcentaje de comedor comunitario s=Numero de comedores realizados/Total de comedores comunarios programas*100	6467	Comedor comunitario	Ramo 33. Fondo III, Recurso Municipal.	\$2,500,000.00	2023-2025	Regiduría de salud	-96.3967655	17.1163332	Construcción de comedor comunitario en la Agencia El Carrizal	Construcción de comedor comunitario en la Agencia El Carrizal				
SALUD														
Porcentaje de consultorios=Numero de consultorios realizados/Total de consultorios programas*100	2,909 1	Dos consultorios	Ramo 33. Fondo III, Recurso Municipal.	\$1,500,000.00	2023-2025	Regiduría de Salud	-96.4346076	16.992883	Construcción de consultorios médicos en la localidad de Villa Diaz Ordaz.	Ampliación del centro de salud rural de dos núcleos básicos.	Contar con infraestructura de calidad, seguras y que cumplan con todos los requisitos necesarios para cubrir los servicios médicos, personal médico e insumos de	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad y de manera efectiva para todos los pobladores.	En temas de salud en la actualidad el municipio de Villa Diaz Ordaz carece de infraestructuras de calidad y adecuada para la atención medica de los habitantes, así como de la insuficiencia de medicamentos, la falta de	Villa Diaz Ordaz

Santa Catarina Albarradas y el carrizal	equipamiento y material quirúrgico, así como la presencia de personal médico, así como la inexistencia del mismo de forma permanente para la localidad.		calidad para atender los servicios de salud eficiente y eficaz para el aseguramiento social de la población del municipio	Mejoramiento de las unidades de salud de las tres agencias.	Equipamiento de unidades medicas en la agencia de carrizal y agencia de santa Catarina Albarradas	17.1165177	-96.3982429	Regiduría de Salud	2023-2025	\$2,500,000.00	Ramo 33. Fondo III, Recurso Municipal.	Equipamiento	6467	Porcentaje de equipamiento- Numero de equipamientos realizados/Total de equipamientos programados*100
				Rehabilitación de casa de salud para la localidad de Santa Catarina Albarradas.	Rehabilitación de casa de salud para la localidad de Santa Catarina Albarradas.	17.0611566	96.2970166	Regiduría de Salud	2023-2025	\$1,500,000.00	Ramo 33. Fondo III, Recurso Municipal.	Dos consultorios	6467	Porcentaje de consultorios-Numero de consultorios realizados/Total de programas*100

DEPORTE

Villa Díaz Ordaz	La problemática principal en temas de deporte, la toda la población de Villa Díaz Ordaz es la falta de espacios para la realización de cualquier tipo de deporte, así como la falta de interés y recurso para la promoción e impartición de los deportes en las diferentes localidades.	Genera iniciativas para el desarrollo del deporte en el municipio a través de la construcción de espacios deportivos..	Contar con una infraestructura para la impartición de todo tipo de deportes, así como la difusión del deporte y el desarrollo de actividades físicas para la población de Villa Díaz Ordaz, garantizando la seguridad y calidad de los espacios, así como de los medios para la instrucción de las diferentes actividades deportivas.	Construcción de un espacio multideportivo en la cabecera municipal.	Construcción de un espacio multideportivo en la cabecera municipal.	16.992883	-96.4346076	Regiduría de Regiduría de obras	2023-2025	\$10,500,000.00	Ramo 33. Fondo III, Recurso Municipal.	Multideportivo	2,909 1	Porcentaje de multideportivos programados- Numero de multideportivos realizados/Total de multideportivo programado*100
				Construcción de unidad deportiva en las diferentes localidades del Municipio de Villa Díaz Ordaz.	Construcción de unidad deportiva en las diferentes localidades del Municipio de Villa Díaz Ordaz.	17.1165177	-96.3982429	Regiduría de Regiduría de obras	2023-2025	\$20,500,000.00	Ramo 33. Fondo III, Recurso Municipal.	Unidad deportiva	6467	Porcentaje de unidad deportiva programados- Numero de unidad deportiva realizados/Total de unidad deportiva programado*100
				Mejoramiento de la infraestructura deportiva existente en el municipio.	Rehabilitación de espacios deportivos en la localidad de Villa Díaz Ordaz	17.0611566	96.2970166	Regiduría de Regiduría de obras	2023-2025	\$11,500,000.00	Ramo 33. Fondo III, Recurso Municipal.	Canchas	6467	Porcentaje de canchas programadas- Numero de canchas realizadas/Total de canchas programadas*100

CULTURA

Villa Diaz Ordaz	Falta de fomento y de infraestructura necesaria para la enseñanza, preservación, practica y desarrollo de la cultura, con servicios de calidad y a la mano para todos los pobladores, así como la preservación de las raíces zapotecas.	Garantizar el fortalecimiento de la cultura y las raíces zapotecas del municipio.	Contar con una infraestructura para la enseñanza, preservación y desarrollo del acervo cultural municipal y el diseñar programas de fortalecimiento cultural y lingüístico del municipio para evitar su desplazamiento .	Construcción de casa de cultura.	Construcción de casa de cultura en la localidad de villa Diaz Ordaz.	16.992883	-96.4335623	Regiduría de Educación	2023-2025	\$10,500,000.00	Ramo 33. Fondo III, Recurso Municipal.	Casa de cultura	2,909 1	Porcentaje de casa de cultura programadas= Numero de casa de cultura realizadas/total de casa de cultura programadas*100
				Construcción de centros de desarrollo comunitario	Construcción de centros de desarrollo comunitario en la localidad de villa Diaz Ordaz.	16.9982664	-96.4328642	Regiduría de Educación	2023-2025	\$12,500,000.00	Ramo 33. Fondo III, Recurso Municipal.	Centro de desarrollo comunitario	6467	Porcentaje de centro de desarrollo comunitario programados= Numero de centro de desarrollo comunitario realizados/total de centro de desarrollo comunitario programados*100
				Mejoramiento de museo municipal	Rehabilitación de museo municipal en la localidad de Villa Diaz Ordaz	16.9983093	-96.4321148	Regiduría de Educación	2023-2025	\$1,500,000.00	Ramo 33. Fondo III, Recurso Municipal.	Museo	6467	Porcentaje de museo programados=Numero de museos realizados/total de museo programados*100
				Rehabilitación de templos religiosos con acervo histórico	Rehabilitación de templos religiosos con acervo histórico en el municipio de Villa Diaz Ordaz	16.9979501	-96.4319113	Regiduría de Educación	2023-2025	\$11,500,000.00	Ramo 33. Fondo III, Recurso Municipal.	Iglesia	6467	Porcentaje de iglesias programadas= Numero de iglesias realizadas/total de iglesias programadas*100



2 VILLA DIAZ ORDAZ MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE





COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

La corrupción es uno de los problemas más relevantes de México, como lo ha mencionado el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Disminuirla y abatirla, como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, es una de las prioridades del Gobierno Federal.

Se entiende por corrupción al abuso de cualquier posición de poder, público o privado, con el objetivo de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual.

Garantizar la transparencia en gestión municipal, con la publicación de información financiera y de contratación de manera accesible al público, con el fin de transparentar todas las acciones, actividades y adquisiciones que realice el municipio, lo que permitirá que los ciudadanos supervisen y verifique que los recursos asignados sean destinados para sus propósitos iniciales, los cuales son: los gastos de la cuenta pública, obras, acciones y demás actividades que son propias de la administración municipal.

Las malas prácticas que conlleva la corrupción, generan que los recursos no sean correctamente aplicados, si bien el presente gobierno a nivel nacional ha generado

estrategias para combatir a estas acciones de corrupción e impunidad en mejoras de gestión pública.

El municipio de Villa Diaz Ordaz, desde hace un par de años el municipio ha transparentado la información en relación a su ejercicio y actividades que desempeña mediante el organismo de transparencia el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO).

MESAS TEMATICAS

Los ciudadanos del municipio por medio de las mesas temáticas hacen mención de la necesidad del apoyo al municipio para la erradicación de la corrupción y las malas prácticas de los servidores públicos, ya que los pobladores son la base de nuestra sociedad, así como también son ellos las víctimas de las consecuencias de la corrupción, pues es de igual importancia capacitar adecuadamente a los integrantes del ayuntamiento, como es de igual importancia impartir información a la sociedad de los importunos que causa la corrupción, además, la concientización que pueda generar esta acción marcara el inicio de la disminución de la corrupción.

Los recursos y programas que llegan a los municipios se ven afectados por la corrupción, lo que afecta directamente al desarrollo social de los pobladores y consecuentemente al propio municipio.

Problemática identificada:	
Escasa implementación de mecanismos y normas en políticas de gobierno anti corrupción a niveles municipales.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 16	
Objetivo: Garantizar en la Administración Pública Municipal el combate a la corrupción.	
	Estrategia:
	Implementar mecanismos de combate a la corrupción en los servidores públicos.
	Líneas de acción:
* Capacitar a todo el personal que integra el municipio en materia de corrupción y prevención de la misma. * Implementar estrategias para mejorar el acceso a la información. * Crear instrumentos de control interno que regulen la ética y la conducta de los servidores públicos.	



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, otorga facultades y obliga a los funcionarios públicos a brindar información a todo aquel que la requiera, exhorta a transparentar el uso de los recursos públicos, por lo tanto, resulta indispensable que el municipio proporcione y difunda información a la población, con esto se dará cumplimiento a lo que establece el Instituto de Acceso a la Información Pública.

El municipio de Villa Diaz Ordaz, desde hace un par de años el municipio ha transparentado la información en relación a su ejercicio y actividades que desempeña mediante el organismo de transparencia el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO).

La transparencia y rendición de cuentas representa un gran reto para los gobiernos ya que de ella depende la armonía y muchas veces la estabilidad y la paz social en el municipio, ya que es por medio de este mecanismo por el cual se da a conocer a la ciudadanía los recursos que ingresan y los egresos en cada uno de los ejercicios fiscales, además se informa las obras priorizadas en las sesiones de concejo, así como, las obras ejecutadas en la cabecera municipal y en cada una de sus localidades con sus respectivos montos. Los avances sobre las gestiones, las metas alcanzadas y las no logradas, entre otras.

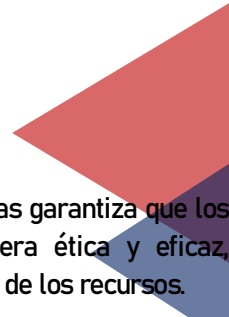
MESA TEMÁTICA

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la rendición de cuentas se lleva a cabo en la Asamblea General de Ciudadanos y Ciudadanos cada trimestre e internamente con el Cabildo Municipal se lleva a cabo cada mes.

También persistieron los comentarios en las mesas temáticas que en relación al tema de transparencia y rendición de cuentas es de vital importancia que se vaya trabajando la implementación de un archivo municipal con la finalidad de que cada administración deje como antecedente sus gestiones con la finalidad de que la ciudadanía se mantenga informada no nada más de las actuales administraciones, sino, de las anteriores, esto ayudaría a las nuevas administraciones a tomar mejores decisiones.

También derivado de los talleres participativos se comentó que es importante el llevar a cabo la actualización del Bando de Policía y Gobierno Municipal, dado que, en dicho documento se establecen los derechos y obligaciones de las y los ciudadanos, así como se establecen los trabajos en comunidad y en coordinación con la autoridad municipal y las diferentes organizaciones del municipio.

Problemática identificada:	
Poca información y promoción de mecanismos para la Transparencia y Rendición de cuentas.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 16	
Objetivo: Fortalecer la hacienda municipal para mejorar los ingresos propios del municipio	
	Estrategia:
	Transparentar los recursos públicos municipales ante las y los ciudadanos con la finalidad de conservar la paz social en el municipio.
	Líneas de acción:
* Contratar a un ingeniero en sistemas para que cree y alimente el portal Web del municipio. * Llevar a cabo el nombramiento del Comité de control interno municipal. * Actualización de la normatividad que rige al municipio	



GOBIERNO AUSTERO

La Austeridad Republicana es entendida como una conducta que todos los poderes y órganos autónomos deben acatar para “lograr combatir la desigualdad social, la corrupción y el despilfarro de bienes a través de una administración eficiente y transparente de los recursos públicos”.

Para esto el congreso general de los estados unidos mexicanos, decreta: se expide la ley federal de austeridad republicana; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de responsabilidades administrativas y de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

El gobierno austero emerge como una estrategia esencial para administrar los recursos públicos de manera prudente y efectiva. Un gobierno austero se caracteriza por capacidad para optimizar el gasto público, eliminar el derroche y priorizar el bienestar general de la sociedad sobre los intereses particulares.

Es importante implementar un gobierno austero que se centra en reducir el gasto superfluo y eliminar el despilfarro de recursos públicos. La austeridad no significa necesariamente recortes indiscriminados, sino más bien una gestión responsable y estratégica de los recursos disponibles.

Nuestro gobierno municipal debe ser transparente en las operaciones financieras, permitiendo una supervisión adecuada por parte de los ciudadanos y organismos

independientes. La rendición de cuentas garantiza que los fondos públicos se utilicen de manera ética y eficaz, evitando así la corrupción y el mal uso de los recursos.

Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) asignado al municipio de Villa Díaz Ordaz

\$ 18,651,258

MESA TEMÁTICA

Las mesas temáticas municipales la ciudadanía expuso que se debe realizar una bitácora de los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el ayuntamiento, asimismo se implementará el cuidado y restauración de los muebles del municipio, con esto evitaremos la compra innecesaria de mobiliario y nos encontraremos cumpliendo cabalmente con la política de austeridad.

Así como la planeación adecuada del recurso para evitar los gastos innecesarios y la atención oportuna en la preservación de los bienes.

Es importante gestionar lo correspondiente para traer más obras que sirvan al municipio, con esto podremos duplicar los fondos que se reciben, pues actualmente el ingreso recibido por el municipio por parte de las participaciones e incentivos federales es insuficiente.

Problemática identificada:	
Villa Díaz Ordaz no cuenta con la información necesaria para implementar medidas de austeridad.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 17	
	
Objetivo: Fortalecer y garantizar un Gobierno Municipal con Austeridad.	Estrategia:
	Optimizar el gasto publico municipal para reducir gastos innecesarios.
	Líneas de acción:
* Capacitar a los servidores públicos sobre la importancia de la austeridad y el uso eficiente de los recursos. * Realizar auditorías internas para identificar áreas de mejora y eliminar gastos innecesarios.	

TRÁMITES Y SERVICIOS

La importancia de una sociedad en desarrollo parte de la atención de sus necesidades y los requerimientos que están implican a través de sus trámites y servicios, ya que estos son elementos fundamentales afectan y aportan directamente el desarrollo integral de las comunidades en la vida diaria de sus habitantes.

Los cuales pueden variar desde la obtención de documentos personales hasta el acceso a servicios públicos esenciales, estos procesos administrativos y operativos desempeñan un papel crucial en el bienestar y funcionamiento de una localidad.

Como autoridad municipal estamos convencidos que los trámites y servicios deben de cumplir con la calidad y atributos que se relacionen con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios respecto a la forma en que se espera sean atendidos.

Los servicios que ofrece en la actualidad el Municipio de Villa Diaz Ordaz son:

Nº	TRAMITE
1	Registro de nacimiento y defunción
2	Búsqueda de documentos en el archivo municipal
3	Cobro de boletas prediales
4	Expedición de acuerdos entre particulares
5	Cobro de refrendos comerciales
6	Cobro por servicio de maquinaria retroexcavadora, tractor agrícola y volteo
7	Vigilancia y resguardo a la ciudadanía
8	Atención a los conflictos de la ciudadanía
9	Atención a la Ciudadanía
10	Inspecciones oculares y apertura de caminos
11	Gestión de apoyos para la ciudadanía

12	Atención a las solicitudes de apoyo y en especie
13	Detenciones a particulares
14	Vigilancia y servicios de limpia en vía pública
15	Conciliaciones
16	Servicio de tractor agrícola
17	Vigilar obras en ejecución
18	Renta de maquinaria
19	Supervisión y apoyo del centro de salud
20	Atención a las instituciones educativas
21	Supervisión de la recolección de la basura
22	Fomentar la cultura y el deporte
23	Expedición de documentos oficiales, constancias
24	Funcionamiento del centro de interpretación comunitario y la biblioteca pública municipal
25	Llenado de formatos oficiales
26	Registro de la cartilla del servicio militar
27	Derecho de ARCO
28	Orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública

MESA TEMÁTICAS

Derivado de los foros de participación ciudadana que se establecieron en las mesas temáticas se identificó que se carecen de mecanismos para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. De igual manera los servidores públicos carecen de capacitación en temas de atención al cliente y servicio al ciudadano esto con la finalidad de brindar un trato amable, eficiente y respetuoso en todas las interacciones con los ciudadanos.

En ese mismo sentido, los ciudadanos expresaron que se debe ampliar el catálogo de servicios, buscando siempre la superación del ayuntamiento, con esto se logrará cubrir y atender las necesidades de los pobladores.

Problemática identificada:	
Desconocimiento de los trámites y servicios con los que cuenta el municipio.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 16	
Objetivo: Mejorar el acceso a los tramites y servicios del municipio.	Estrategia:
	Fortalecer e impulsar la visibilidad de los tramites y servicios que ofrece el municipio.
	Líneas de acción:
	* Informar mediante asambleas y carteles los servicios y tramites que ofrece el municipio. * Capacitar al personal del ayuntamiento a cargo de brindar los servicios y tramites en materia de perspectiva de género y derechos humanos.

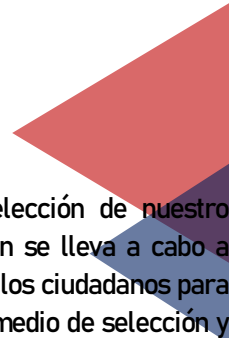


MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Indicador	Beneficiarios	Meta	Fuente de financiamiento	Costo	Periodo de ejecución	Actores involucrados	Longitud	Latitud	Proyecto	Línea de acción	Estrategia	Objetivo	Problema	Localidad
COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO														
Porcentaje de capacitaciones programadas= Numero de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas*100	6467	Capacitaciones	Otras fuentes de Ingresos.	\$100,000.00	2023-2025	Sindicatura Municipal	-96.4320938	16.9987265	Capacitación a servidores públicos en materia de corrupción y prevención de la misma.	Capacitar a todo el personal que integra el municipio en materia de corrupción y prevención de la misma.	Implementar mecanismos de combate a la corrupción en los servidores públicos.	Garantizar en la Administración Pública Municipal el combate a la corrupción.	Escasa implementación de mecanismos en normas de gobierno anti corrupción a niveles municipales.	Villa Diaz Ordaz
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS														
Porcentaje de Paginas Web programadas= Numero de página web realizadas/ Total de página web programadas*100	6467	Página Web	Otras fuentes de Ingresos.	\$100,000.00	2023-2025	Sindicatura Municipal	-96.4320938	16.9987265	Realización de una pagina web para la publicación en todo lo referente con el municipio.	Contratar a un ingeniero en sistemas para que cree y alimente el portal Web del municipio.	Transparentar los recursos públicos ante las y los ciudadanos con la finalidad de conservar la paz social en el municipio.	Fortalecer la hacienda municipal para mejorar los ingresos propios del municipio	Poca información y promoción de mecanismos para la Transparencia y Rendición de cuentas.	Villa Diaz Ordaz
GOBIERNO AUSTERO														
Porcentaje de capacitaciones programadas= Numero de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas*100	6467	Capacitaciones	Otras fuentes de Ingresos.	\$100,000.00	2023-2025	Sindicatura Municipal	-96.4320938	16.9987265	Capacitación a servidores públicos en materia de la austeridad y el uso eficiente de los recursos.	Capacitar a los servidores públicos sobre la importancia de la austeridad y el uso eficiente de los recursos.	Optimizar el gasto publico municipal para reducir gastos innecesarios.	Fortalecer y garantizar un Gobierno Municipal con Austeridad.	Villa Diaz Ordaz no cuenta con la información necesaria para implementar medidas de austeridad.	Villa Diaz Ordaz
TRÁMITES Y SERVICIOS														
Porcentaje de capacitaciones programadas= Numero de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas*100	6467	Capacitaciones	Otras fuentes de Ingresos.	\$100,000.00	2023-2025	Sindicatura Municipal	-96.4320938	16.9987265	Capacitación a servidores públicos en materia de servicios y tramites en materia de perspectiva de género y derechos humanos.	Capacitar al personal del ayuntamiento a cargo de brindar los servicios y tramites en materia de perspectiva de género y derechos humanos.	Fortalecer e impulsar la visibilidad de los tramites y servicios que ofrece el municipio.	Mejorar el acceso a los tramites y servicios del municipio.	Desconocimiento de los trámites y servicios con los que cuenta el municipio.	Villa Diaz Ordaz

3 VILLA DIAZ ORDAZ MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ





PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

El sistema de seguridad pública municipal comprende los órganos, recursos humanos y administrativos del Municipio que tienen funciones policiales y de auxilio a la población, que se organizan para la vigilancia, prevención de delitos, sanción de infracciones, protección de la paz, tranquilidad pública del territorio y localidades municipales.

La libertad y seguridad de las personas, así como el respeto a sus derechos, destacan entre las tareas de mayor relevancia y trascendencia de los tres Poderes del Estado Mexicano. Vigilar el estricto cumplimiento de la seguridad es y será una labor fundamental del Gobierno, en sus tres niveles y órganos autónomos. En el municipio la seguridad se encuentra a cargo del síndico municipal, un director de la policía, dos comandantes, 18 policías y dos alcaldes.

Estos recursos humanos son acompañados de una infraestructura básica municipal, misma que se compone de la oficina del síndico y el lugar donde los policías se encuentran. En cuanto al equipo del cuerpo policiaco pueden mencionarse dos patrullas, así como equipo básico para los mismos (6 radios de comunicación), lo cual resulta insuficiente para hacerle frente a las diversas problemáticas de seguridad municipal a las que se enfrentan diariamente. Las agencias tienden a organizarse de acuerdo a sus necesidades, pero generalmente nombran topiles para atender las tareas de seguridad que suelen presentarse en sus demarcaciones territoriales.

Abundando más en el sistema de elección de nuestro municipio, como ya dijimos la elección se lleva a cabo a modo de asamblea, en donde se cita a los ciudadanos para participar en la misma, en donde por medio de selección y sometimiento de votación proponen a quien debería representar, este representante es elegido a través del cumplimiento de los servicios requeridos para ser elegido como aspirante a ocupar en algún puesto representativo.

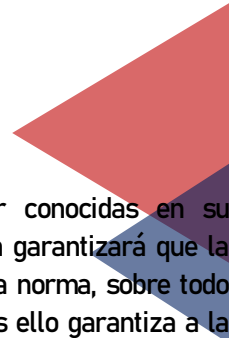
MESA TEMÁTICAS

La problemática de seguridad que prevalece en la comunidad tiene relación con el ingreso de personas ajenas a la comunidad mismas que alteran el orden ciudadano. Éstas realizan vandalismo en el territorio municipal sobre todo la pinta de paredes lo cual representa para la población una molestia que se ha vuelto generalizada. Además, se identifican amenazas por parte de estas personas que no son originarias del municipio.

Otro de los retos que se enfrentan son los disturbios provocados por el consumo de bebidas embriagantes. Esto debido a que cuando las personas abusan de este producto, tienden a generar violencia de diversos tipos y en distintos contextos. Para enfrentar todos estos problemas es necesario que los cuerpos policiacos cuenten con la infraestructura correcta pues apenas tienen lo básico para desempeñar sus funciones. De ahí que sea urgente dotarlos de equipo adecuado y responder a todos los llamados en cuanto a la seguridad de la población municipal.

Problemática identificada:	
Falta de mecanismo para incrementar la seguridad en las calles del municipio de Villa Diaz Ordaz.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 16	
Objetivo: Fortalecer la seguridad Pública municipal para la disminución de los índices delictivos	Estrategia:
	Consolidar la inversión en equipamiento para los cuerpos policiacos del municipio.
	Líneas de acción:
* Adquisición de equipo de protección para el cuerpo policiaco de la cabecera municipal y las agencias. * Adquisición de patrullas para el cuerpo policiaco del municipio. * Adquisición y colocación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos en la cabecera municipal y sus agencias. * Construcción de casetas de vigilancia en la entrada del municipio y en las agencias.	





GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

El Sistema de Justicia Penal en México ha mostrado deficiencias en términos de procuración y administración de la justicia. Esto se caracteriza por faltas al debido proceso, opacidad, saturación, dilación, una defensoría pública rebasada y una inadecuada vinculación entre la policía y el Ministerio Público. Todo lo anterior tiene como consecuencia directa las violaciones a los derechos humanos, ineficacia de la función persecutoria de los delitos y en la falta de respeto al principio de presunción de inocencia. El estado de Oaxaca, como ocurre a nivel nacional, la problemática que aún se presenta en materia de justicia adquiere mayores dimensiones a partir de la corrupción e impunidad aún presente.

A nivel municipal es La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca que en su artículo 71, indica que el síndico municipal será el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario y patrimonio municipal, además de fungir como el auxiliar el Ministerio Público (MP) ante la ausencia de éste en el municipio. De este modo, el síndico funge como encargado de la procuración de justicia, misma que debe garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de las y los ciudadanos.

La situación por la que atraviesa la comunidad en cuanto al rubro de seguridad exige a los encargados de la procuración de justicia una continua capacitación en torno a estos temas, pues su actuar tiene como marco las leyes

establecidas y por ende deben ser conocidas en su totalidad. La eficiencia en esta acción garantizará que la impartición de justicia sea acorde a la norma, sobre todo cuando se trata de las sanciones pues ello garantiza a la persona una reparación del daño acorde a su condición.

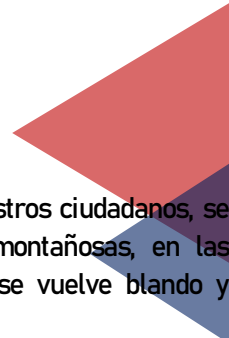
MESA TEMÁTICAS

Durante los talleres de diagnóstico se pudo percatar una problemática recurrente en la comunidad que tiene que ver con la población directamente. El respeto a la normativa municipal es una de las peticiones de los asistentes pues se señaló que las personas deben respetar el bando de policía y todos los reglamentos municipales. Esto sin duda recae en el actuar de la población pues se nota que no existe un apego a la normatividad y de ahí la exhortación a cumplir con tales reglas.

Tanto la capacitación de quienes se encargan de la procuración de justicia como de la población para respetar la normatividad municipal garantizarán certeza y confianza a la ciudadanía en el rubro de seguridad y justicia. Además, coadyuvará a disminuir los índices delictivos y así poder vivir armoniosamente en el territorio municipal.

Problemática identificada:	
Falta de capacitación y actualización en el ejercicio de la gobernabilidad de los servidores públicos.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 16	
Objetivo: Fomentar y garantizar la impartición de la justicia de manera expedita y segura para el aseguramiento de los derechos humanos	Estrategia:
	Garantizar y contar con servidores públicos capacitados y actualizados en materia de impartición de justicia garantizado, así como en procesos legales.
	Líneas de acción:
	* Gestión de cursos de capacitación para los encargados de impartir justicia en el municipio. * Modernización de las instituciones encargadas de la procuración de justicia en el municipio con apego a la normatividad estatal y federal.





GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCION CIVIL

La Gestión Integral de Desastres y Protección Civil permite identificar riesgos y vulnerabilidades en el Municipio, lo que facilita la adopción de medidas preventivas y la planificación de acciones para mitigar los efectos de posibles desastres. Esto incluye la elaboración de planes de emergencia, la realización de simulacros y la capacitación de la población en medidas de autoprotección.

Ante la ocurrencia de un desastre, una adecuada gestión integral de desastres y protección civil puede reducir significativamente los daños humanos, materiales y ambientales. Esto se logra a través de una respuesta rápida y coordinada, la evacuación segura de la población en riesgo, la atención médica oportuna a los afectados, y la protección de infraestructuras críticas.

Actualmente el municipio de Villa Díaz Ordaz no cuenta con la integración de algún tipo de comité que se encuentre capacitada para atender situaciones de desastre y protección civil.

En lo concerniente a la prevención y protección contra desastres, nuestro municipio es altamente propenso a desastres naturales, además al tener presencia de bosques en gran parte del territorio municipal, es también propenso a incendios en épocas de calor. Lo anterior debido a las características geográficas de nuestro municipio, pues la

mayoría de los asentamientos de nuestros ciudadanos, se encuentran en zonas inclinadas y montañosas, en las cuales en época de lluvia el suelo se vuelve blando y provoca deslizamientos.

Ahora bien, en los últimos años por el aumento de la temperatura, los escasos de agua y el incremento en casos de incendios, las acciones que se toman es únicamente el apoyo colectivo de la comunidad, que mediante voluntariado y tequios han apoyado para combatir dichas situaciones.

MESA TEMÁTICAS

En las mesas temáticas establecidas en el municipio de Villa Díaz Ordaz, una de las principales preocupaciones de la población es la falta de capacitación y apoyo para establecer un comité o grupo con personal adecuado para atender las situaciones de riesgo del municipio.

Esta necesidad es imperativa para los habitantes ya que los ciudadanos en caso de algún desastre se ven en la necesidad de atender estas situaciones de riesgo sin la capacitación necesaria, ni el equipo adecuado para salvaguardar su seguridad y bienestar físico. Esto genera una preocupación para los habitantes ya que en los últimos incendios registrados en la población y sus alrededores se han suscitado decesos a causa de los mismos. Por lo cual se vuelve en una prioridad para la población.

Problemática identificada:	
Falta de un comité de prevención y protección civil.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 16	
Objetivo: Impulsar la cultura de prevención y protección civil en el Municipio de Villa Díaz Ordaz.	
	Estrategia:
	Desarrollar un comité de protección capacidades en materia de protección civil
	Líneas de acción:
* Implementar programas de capacitación y formación para el comité de protección civil y autoridades municipales. * Elaborar el atlas de riesgo municipal que incluya identificación, evaluación y mitigación de riesgos. * Gestión de recursos para equipamiento para el cuerpo de protección civil.	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Indicador	Beneficiarios	Meta	Fuente de financiamiento	Costo	Periodo de ejecución	Actores involucrados	Longitud	Latitud	Proyecto	Línea de acción	Estrategia	Objetivo	Problema	Localidad
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
Porcentaje de Equipamiento programadas= Número de equipamiento realizados/Total de equipamiento programas*100	6467	Equipamiento	Fondo IV	\$1,000,000.00	2023-2025	Sindicatura Municipal	-96.296949	17.0615733	Equipamiento para la policía municipal	Adquisición de equipo de protección para el cuerpo policiaco de la cabecera municipal y las agencias.	Consolidar la inversión en equipamiento para los cuerpos policiacos del municipio.	Fortalecer la seguridad Pública municipal para la disminución de los índices Delictivos.	Falta de mecanismo para incrementar la seguridad en las calles del municipio de Villa Diaz Ordaz.	Santa Catarina
Porcentaje de patrullas programadas= Número de patrullas realizadas/Total de patrullas programas*100	6467	Patrulla	Fondo IV	\$1,000,000.00	2023-2025	Sindicatura Municipal	-96.4328642	16.9982664	Vehículo de patrullas	Adquisición de patrullas para el cuerpo policiaco del municipio.				Villa Diaz Ordaz
Porcentaje de cámara de vigilancia programadas= Número de cámara de vigilancia realizados/Total de cámara de vigilancia programas*100	6467	Cámara de	Fondo IV	\$1,000,000.00	2023-2025	Sindicatura Municipal	-96.3967655	17.1163332	Cámara de vigilancia	Adquisición y colocación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos en la cabecera municipal y sus agencias.				Villa Diaz Ordaz
Porcentaje de caseta de vigilancia programadas= Número de caseta de vigilancia realizados/Total de caseta de vigilancia programas*100	6467	Caseta de	Fondo IV	\$1,000,000.00	2023-2025	Sindicatura Municipal	-96.3967655	17.1163332	Construcción de casetas de vigilancia para la entrada del municipio y en las agencias.	Construcción de casetas de vigilancia en la entrada del municipio y en las agencias.				Villa Diaz Ordaz
GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.														
Porcentaje de capacitaciones programadas= Número de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programas*100	6467	Capacitación	Fondo IV	\$1,500,000.00	2023-2025	Presidencia municipal	-96.4346076	16.992883	Capacitación para encargados de impartir justicia	Gestión de cursos de capacitación para los encargados de impartir justicia en el municipio.	Garantizar y contar con servidores públicos capacitados y actualizados en materia de impartición de justicia garantizado, así como en procesos legales.	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad y de manera efectiva para todos los pobladores.	Falta de capacitación y actualización en el ejercicio de la gobernabilidad de los servidores públicos.	Villa Diaz Ordaz
GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCION CIVIL														
Porcentaje de Atlas de Riesgo programadas= Número de Atlas de Riesgo realizadas/ Total de Atlas de Riesgo programas*100	6467	Atlas de Riesgo	Ramo 33, Fondo III	\$1,500,000.00	2023-2025	Presidencia municipal	-96.4346076	16.992883	Elaboración de atlas de riesgo	Elaborar el atlas de riesgo municipal que incluya identificación, evaluación y mitigación de riesgos.	Desarrollar un comité de protección capacidades en materia de protección civil	Impulsar la cultura de prevención y protección civil en el Municipio de Villa Diaz Ordaz.	Falta de un comité de prevención y protección civil.	Villa Diaz Ordaz
Porcentaje de Equipamiento programadas= Número de Equipamiento realizados/ Total de Equipamiento programas*100	6467	Equipamiento	Fondo IV	\$1,500,000.00	2023-2025	Presidencia municipal	-96.4346076	16.992883	Equipamiento para el cuerpo de protección civil	Gestión de recursos para equipamiento para el cuerpo de protección civil.				Villa Diaz Ordaz

4 MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO



CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

El fortalecimiento y desarrollo dinámico se debe reflejar en el impulso del sector primario, ya que es este sector de la economía es el más presente en cuanto a la actividad económica del municipio, además el sector primario requiere transitar hacia productos de mayor valor agregado, esto logrará satisfacer y en el mejor de los casos, superar las expectativas de los consumidores con respecto a nuestros productos. Asimismo, se debe procurar la vinculación hacia la demanda de mercados potenciales tanto nacionales como internacionales.

En igual forma, se debe procurar la comercialización de manera dinámica en el municipio, pues es pieza clave en la venta de productos del sector primario, por tanto, es requerido contar con espacios para la venta de productos artesanales, puntos de venta físicos a nivel local, nacional e internacional, así como también digitales.



El comercio es una de las actividades a las que se dedican, en mayor medida, las mujeres. Los productos que se Considerando que se requiere de una mejor infraestructura y mayor fomento del consumo de los productos locales pues con ello se puede impulsar le economía dentro del municipio a través de sus artesanías. Se vuelve necesario entonces señalar que la organización es una parte crucial para el crecimiento de este sector, aunado a ellos la falta de esquemas de comercialización también afecta a las y los artesanos.

comercializan son aquellos que se obtienen del campo y de otras actividades agropecuarias, así como las artesanías de textiles. Los puntos de venta de estos productos es el mercado de la cabecera municipal, tiendas particulares y también se trasladan a la capital del estado o a otros mercados cercanos para la venta de tales productos. Entre los productos que elaboran están los tapetes, cobijas, bolsas, servilletas, cobertores, tapices, etc. Este sector pese a ser mayoría de la PEA enfrenta grandes limitaciones para poder potencializar la artesanía como un polo de desarrollo económico.



MESA TEMÁTICAS

La ciudadanía expone en las mesas temáticas la necesidad de la incorporación de capacitaciones en las diferentes fases que componen la comercialización, esto con el fin recortar distancia entre las necesidades del agricultor y las del consumidor, de tal manera que los dos queden satisfechos, con el fin de mejorar las condiciones de las familias de la comunidad, sino también para ofrecer a la población productos naturales que contribuyan a la seguridad alimentaria.

Cerca de un 30% del total de la población que se dedican a las artesanías enfrentan dos retos actualmente: la falta de apoyos gubernamentales y un esquema de comercialización de sus productos.

Para que esto se realice la población remarca la falta de apoyo en la gestión de apoyos para el crecimiento de la población, ya que los artesanos y productores no cuentan con espacios para la difusión adecuada para promocionar sus trabajos, donde se tiene certeza que con un buen enfoque y apoyo esta lograría el desarrollo de toda la población de forma incluyente en un desarrollo dinámico.

Problemática identificada:	
Falta de gestión para el crecimiento y desarrollo incluyente de la población a través del apoyo a artesanos y productores.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 8	
Objetivo: Proveer el desarrollo y crecimiento incluyente para la población de Villa Diaz Ordaz con sus artesanías y producciones.	Estrategia:
	Potencializar el sector artesanal a través de programas de apoyo gubernamentales.
	Líneas de acción:
	* Gestión de programas de apoyo para la infraestructura artesanal ante el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías. * Gestión de programas de capacitación sobre esquemas de comercialización para las artesanas y artesanos de la comunidad. * Gestionar en conjunto con las instancias correspondientes, cursos y talleres de informática, oficios, etc.... en el Municipio * Fomento del consumo de los productos locales expendidos en las tiendas y mercado de la población.



EMPLEO PARA EL BIENESTAR.

El empleo representa la mayor fuente de ingresos en el municipio de Villa Diaz Ordaz, la falta de empleo y de oportunidades para los habitantes de la comunidad causan el rezago social, esta situación genera la migración de nuestros pobladores, en busca de oportunidades para la generación de economía y así poder brindarle sustento a sus familias, además de mejorar su calidad de vida, es por eso que el Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI refleja que dos tercios de los habitantes son nativos y la mitad de la población reside en otras partes de México y los Estados Unidos, pues solo de esta manera logran superar la barrera del rezago social y cambiar su estilo de vida.

Actúa como un motor económico al proveer ingresos para las personas y sus familias, permitiéndoles satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Además, el empleo contribuye significativamente a la reducción de la pobreza al ofrecer oportunidades para salir de situaciones económicas precarias.

61.7%

2023-T3

Población económicamente activa

1.94%

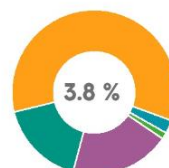
2023-T3

Tasa de desocupación



MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual²



Causa de la migración

- 17.0 % Trabajo
- 59.4 % Familiar
- 2.6 % Estudiar
- 1.3 % Inseguridad
- 19.7 % Otra causa

En el tercer trimestre de 2023, la tasa de participación laboral en Oaxaca fue 61.7%, lo que implicó un aumento de 3.15 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (58.6%).

La tasa de desocupación fue de 1.94% (38.3k personas), lo que implicó un aumento de 0.71 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.22%).

1.94M

POBLACIÓN OCUPADA 2023-T3

18.5% formales - 81.5% informales

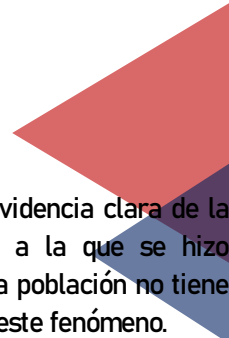
\$3.77k MX

SALARIO PROMEDIO MENSUAL 2023-T3

\$6.46k MX formal - \$3.16k MX informal

La población ocupada en Oaxaca en el tercer trimestre de 2023 fue 1.94M personas, siendo superior en 7.12% al trimestre anterior (1.81M ocupados).

El salario promedio mensual en el tercer trimestre de 2023 fue de \$3.77k MX siendo superior en \$20 MX respecto al trimestre anterior (\$3.75k MX).



Sexo	División ocupacional				
	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
Total	4.44	28.61	30.57	35.67	0.7
Hombres	3.39	36.2	28.77	30.98	0.65
Mujeres	6.55	13.37	34.21	45.09	0.79

Tanto los trabajadores en la industria como los comerciantes y trabajadores en servicios diversos son quienes lideran la PEA. En seguida podemos señalar a los trabajadores agropecuarios. Nótese que en el caso de los varones la mayor parte es trabajador agropecuario y en el caso de las mujeres son comerciantes.

Con respecto a la distribución del ingreso de la población y retomando los datos de la gráfica 4, podemos observar que la mayor parte de la población solo recibe hasta 1 salario mínimo (41.77%). El 30.36% recibe más de 1 a 2 salarios mínimos y solo el 12.54% accede a más de dos salarios.

La distribución según el sexo con relación al salario es marcada específicamente en los hombres, quienes en todas las situaciones alcanzan niveles por arriba de las mujeres. Además, podemos observar que hay una tendencia casi igual de los hombres respecto a ganar hasta un salario mínimo y más de 1 a 2 salarios. La reducción para ambos sexos es muy visible cuando hablamos de percibir más de

2 salarios mínimos. Estos datos son evidencia clara de la situación de marginación y pobreza a la que se hizo referencia en el eje incluyente, pues la población no tiene acceso a salarios que puedan revertir este fenómeno.

MESAS TEMATICAS

En relación a las mesas temáticas los pobladores hacen mención de la falta de empleos con un 1.94% de la población productiva sin empleo, así mismo que la diferencia de los salarios entre las mujeres y hombres de los cuales van relacionados como una de las causas de la pobreza visible en prácticamente toda su población.

Lo que refieren la importancia de implementar estrategias para generar condiciones para que se desarrollen empleos, acciones que se enfoque en la capacitación de nuestros pobladores, partiendo del estudio del campo laboral, las características propias del entorno inmediato y las vocaciones productivas, lo anterior lograra impulsar el potencial económico del municipio, creando así más empleos y mayor desarrollo social.

Con el fin de mejorar las condiciones de empleo, de lo que se requiere de espacios y también del desarrollo de estrategias donde se apoye a todos los sectores productivos para la generación de nuevos empleos mejor remunerados, lo que mejore el acceso a mejores condiciones de vida.

Problemática identificada:	
Falta de empleos remunerados para el 1.94% de la población sin ocupación.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 8	
Objetivo: Fomentar la inclusión económica reduciendo así las condiciones de desempleo en el municipio	Objetivo:
	Estrategia:
	Líneas de acción:
	* Implementar capacitaciones y educación continua para la población económicamente no activa para mejorar las habilidades de la fuerza laboral y facilitar su integración al mercado laboral. * Implementar talleres de oficios. * Fomento de políticas de empleo y de emprendimiento locales * Acceso al financiamiento de proyectos mediante microcréditos * Difusión de la importancia de consumir productos locales nutritivos * Gestionar en conjunto con las instancias correspondientes, ferias del empleo en el Municipio





FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

La actual administración considera primordial el fomento de la agroalimentación y el desarrollo rural, pues del sector agroalimentario se obtiene la generación de alimentos para los pobladores del municipio, a través de actividades como la silvicultura, agricultura, entre otras.

Mientras que el desarrollo rural son los procesos económicos, socioculturales, político administrativos y medio ambientales por los cuales nuestra población crece de manera equilibrada, integrada y auto sostenible, dichos procesos ayudan a mejorar las condiciones de vida de la población.



Así pues, el fomento a estos sectores es de importancia para nuestros ciudadanos, ya que de la correcta aplicación de estos se obtienen beneficios para la comunidad, así como estabilidad social, oportunidades y equidad.

La actividad económica primaria tiene como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza. En el municipio las actividades del sector primario están encaminadas a la producción de diversos cultivos. Entre los más importantes podemos señalar a la alfalfa verde misma que se utiliza para la venta y el consumo de los animales propiedad de los campesinos y productores; el frijol y el maíz son los de los cultivos que tradicionalmente están

presentes en la dinámica productiva del territorio municipal; el trigo también ha sido un cultivo importante en la comunidad; y por último una serie de cultivos variados que van desde el maguey para la producción de mezcal, así como las verduras y frutas pero éstas se cultivan en menor escala.

En el caso de la agencia el carrizal los productos que mas se recolecta es el trigo, duraznos, manzanas, peras, cerezas, cosecha de maíz, y algunos otros productos en menor cantidad.



En la agencia de San Miguel del Valle, Santa Catarina Albarradas y en la cabecera de Villa Diaz Ordaz se produce el maíz, el frijol, calabazas y chilacayotas, los cuales se producen solo en algunas temporadas al año, principalmente en las fechas lluvias.

MESA TEMÁTICA

En las diversas mesas temáticas que se llevaron acabo de las agencias se detectaron los factores que ponen en riesgo los sectores económicos y productivos del municipio es por la poca accesibilidad al agua para riego, ha provocado una carente producción agropecuaria que no es suficiente para autoconsumo, a pesar de tener un suelo apto para la producción agrícola y ganadera; generando escasas oportunidades laborales, estancando la economía local y provocando una alta migración.

También uno de los principales problemas que afecta el fomento agroalimentario es la carencia por el vital líquido se ha agravado en los últimos años lo que ha empobrecido



la tierra de cultivo. Además de dichas carencias no se cuenta con un sistema que permita la captación de agua de lluvia misma que puede utilizarse para el riego de las hectáreas que se cultivan. Dicha escasez responde a la poca o nula inversión en el campo a través de diversos instrumentos como programas de las instituciones agropecuarias correspondientes.

Aunado a esto también es visible la poca infraestructura tecnificada en torno a los cultivos, como los viveros frutícolas y forestales, la maquinaria agrícola y la capacitación técnica a los campesinos y productores. La organización de este sector productivo también merma el crecimiento de sus integrantes, dado que la mayoría de ellos trabaja de manera individual y no han podido organizarse grupalmente.

Problemática identificada:	
Disminución de la producción agroalimentaria en el municipio de Villa Díaz Ordaz.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 16	
Objetivo: Incrementar la producción agroalimentaria en el municipio de Villa Díaz Ordaz	Estrategia:
	Fomentar la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo para la producción en las diversas áreas productivas del municipio
	Líneas de acción:
	* Gestionar ante las instancias que corresponda, la construcción de una represa en la cabecera municipal, para retener agua. * Gestionar ante las instancias que corresponda, la adquisición de sistemas de riego tecnificado en el municipio. * Fomento de la importancia de la conservación de las semillas criollas. * Promover la rotación de cultivos y el cuidado de la tierra.



TURISMO

Villa Díaz Ordaz cuenta con una diversidad biológica inmensa la cual se encuentra resguardada por el Comisariado de Bienes Comunes de la comunidad. Cuenta con un área destinada voluntariamente a la conservación de esta biodiversidad, el polígono se encuentra 2719 metros sobre el nivel del mar y tiene una extensión de 3,148 hectáreas. La zona se caracteriza por vegetación de bosque pino-encino donde habitan jaguares, lince, tigrillos, pumas, lince y venados. La visita a esta zona es controlada por el Comisariado, pero es una de los lugares potencialmente turísticos del municipio, donde se ofrece al visitante recorridos para poder disfrutar de esta riqueza biológica. Otra de las opciones de turismo comunitario son las artesanías que como se mencionó en la sección

anterior, representan uno de los sectores productivos mayoritarios del municipio. La elaboración de los textiles es una tradición que comparten con las comunidades vecinas y que puede fungir también como un atractivo entre



las rutas turísticas de los valles centrales de Oaxaca. Aunque no tienen el nivel de organización como el Comisariado, es una muy buena opción para atraer



visitantes al municipio y con ello generar una derrama económica.

En la agencia El Carrizal y San Miguel del Valle se realizan actividades de ecoturismo, mostrando su riqueza natural a los visitantes con actividades al aire libre, sistemas de hospedaje mediante cabañas, servicio de restaurantes.

El turismo comunitario sostenible en el municipio poco a poco se ha ido desarrollando, sin embargo, aún carecen de



instrumentos que permitan consolidarla como una opción viable en el estado. Algunos de estos instrumentos son la organización, la capacitación y la infraestructura adecuada para la atención a los visitantes. Por ejemplo, la capacitación de los integrantes del Comisariado en temas que van desde la conservación de la biodiversidad como la atención al visitante; la infraestructura turística que va desde casetas de vigilancia, cabañas, herramientas para las caminatas, etc.; y por último la organización que en el caso del Comisariado no es tan necesaria pues ellos están organizados en torno a sus formas internas respaldadas

por la asamblea comunitaria, la problemática la enfrentan las y los artesanos.

MESA TEMATICA

En las mesas temáticas realizadas en el municipio de Villa Díaz Ordaz, en relación de temas de turismo se expuso la necesidad de contar con estrategias para el aumento y desarrollo de este sector, considerando también con esto formular normativas que únicamente desarrollen el ecoturismo, sino que también se proteja, pues se tienen antecedentes que al abrir las puertas al público de los espacios naturales muchos no guardan la conciencia del resguardo y el cuidado de las áreas.

Así mismo, solicitan de la intervención de las instituciones adecuadas para el apoyo y el fortalecimiento para mejorar los servicios actuales que ofrecen las comunidades como, por ejemplo:

- Renta de cabañas
- Paseos guiados
- Feria del trigo
- Entre otras.

Problemática identificada:	
Falta de estrategias de desarrollo y normativas para proteger el turismo ecológico del municipio	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 16	
Objetivo: Fortalecer la oferta Turística mediante el diseño e implementación de un proyecto integral de desarrollo turístico desde criterios de competitividad y sustentabilidad	
	
	
	
Estrategia: Fortalecer infraestructura y capacitaciones para el desarrollo de las rutas turísticas del municipio, así también gestionando apoyos para equipamiento	
Líneas de acción:	
* Gestión de apoyos para la infraestructura de la ruta turística del bosque de pino-encino como cabañas, herramientas, equipo fotográfico, etc.	
* Gestión de programas de apoyo para la ruta de las artesanías como equipo fotográfico, casetas de ventas de productos, etc.	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Indicador	Beneficiarios	Meta	Fuente de financiamiento	Costo	Periodo de ejecución	Actores involucrados	Longitud	Latitud	Proyecto	Línea de acción	Estrategia	Objetivo	Problema	Localidad
CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE														
Porcentaje de programas de apoyo para la infraestructura artesanal	6467	Programas	Otras fuentes de financiamiento	\$1,000,000.00	2023-2025	Presidencia Municipal	-96.296949	17.0615733	Programas de apoyo para la infraestructura artesanal.	Gestión de programas de apoyo para la infraestructura artesanal ante el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.	Potencializar el sector artesanal a través de programas de apoyo gubernamentales.	Proveer el desarrollo y crecimiento incluyente para la población de Villa Díaz Ordaz con sus artesanías y producciones.	Falta de gestión para el crecimiento y desarrollo incluyente de la población a través del apoyo a artesanos y productores.	Villa Díaz Ordaz
Porcentaje de capacitaciones programadas= Número de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas*100	6467	Capacitaciones	Otras fuentes de financiamiento	\$1,000,000.00	2023-2025	Presidencia Municipal	-96.4328642	16.9982664	Capacitaciones sobre esquemas de comercialización para artesanos	Gestión de programas de capacitación sobre esquemas de comercialización para las artesanías y artesanos de la comunidad.				
Porcentaje de cursos y talleres programados= Número de cursos y talleres realizados/ Total de cursos y talleres programados*100	6467	Capacitaciones	Otras fuentes de financiamiento	\$1,000,000.00	2023-2025	Presidencia Municipal	-96.4328642	16.9982664	Cursos y talleres	Gestionar en conjunto con las instancias correspondientes, cursos y talleres de informática, oficios, etc.... en el Municipio				
EMPLEO PARA EL BIENESTAR.														
Porcentaje de capacitaciones programadas= Número de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas*100	6467	Capacitaciones	Otras fuentes de financiamiento	\$1,000,000.00	2023-2025	Presidencia municipal	-96.4346076	16.992883	Capacitación para mejoramiento de habilidades de la fuerza laboral.	Implementar capacitaciones y educación continua para la población económicamente no activa para mejorar las habilidades de la fuerza laboral y facilitar su integración al mercado laboral.	Asegurar la incorporación de la población económicamente no activa al mercado laboral.	Incrementar la producción agroalimentaria en el municipio de Villa Díaz Ordaz	Falta de empleos remunerados para el 1.94% de la población sin ocupación.	Villa Díaz Ordaz
Porcentaje de talleres de oficina programados= Número de talleres de oficina realizados/ Total de talleres de oficina programados*100	6467	Talleres de oficios	Otras fuentes de financiamiento	\$1,000,000.00	2023-2025	Presidencia municipal	-96.4346076	16.992883	Talleres de oficios	Implementar talleres de oficios.				
Porcentaje de financiamiento programadas= Número de financiamiento realizadas/ Total de financiamiento programadas*100	6467	Financiamiento	Otras fuentes de financiamiento	\$10,000,000.00	2023-2025	Presidencia municipal	-96.4346076	16.992883	Apoyo en financiamientos de proyectos microcréditos	Acceso al financiamiento de proyectos mediante microcréditos				
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL														
Porcentaje de Construcción de represa programadas= Número de Construcción de represa realizadas/ Total de Construcción de represa programadas*100	6467	Construcción de represa	Otras fuentes de financiamiento	\$10,000,000.00	2023-2025	Presidencia municipal	-96.4346076	16.992883	Construcción de una represa	Gestionar ante las instancias que corresponda, la construcción de una represa en la cabecera municipal, para retener agua.	Fomentar la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo para la producción en las diversas áreas productivas del municipio	Incrementar la producción agroalimentaria en el municipio de Villa Díaz Ordaz	Disminución de la producción agroalimentaria en el municipio de Villa Díaz Ordaz.	Villa Díaz Ordaz
TURISMO														

Villa Díaz Ordaz	Falta de estrategias de desarrollo y normativas para proteger el turismo ecológico del municipio	Fortalecer la oferta Turística mediante el diseño e implementación de un proyecto integral de desarrollo turístico desde criterios de competitividad y sustentabilidad	Fortalecer infraestructura y capacitaciones para el desarrollo de las rutas turísticas del municipio, así también gestionando apoyos para equipamiento	Gestión de apoyos para la infraestructura de la ruta turística del bosque de pino-encino como cabañas, herramientas, equipo fotográfico, etc.	Infraestructura para rutas turísticas	16.992883	-96.4346076	Presidencia municipal	2023-2025	\$10,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	Infraestructura para rutas turísticas	6467	Porcentaje de Infraestructura para rutas turísticas programadas= Numero de Infraestructura para rutas turísticas realizadas/ Total de Infraestructura para rutas turísticas programadas*100
				Gestión de programas de apoyo para la ruta de las artesanías como equipo fotográfico, casetas de ventas de productos, etc.	Programas de apoyo para la ruta	16.992883	-96.4346076	Presidencia municipal	2023-2025	\$10,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	Programas de apoyo para la ruta	6467	Porcentaje Programas de apoyo para la ruta programadas= Numero de Programas de apoyo para la ruta realizadas/ Total de Programas de apoyo para la ruta programadas*100



5 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Los gobiernos municipales tienen como una de sus atribuciones la prestación de servicios públicos, tal como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115. Sin duda, el papel de los municipios en la prestación de servicios públicos es de gran relevancia debido a la proximidad que tienen con la población, lo que favorece la identificación de necesidades y su correcta atención.

La infraestructura provee acceso a servicios fundamentales para el desarrollo de un municipio atendiendo los aspectos más importantes como el agua potable, energía, saneamiento, transporte y comunicaciones. Estos servicios son fundamentales para el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de una ciudad o comunidad.

Una infraestructura sólida es fundamental para el crecimiento económico. Carreteras y otras infraestructuras de transporte facilitan el comercio y la movilidad de bienes y personas.

La importancia de contar con una infraestructura planificada y construida contribuye en disminuir las carencias y el rezago social de una población. Es importante mencionar que el municipio de Villa Diaz Ordaz tiene muy claro la relevancia de contar con una infraestructura funcional sino también que ayude a combatir el cambio climático, y hacer conscientes a su población sobre el manejo de los recursos con los que se cuenta en la actualidad..

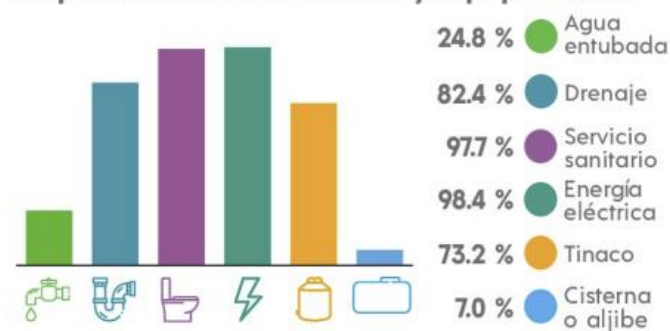
Para el 2022 de acuerdo al informe anual de pobreza y rezago social, en Villa Diaz Ordaz se planifico los siguiente:

%	Servicio
11.30%	Agua Potable
0.00%	Alcantarillado
19.90%	Drenaje y Letrinas
14.20%	Electrificación
14.20%	Infraestructura educativa

5.80%	Infraestructura de salud
0.00%	Mejoramiento de vivienda
55.1%	Urbanización

En la actualidad se tienen los siguientes servicios:

Disponibilidad de servicios y equipamiento



Villa Diaz Ordaz cuenta con tres agencias municipales y la cabecera municipal donde se reparten todos los servicios y equipamientos con el que cuentan.

MESA TEMÁTICA

Derivado del diagnóstico realizado en las mesas temáticas que se realizaron en el municipio el tema de la infraestructura en el municipio fue de máximo impacto para la población, ya que en dicha reunión se ejemplificaron que todos los sectores y áreas del municipio contaban con mucha deficiencia.

Iniciando con su infraestructura pública como son los palacios municipales, los cuales se encuentra en mal estado, principalmente las agencias el carrizal, agencia de san miguel del valle y la agencia de santa Catarina albarradas, los habitantes hacen énfasis en contar con espacios de atención pública de calidad y seguros, con la finalidad de contar con servicios adecuados y de calidad.

Así mismo, la infraestructura actual no es sostenible, lo que genera también una preocupación para el municipio de Villa Diaz Ordaz.

Si bien la infraestructura pública del municipio tiene muchos años en decadencia por la falta de mantenimiento y la falta de inversión en el municipio, es solo uno de los sectores en vulnerabilidad por falta de recurso para inversión como son:

- Mantenimiento de capillas y centros religiosos
- Construcción de puentes vehiculares y peatonales sobre arroyos y ríos.
- Mejoramientos de espacios públicos como parques canchas.
- Construcción de panteones y mantenimiento de los mismos
- Aumento de alumbrado público en todas las calles de la localidad.

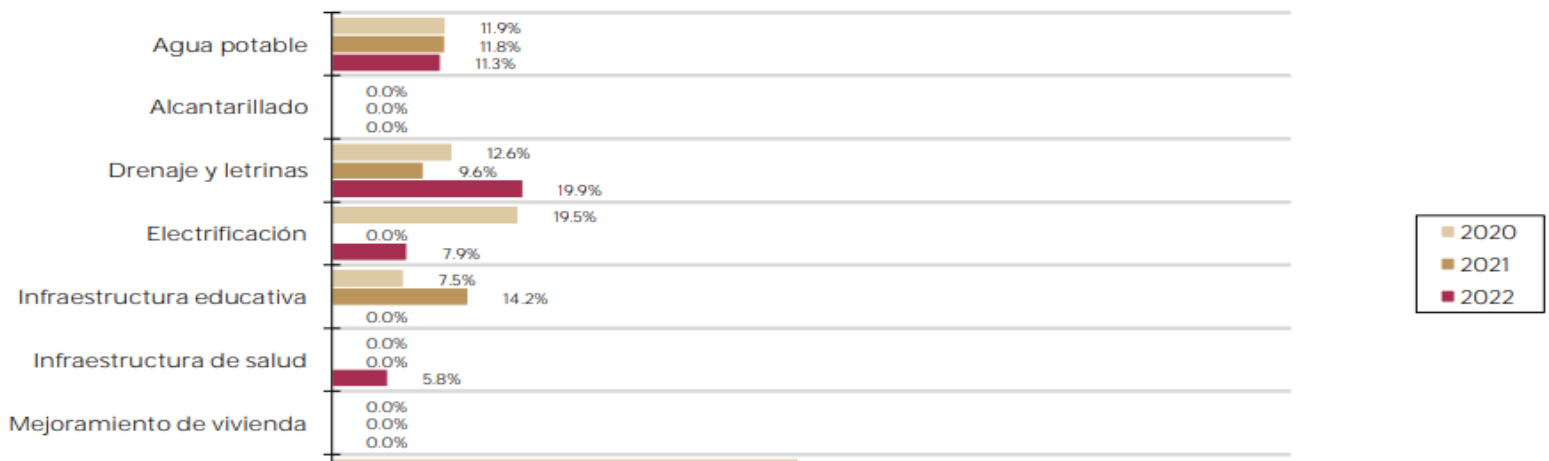
De igual manera el municipio cuenta con deficiencias en la infraestructura, tal y como se observó en el diagnóstico de vivienda, salud y educación, donde también se señalaron

las deficiencias en materia de agua potable, electrificación, drenaje y disposición de aguas.

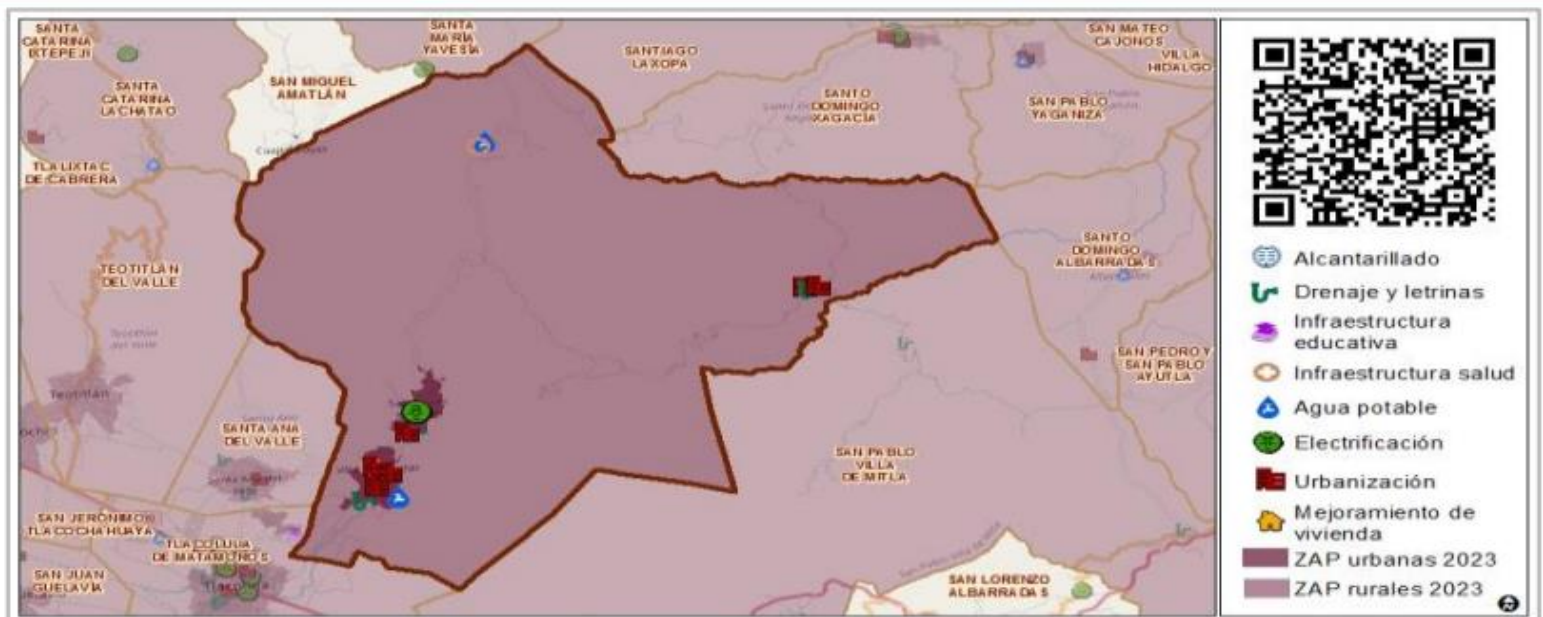
Si bien cada año se designa recursos provenientes del Ramo General 33, Fondo III, Fondo de aportaciones para infraestructura social (FAISMUN), recursos destinados para la ejecución de proyectos, los mismos que planificados en las selecciones y priorizaciones de obras, pero dicho recurso no resulta suficiente, para la atención de todas las necesidades que tiene el municipio, y en los censos queda muy evidente en el bajo porcentaje que se tiene registrados en los últimos años.

VI. Planeación del FAIS (componente FISMDF)

Recursos planeados del FISMDF, 2020-2022

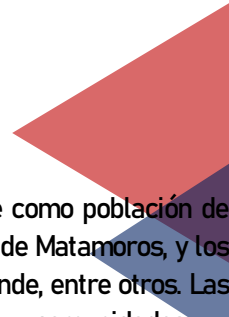


V. Infraestructura social básica





Problemática identificada:	
La infraestructura en el municipio de Villa Diaz Ordaz esta deteriorara, es deficiente y no suficiente, con falta de perspectiva sostenible lo cual no cubre todas las necesidades de la población.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 16	
Objetivo: Generar una infraestructura ciudadana en miras del mantenimiento, resguardo, construcción de infraestructura sustentable y calidad.	Estrategia:
	Garantizar el mantenimiento y creación de la infraestructura municipal con un enfoque sustentable.
	Líneas de acción:
	* Construcción del puente peatonal en la calle Ignacio Zaragoza en la cabecera municipal. * Construcción de puente vehicular en la calle primero de mayo y Río Seco en la cabecera municipal. * Ampliación del puente vehicular en la Avenida Juárez y Arroyo Puente en la cabecera municipal. * Construcción del puente vehicular en el Camino cosechero y Río Seco en la cabecera municipal. * Construcción de muro de contención en la calle López Mateos en Santa Catarina Albarradas. * Construcción del puente vehicular en el camino rural Santa Catarina Albarradas-San Miguel del Valle. * Rehabilitación de templos católicos * Mejoramiento del parque municipal * Mejoramiento de canchas municipales * Construcción de panteón municipal * Construcción de barda perimetral en panteones * Mantenimiento de la agencia municipal de Santa Catarina Albarradas, Agencia El Carrizal y Agencia de San Miguel del Valle. * Ampliación de Alumbrado Publico * Construcción de Alumbrado Publico en varios puntos del municipio de Villa Diaz Ordaz. * Construcción de sanitarios en la agencia de Santa Catarina Albarradas * Construcción de techado en la agencia de Santa Catarina Albarradas * Construcción de techado en la agencia de San Miguel del Valle * Mejoramiento de la red de energía eléctrica en las calles de la cabecera municipal. * Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles de la cabecera municipal. * Ampliación de la red de energía eléctrica San Miguel del Valle * Ampliación de la red de energía eléctrica Santa Catarina Albarradas * Construcción de alumbrado publico sustentable * Construcción de centro de reciclaie



CAMINOS Y CARRETERAS

En la actualidad los caminos y las carreteras forman parte de red de comunicación indispensable para el desarrollo de las sociedades, ya que son los medios físicos en los que una población puede acceder a los aspectos mas esenciales desde el acercamiento a los espacios de salud, distribución de alimentos, empleos y educación. Siendo esto el poque de su importancia de encontrarse en buen estado ya que sin ellas el acceder a cualquier aspecto indispensable para el ser humano complicaría todo, disminuyendo el correcto desarrollo de la población hasta el punto de poner en riesgo la vida de los usuarios.



Ilustración 26 Fotografía del acceso a la población de Villa Diaz Ordaz.

Los caminos y carreteras son infraestructuras vitales que promueven el desarrollo económico, la conectividad social y el acceso a servicios esenciales en las comunidades. Su importancia radica en su capacitación para mejorar la calidad de vida los ciudadanos y fomentar el progreso sostenible de la nuestra comunidad.



Ilustración 27 Fotografía de la carretera en mal estado que se dirige del municipio de Tlacolula de Matamoros a municipio de Villa Diaz Ordaz

El municipio de Villa Diaz Ordaz funge como población de paso entre los municipios de Tlacolula de Matamoros, y los municipios de Cuajimoloyas, Llano Grande, entre otros. Las carreteras que unen con estas comunidades y principalmente la carretera que conduce de Tlacolula de Matamoros se encuentra en muy mal estado. Así mismo es el punto de partida para el acceso de sus agencias municipales las cuales se encuentra en muy mal estado, en la mayoría de ellos son caminos rurales, sin revestimiento y con dificultad de acceso principalmente en temporadas de lluvias.



Ilustración 28 Fotografía de las calles en el Municipio de Villa Diaz Ordaz.

Con respecto al transporte público existe el servicio de taxis que trasladan a los pasajeros a la ciudad de Oaxaca, misma que se encuentra a escasos 40 minutos de la población. Es de este modo que la conexión con la capital del estado es través de carretera asfaltada y con las localidades del municipio puede ser de concreto o en ocasiones son caminos de terracería.

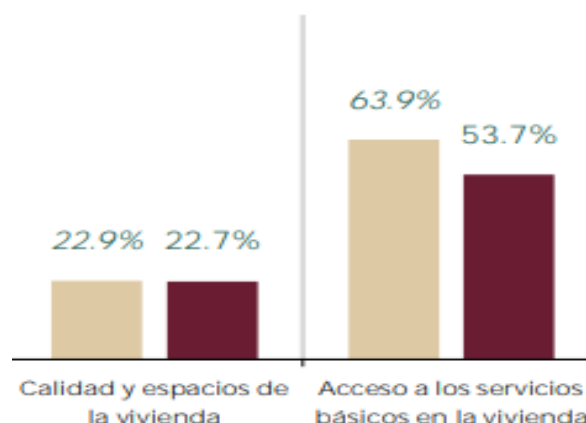
MESAS TEMATICAS

Dentro del diagnóstico obtenido en las mesas temáticas Los caminos y carreteras requieren de un mantenimiento debido al tránsito y movilidad de las personas a diario. De este modo se necesita de la pavimentación de algunas calles, así como muros de contención en determinados puntos del municipio a fin de brindar un servicio de calidad a la población. Aunado a ello las lluvias son un factor de riesgo para los caminos sobre todo aquellos que no se encuentran pavimentados pues puede ser un foco de enfermedades dado el encharcamiento de agua, así como riesgos de accidentes de los vehículos que transitan por esos tramos.

Problemática identificada:	
Caminos y Carreteras en mal estado en el Municipio de Villa Diaz Ordaz.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 16	
Objetivo: Garantizar la infraestructura en carreteras y caminos de todo el municipio de Villa Diaz Ordaz	Estrategia:
	Mejorar la infraestructura de los caminos y carreteras.
	Líneas de acción: * Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Iturbide en la cabecera municipal. * Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 5 de mayo Iturbide en la cabecera municipal. * Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Justo Sierra en la cabecera municipal. * Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el callejón Venustiano Carranza en la cabecera municipal. * Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles Morelos, Galeana, Hidalgo, Libres, Callejón Morelos y Libertad en San Miguel del Valle. * Construcción de muro de contención en la calle López Mateos en Santa Catarina Albarradas. * Ampliación del camino rural Santa Catarina Albarradas-San Miguel del Valle. * Construcción del camino saca cosechas del rancho Xigu Yagaa Limón en Santa Catarina Albarradas. * Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle López Mateos en Santa Catarina Albarradas. * Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el camino rural Santa Catarina Albarradas-San Miguel del Valle. * Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Juárez en El Carrizal. * Rehabilitación de pavimento en la carretera que conduce de Tlacolula de Matamoros hacia Villa Diaz Ordaz. * Rehabilitación de pavimentos en varias calles de la localidad de Villa Diaz Ordaz. * Pavimentación de calles en la agencia de Santa Catarina Albarradas. * Pavimentación en varias calles de la Agencia de San Miguel del Valle. * Pavimentación de varias calles de la Agencia El Carrizal. * Mantenimiento de carreteras en el municipio de Villa Diaz Ordaz.

VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En el municipio existen 1,482 viviendas habitadas por 7,100 personas. El 77.10% presentan carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda, lo que representan, es decir, 5474 personas. El 22.90% de las viviendas presenta carencia en la calidad y espacios de la vivienda es decir 1626 personas.



MESAS TEMATICAS

En la siguiente tabla podemos observar la situación en la que se encuentran los servicios básicos y la calidad de los espacios en las viviendas del municipio.

Tabla 4: principales indicadores de carencia en las viviendas.

Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda ¹	1,482
En viviendas con pisos de tierra ²	1,062
En viviendas con techos de material endeble ²	57
En viviendas con muros de material endeble ²	81
En viviendas con hacinamiento ²	448

Ilustración 30 INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023

Carencias	Número de personas
Servicios básicos en la vivienda ¹	4,136
En viviendas sin acceso al agua ²	456
En viviendas sin drenaje ²	1,101
En viviendas sin electricidad ²	52
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	3,741

Ilustración 29 INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023

Los principales problemas que se identifican en si de vivienda se habla es en relación a la adquisición, materiales de construcción de viviendas y los servicios a los que tiene acceso.

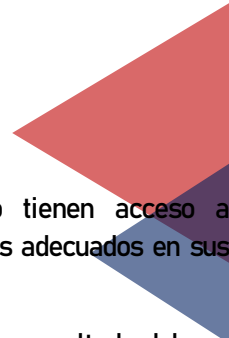
En principio la adquisición de una vivienda dependerá de la solvencia económica que tenga el usuario, el municipio de Villa Diaz Ordaz en la mayor extensión de su territorio se tienen terrenos comunales, de los cuales la mayor parte han sido traspasado a través de herencias, por lo que una buena parte de la población cuenta con un espacio para la edificación de un espacio para habitar, más sin embargo no toda la población es favorecida, y se ven en la necesidad de rentar alguna vivienda lo que genera un aumento en los egresos de una familia, las cuales se ven absorbidas por los meses de renta, de las cuales dependerá de la calidad de vivienda que su presupuesto logre alcanzar, lo que aumenta la carencia económica de dichas familias.

En el caso de las viviendas en el municipio se identifican casas antiguas y elaboradas con sistemas constructivos tradicionales, a base de barro, lamina, madera, en casos más favorables de materiales mas resistentes.



Ilustración 31 <https://oaxaca.quadratin.com.mx/continuara-villa-diaz-ordaz-medidas-para-evitar-la-covid-19/>

Los datos presentados en el gráfico reflejan una problemática grave respecto a dos aspectos de los espacios de las viviendas: poseen pisos de tierra y se vive en hacinamiento.



Otro de los factores que reducen una buena calidad de vivienda en el municipio son causados por la falta al acceso de algunos servicios primordiales para la población.

En cuanto a los servicios básicos, prácticamente el problema recae en el servicio de drenaje 24.39% carece de tal servicio, aunado a ello las viviendas sin chimenea también representan una limitante ya que el 60.88% no la posee. Cabe mencionar que con los servicios de agua y electricidad al parecer no presentan rezagos. La mayoría de la población goza de luz eléctrica en sus hogares. Lo que se requiere es la ampliación de la red de energía para llevar el servicio a las viviendas que no la poseen y con ello garantizar un servicio de calidad. El municipio cuenta con una red de agua potable en la cabecera municipal, sin embargo, requiere de mantenimiento para brindar un servicio de calidad a la comunidad. En las agencias y colonias la red de agua potable se encuentra en malas condiciones por el tiempo de haberse construido y es urgente su mantenimiento, así mismo por la escasez en temporada de sequía es importante la construcción de pozos profundos.

Los pisos de las viviendas son también un problema, pues muchas poseen solamente piso de tierra. Los pisos de tierra son un indicador de la pobreza que se vive en las localidades, ya que al tener pisos de tierra en casa incrementa los riesgos de contagios de enfermedades, así como de accidentes en la familia.

Esto tiene relación con la situación de marginación que aqueja a un sector de la población. Al no poseer un poder

adquisitivo estable las familias no tienen acceso a materiales de calidad para tener pisos adecuados en sus casas.

El tratamiento inadecuado del humo es resultado del uso de leña dentro de las viviendas, ello se debe a que no poseen chimeneas que aminoren la inhalación de humo. Esto último afecta gravemente la salud familiar por lo que debe ser una prioridad en la agenda municipal. El hacinamiento es otro problema que aquejan a las viviendas del municipio relacionado también con la pobreza de las familias, ya que no pueden construir más espacios para habitarlos.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

1 736 representa el 0.2 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda	3.7
Promedio de ocupantes por cuarto	1.1
Viviendas con piso de tierra	18.3 %

Problemática identificada:	
Existen viviendas con carencia en calidad y espacio.	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 16	
Objetivo: Garantizar una vivienda digna priorizando a las viviendas con alguna carencia.	
	Estrategia: Implementar acciones de mejoramiento a la vivienda.
	Líneas de acción:
	* Construir cuartos dormitorios en viviendas con hacinamientos. * Construir pisos firmes en viviendas con pisos de tierra. * Realizar gestiones ante instancias estatales y federales que cuenten con programas de apoyo para los hogares con situación de pobreza patrimonial por debajo de la línea de bienestar. * Programa de adquisición y reglamentación de viviendas

AGUA Y SANEAMIENTO

En la actualidad contar con los servicios de agua y saneamiento son aspectos vitales para la salud, el bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades. Por lo cual se debe garantizar la salud pública y prevenir enfermedades causadas por la falta de instalaciones o el poco mantenimiento de las mismas..



La falta y las malas condiciones del acceso a estos servicios puede generar diferentes conflictos principalmente de salud dejando expuestos especialmente a los sectores mas vulnerables. Por lo tanto, invertir en infraestructuras de agua y saneamiento es esencial para mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible dentro de la comunidad.

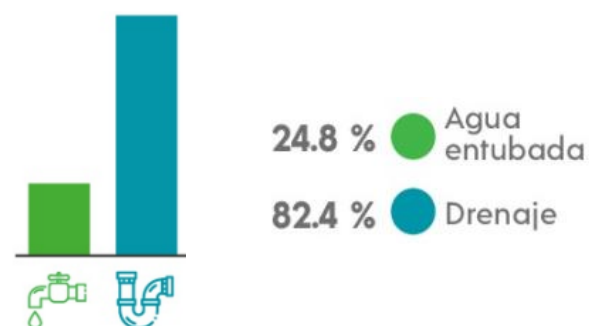


El agua es un elemento fundamental para los procesos corporales vitales del ser humano, por lo que es importante para nuestra comunidad preservarla, pues en nuestro municipio normalmente nuestros arroyos y ríos tienen agua

todos los meses del año, y en los meses de lluvia que suelen ser entre junio y septiembre suelen recargarse de agua, por lo tanto, en esos meses nuestra comunidad no sufre de problemas en cuanto al suministro de agua.

MESAS TEMÁTICAS

Si bien es cierto tenemos cuatro meses de lluvia que ayuda al reabastecimiento de nuestros ríos y arroyos, no obstante, la sequía que nos ha acompañado estos últimos años entre los meses de diciembre a mayo causa la disminución del volumen del agua, consecuentemente causa problemas en el suministro de este vital líquido.



El servicio de agua potable representa un dato alarmante la relación al porcentaje de establecido en los censos donde solo se cuenta con un 24.80% de agua entubada, donde es necesario su mantenimiento y ampliación en todo el municipio. En otros casos es más viable la construcción de tanques de almacenamiento u obras de captación de agua potable, así como de sistemas de alcantarillado y recolección de aguas de captación pluvial, para que toda la población tenga acceso al agua.

El servicio de drenaje posee un porcentaje importante dentro de las viviendas ya que representa el 82.40% de ellas no cuentan con el servicio por cual se requiere atención a tal carencia. Dada esta situación los habitantes hacen uso de fosas sépticas, letrinas o baños ecológicos sobre todo en las viviendas que se encuentran alejadas de la cabecera municipal. Esta carencia se traduce en enfermedades y contaminación de áreas verdes y arroyos por lo que es urgente atender dicha problemática de forma adecuada.

Problemática identificada:	
Deficiencia en la infraestructura de drenaje con un 82.40% y 24.80% de agua entubada	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 6	
Objetivo: Garantizar los servicios de agua y drenaje para todos los habitantes de Villa Díaz Ordaz de forma eficientes y eficaces	Estrategia: Mejorar la infraestructura de los servicios de agua potable y drenaje sanitario para el acceso del servicio para toda la población.
	Líneas de acción:
	* Ampliación de sistema de agua potable en la primera y tercera sección de la cabecera municipal. * Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje Guadalupana. * Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje Guadalupana. * Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje El laurel. * Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles de la cabecera municipal. * Ampliación de la red de drenaje en varias calles de la agencia de San Miguel del Valle * Ampliación de red de drenaje en la agencia de Santa Catarina Albarradas * Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La infraestructura educativa en el municipio es primordial para proveer el acceso a una educación de calidad y promover el desarrollo integral de las comunidades.

Facilitando el entorno físico necesario para el aprendizaje, incluyendo aulas, laboratorios, bibliotecas y áreas recreativas.

La infraestructura educativa en buenos ambientes y contando con espacios bien adecuados y en buenas condiciones de mantenimiento refleja el compromiso de la sociedad con la educación y el futuro de sus ciudadanos. En resumen, la infraestructura educativa es esencial para garantizar el derecho a la educación y promover el desarrollo humano y social dentro del Municipio.

En el municipio de Villa Díaz Ordaz en temas de infraestructura educativa contamos con diferentes niveles educativos como son:

Localidad	Nvel de estudio	Escuela	Total de alumnos
Santa Catarina Albarradas	Educación Inicial	Educación Inicial Indígena CCT 20DIN0194I	13 alumnos
Santa Catarina Albarradas	Educación Básica	Prof. Fidencio Montes Sánchez CCT 20DCC1208B	16 alumnos

El Carrizal	Educación Inicial	Educación Inicial Indígena CCT 20DIN0341B	13 alumnos
El Carrizal	Educación Básica	Emilio Carranza CCT 20DPB0581F	15 alumnos
Santa Catarina Albarradas	Educación Básica	México Nuevo CCT 20DPB0626L	29 alumnos
Santa Catarina Albarradas	Educación Básica	Telesecundaria CCT 20DTV1574C	13 alumnos
San Miguel del Valle	Educación Básica Preescolar Indígena	Ignacio Zaragoza CCT 20DCC0506U	93 alumnos
Villa Díaz Ordaz	Educación Básica Preescolar General	Ricardo Flores Magón CCT 20DJN0358R	95 alumnos
Villa Díaz Ordaz	Educación Básica Primaria General	José Ma. Díaz Ordaz CCT 20DPR1546H	260 alumnos
San Miguel del Valle	Educación Básica Primaria General	Ignacio Ramírez CCT 20DPR1547G	246 alumnos
Villa Díaz Ordaz	Educación Básica Primaria General	Gregorio Torres Quintero CCT 20DPR2535I	154 alumnos
San Miguel del Valle	Educación Básica Primaria General	Emiliano Zapata CCT 20DPR4254N	107 alumnos
Villa Díaz Ordaz	Educación Básica	Telesecundaria CCT 20DTV0045F	83 alumnos
San Miguel del Valle	Educación Básica	Telesecundaria CCT 20DTV0072C	117 alumnos
San Miguel del Valle	Básica Preescolar Indígena	Benito Juárez CCT 20DCC2468V	39 alumnos
San Miguel del Valle	Media Superior Bachillerato General	Telebachillerato Comunitario Num. 98 CCT 20ETK0098D	56 alumnos

MESA TEMÁTICA

Derivado de la revisión del tema de la educación en villa Díaz Ordaz, uno de los problemas más evidentes son las condiciones en la infraestructura de las instituciones educativas, ya que la mayoría de estos espacios no cuentan con las condiciones para albergar y atender todas las necesidades que se tienen para la atención e impartición de la educación.

Las necesidades recurrentes en el sector educativo son muy específicas como son:

- Bardas perimetrales, que son necesarias para resguardar al alumnado y cuidar su integridad.
- La construcción de aulas debido al incremento de la matrícula escolar
- Construcción de techados para áreas educación física, esto debido a que los educandos requieren de un espacio adecuado para realizar sus actividades físicas sin exponerse constantemente al sol.
- Mantenimiento e instalación de los servicios públicos necesarios para el correcto funcionamiento de las escuelas como el agua potable, drenaje y luz eléctrica.

Mucha de la infraestructura que se requiere mejorar o rehabilitar tiene que ver con el tiempo de haberse construido, por lo que es necesario atender estas áreas educativas.



Es muy importante recalcar que las escuelas también requieren material didáctico y de cómputo para llevar a cabo sus actividades. Sobre todo, prevalecen estos requerimientos en instituciones de nivel secundaria y

bachillerato donde las computadoras son parte fundamental de la enseñanza del alumnado.



32 Fotográfica del interior de aula didáctica de la escuela primaria de la localidad El Carrizal.

Sobre todo, prevalecen estos requerimientos en instituciones de nivel secundaria y bachillerato donde las computadoras son parte fundamental de la enseñanza del alumnado.

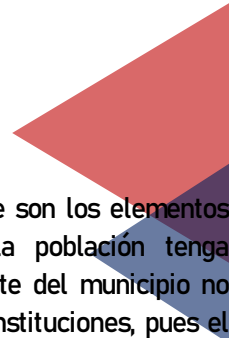
El acceso a más niveles educativos (como ya lo mencionamos en el apartado anterior) es otro de los factores que afectan la educación en la comunidad. Pues como bien se observa solo una escuela de nivel medio superior es la que opera en el municipio.

Esto sin duda representa una limitante para aquellos alumnos que pretenden continuar con su educación, y el problema se incrementa cuando hacemos referencia al nivel superior donde se carece completamente de instituciones educativas.

Lo consecuencia inmediata de esta ausencia de instituciones de tales niveles es la migración de los jóvenes para buscar en otros puntos del estado dicha oferta educativa y en otros casos la decisión consciente de no continuar su educación.

De ahí que sea importante no solo atender las necesidades inmediatas de infraestructura y material didáctico, sino al mismo tiempo la gestión de instituciones para que los jóvenes puedan acceder a la educación media superior y superior.

En la actualidad cada cierto periodo a las escuelas del municipio llega son apoyados con el recurso de la escuela es nuestra, el mismo que es proporcionado por la cantidad



de niños que asisten a la escuela, esto es un problema ya que para el caso de las agencias con menor numero de habitantes la matricula estudiantil de cada nivel es menor, por lo cual el recurso proporcionado es insuficiente hasta para la construcción de sanitarios o trabajos de obra menor, lo que impide el desarrollo de las instituciones, limitando el que ciertas acciones se puedan llevar acabo en su totalidad, pues el recurso no es suficiente para la

construcción de aulas o techados que son los elementos mas costosos. Esto provoca que la población tenga preocupación por que, aunque la parte del municipio no puede incorporar mas recurso a las instituciones, pues el recurso asignado al municipio para temas de infraestructura no es suficiente para abarcar todas las necesidades.

Problemática identificada:	
Garantizar infraestructura educativa de calidad en el Municipio de Villa Diaz Ordaz	
Contribución a los ODS Directa:	
ODS 4 y 11	
 	
Objetivo: Asegurar el derecho a la educación con infraestructura de calidad a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio para la inclusión e igualdad de oportunidades de este sector	Estrategia: Contar con una infraestructura escolar adecuada para el desarrollo educativo de los estudiantes del municipio
	Líneas de acción:
	* Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el preescolar Benito Juárez de San Miguel del Valle. * Construcción de la barda perimetral en el preescolar Fidencio Montes Sánchez de Santa Catarina Albarradas. * Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el preescolar Fidencio Montes Sánchez de Santa Catarina Albarradas. * Construcción de la barda perimetral lado norte de la Primaria José María Díaz Ordaz. Mejoramiento de las aulas la Primaria José María Díaz Ordaz. * Mejoramiento de los sanitarios de la Primaria José María Díaz Ordaz. * Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Primaria Gregorio Torres Quintero. * Mejoramiento de los sanitarios en la Primaria Gregorio Torres Quintero. * Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Primaria Nuevo México de Santa Catarina Albarradas. * Construcción de la barda perimetral en la Primaria Nuevo México de Santa Catarina Albarradas. * Construcción de un aula en la Telesecundaria de la cabecera municipal. * Construcción de alumbrado a base de paneles solares en la Telesecundaria de la cabecera municipal. * Construcción de la biblioteca en la Telesecundaria de Santa Catarina Albarradas. * Construcción de la barda perimetral en la Telesecundaria de Santa Catarina Albarradas. * Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Telesecundaria de Santa Catarina Albarradas. * Construcción de aulas en el Telebachillerato Comunitario en San Miguel del Valle. * Construcción de sanitarios en el Telebachillerato Comunitario en San Miguel del Valle.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Indicador	Beneficiarios	Meta	Fuente de financiamiento	Costo	Periodo de ejecución	Actores involucrados	Longitud	Latitud	Proyecto	Línea de acción	Estrategia	Objetivo	Problema	Localidad
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
'Porcentaje de Puentes programados =Número de Puentes realizados/Total de puentes programas*100	6467	Puente	Ramo 33. Fondo III. Recursos Municipales/Otras Fuentes de financiamiento	\$10,000,000.00	2023-2025	Regiduría de Obras	-96.296949 17.0615733	-96.4328642 16.9982664	Construcción del puente peatonal en la calle Ignacio Zaragoza en la cabecera municipal.	Construcción del puente peatonal en la calle Ignacio Zaragoza en la cabecera municipal.	Garantizar el mantenimiento y creación de la infraestructura municipal con un enfoque sustentable..	Generar una infraestructura ciudadana en miras del mantenimiento , resguardo, construcción de infraestructura sustentable y calidad.	La infraestructura en el municipio de Villa Diaz Ordaz esta deteriorara, es deficiente y no suficiente, con falta de perspectiva sostenible lo cual no cubre todas las necesidades de la población.	Villa Diaz Ordaz
'Porcentaje de Puentes programados =Número de Puentes realizados/Total de puentes programas*100	6467	Puente	Ramo 33. Fondo III. Recursos Municipales/Otras Fuentes de financiamiento	\$10,000,000.00	2023-2025	Regiduría de Obras	-96.4328642 16.9982664	-96.4328642 16.9982664	Construcción de puente vehicular en la calle primero de mayo y Río Seco en la cabecera municipal.	Construcción de puente vehicular en la calle primero de mayo y Río Seco en la cabecera municipal.				Villa Diaz Ordaz
'Porcentaje de Puentes programados =Número de Puentes realizados/Total de puentes programas*100	6467	Puente	Ramo 33. Fondo III. Recursos Municipales/Otras Fuentes de financiamiento	\$7,000,000.00	2023-2025	Regiduría de Obras	-96.4328642 16.9982664	-96.4328642 16.9982664	Ampliación del puente vehicular en la Avenida Juárez y Arroyo Puente en la cabecera municipal.	Ampliación del puente vehicular en la Avenida Juárez y Arroyo Puente en la cabecera municipal.				Villa Diaz Ordaz
'Porcentaje de Puentes programados =Número de Puentes realizados/Total de puentes programas*100	6467	Puente	Ramo 33. Fondo III. Recursos Municipales/Otras Fuentes de financiamiento	\$10,000,000.00	2023-2025	Regiduría de Obras	-96.296949 17.0615733	-96.296949 17.0615733	Construcción del puente vehicular en el Camino cosechero y Río Seco en la cabecera municipal.	Construcción del puente vehicular en el Camino cosechero y Río Seco en la cabecera municipal.				Villa Diaz Ordaz
'Porcentaje de Muro de Contención programados =Número de Muro de Contención realizados/Total de Muro de Contención programas*100	6467	Muro de contención	Ramo 33. Fondo III. Recursos Municipales/Otras Fuentes de financiamiento	\$01,000,000.00	2023-2025	Regiduría de Obras	-96.4328642 16.9982664	-96.4328642 16.9982664	Construcción de muro de contención en la calle López Mateos en Santa Catarina Albarradas.	Construcción de muro de contención en la calle López Mateos en Santa Catarina Albarradas.				Santa Catarina Albarradas
'Porcentaje de Puentes programados =Número de Puentes realizados/Total de puentes programas*100	6467	Puente	Ramo 33. Fondo III. Recursos Municipales/Otras Fuentes de financiamiento	\$8,000,000.00	2023-2025	Regiduría de Obras	-96.4328642 16.9982664	-96.4328642 16.9982664	Construcción del puente vehicular en el camino rural Santa Catarina Albarradas-San Miguel del Valle.	Construcción del puente vehicular en el camino rural Santa Catarina Albarradas-San Miguel del Valle.				San Miguel del Valle
'Porcentaje de Templos Católicos programados =Número de Templos Católicos realizados/Total de Templos Católicos programas*100	6467	Templos Católicos	Ramo 33. Fondo III. Recursos Municipales/Otras Fuentes de financiamiento	\$8,000,000.00	2023-2025	Regiduría de Obras	-96.296949 17.0615733	-96.296949 17.0615733	Rehabilitación de templos católicos	Rehabilitación de templos católicos				Villa Diaz Ordaz
'Porcentaje de Parque Municipal programados =Número de Parque Municipal realizados/Total de Parque Municipal programas*100	6467	Parque municipal	Ramo 33. Fondo III. Recursos Municipales/Otras Fuentes de financiamiento	\$5,000,000.00	2023-2025	Regiduría de Obras	-96.4328642 16.9982664	-96.4328642 16.9982664	Mejoramiento del parque municipal	Mejoramiento del parque municipal				Villa Diaz Ordaz
'Porcentaje de Parque Municipal programados =Número de Parque Municipal realizados/Total de Parque Municipal programas*100	6467	Parque municipal	Ramo 33. Fondo III. Recursos Municipales/Otras Fuentes de financiamiento	\$12,000,000.00	2023-2025	Regiduría de Obras	-96.4328642 16.9982664	-96.4328642 16.9982664	Mejoramiento de canchas municipales	Mejoramiento de canchas municipales				Villa Diaz Ordaz

	Porcentaje de programas del Parque Municipal	Porcentaje de programas en bardas perimetrales en panteones	Porcentaje de mantenimiento de agencias	Porcentaje de Alumbrado publico	Porcentaje de Alumbrado publico	Porcentaje de Sanitarios	Porcentaje de Techado	Porcentaje de Techado	Porcentaje de Red de energia eléctrica	Porcentaje de Red de energia eléctrica	Porcentaje de Red de energia eléctrica
	=Número de Programas/Total de Programas*100	=Número de programas realizados/total de programas realizados*100	=Número de agencias realizadas/total de agencias realizadas*100	=Número de Alumbrado publico realizado/total de Alumbrado publico realizado*100	=Número de Alumbrado publico realizado/total de Alumbrado publico realizado*100	=Número de Sanitarios realizados/total de Sanitarios realizados*100	=Número de Techado realizado/total de Techado realizado*100	=Número de Techado realizado/total de Techado realizado*100	=Número de Red de energia eléctrica realizados/total de Red de energia eléctrica realizados*100	=Número de Red de energia eléctrica realizados/total de Red de energia eléctrica realizados*100	=Número de Red de energia eléctrica realizados/total de Red de energia eléctrica realizados*100
6467	6467	6467	6467	6467	6467	6467	6467	6467	6467	6467	6467
Parque municipal	Barda perimetral en panteones	Mantenimiento de agencias	Alumbrado publico	Alumbrado publico	Sanitarios	Techado	Techado	Red de energia eléctrica	Red de energia eléctrica	Red de energia eléctrica	Red de energia eléctrica
Fondo III Ramo 33. Fondo III Ramo 33.	Fondo III Ramo 33. Fondo III Ramo 33.	Fondo III Ramo 33. Fondo III Ramo 33.	Fondo III Ramo 33. Fondo III Ramo 33.	Fondo III Ramo 33. Fondo III Ramo 33.	Fondo III Ramo 33. Fondo III Ramo 33.	Fondo III Ramo 33. Fondo III Ramo 33.	Fondo III Ramo 33. Fondo III Ramo 33.	Fondo III Ramo 33. Fondo III Ramo 33.	Fondo III Ramo 33. Fondo III Ramo 33.	Fondo III Ramo 33. Fondo III Ramo 33.	Fondo III Ramo 33. Fondo III Ramo 33.
\$9,000,000.00	\$7,000,000.00	\$13,000,000.00	\$5,000,000.00	\$4,000,000.00	\$2,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$2,000,000.00	\$3,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
2023-2025	2023-2025	2023-2025	2023-2025	2023-2025	2023-2025	2023-2025	2023-2025	2023-2025	2023-2025	2023-2025	2023-2025
Regiduría de Obras	Regiduría de Obras	Regiduría de Obras	Regiduría de Obras	Regiduría de Obras	Regiduría de Obras	Regiduría de Obras	Regiduría de Obras	Regiduría de Obras	Regiduría de Obras	Regiduría de Obras	Regiduría de Obras
-86.296949	-96.4328642	-86.4328642	-86.296949	-86.4328642	-96.4328642	-96.4233758	-86.4346509	-96.4346509	-86.4346509	-86.4346509	-86.4346509
17.0615733	16.9982664	16.9982664	17.0615733	16.9982664	16.9982664	17.0159994	16.9924449	16.9924449	16.9924449	16.9924449	16.9924449
Construcción de panteón municipal	Construcción de barda perimetral en panteones	Mantenimiento de la agencia municipal de Santa Catarina Albarradas, Agencia El Carrizal y Agencia de San Miguel del Valle.	Ampliación de Alumbrado Publico	Construcción de Alumbrado Publico en varios puntos del municipio de Villa Diaz Ordaz.	Construcción de sanitarios en la agencia de Santa Catarina Albarradas	Construcción de techado en la agencia de Santa Catarina Albarradas	Construcción de techado en la agencia de San Miguel del Valle	Mejoramiento de la red de energía eléctrica en las calles de la cabecera municipal.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles de la cabecera municipal.	Ampliación de la red de energía eléctrica San Miguel del Valle	Ampliación de la red de energía eléctrica San Miguel del Valle
Villa Diaz Ordaz	Villa Diaz Ordaz	San Miguel del Valle	Villa Diaz Ordaz	Villa Diaz Ordaz	Santa Catarina Albarradas	Santa Catarina Albarradas	San Miguel del Valle	Villa Diaz Ordaz	Villa Diaz Ordaz	San Miguel del Valle	San Miguel del Valle

Villa Díaz Ordaz	Existen viviendas con carencia en y calidad espacio.	Garantizar una vivienda digna priorizando a las viviendas con alguna carencia.	Implementar acciones de mejoramiento a la vivienda.	Construir cuartos dormitorios en viviendas con hacinamientos.	Construcción de cuartos dormitorios en viviendas con hacinamientos.	-96.4346076 16.992883	-96.4201732 17.0185503	Regiduría de Obras	2023-2025	\$20,000,000.00	Fondo III, Recursos Municipales/ Otras fuentes de financiamiento	Construcción de cuartos dormitorios	Piso firme	Porcentaje de construcción de cuartos dormitorios programadas= Numero de Piso firme realizadas/ Total de construcción de cuartos dormitorios programadas*100	Porcentaje de Piso firme programadas= Numero de Piso firme realizadas/ Total de Piso firme programadas*100
				Construir pisos firmes en viviendas con pisos de tierra.	Construcción de pisos firmes en viviendas con pisos de tierra.										

AGUA Y SANEAMIENTO

Villa Díaz Ordaz	Deficiencia en la infraestructura de drenaje con un 82.40% y 24.80% de agua entubada	Garantizar los servicios de agua y drenaje para todos los habitantes de Villa Díaz Ordaz de forma eficientes y eficaces	Mejorar la infraestructura de los servicios de agua potable y drenaje sanitario para el acceso del servicio para toda la población.	Ampliación de sistema de agua potable en la primera y tercera sección de la cabecera municipal.	Ampliación de sistema de agua potable en la primera y tercera sección de la cabecera municipal.	-96.4346076 16.992883	-96.42346076 16.992883	Regiduría de Obras	2023-2025	\$20,000,000.00	Fondo III, Recursos Municipales/ Otras fuentes de financiamiento	Sistema de agua potable	Tanque de almacenamiento	Porcentaje de sistema de agua potable programadas= Numero de Sistema de agua potable realizadas/ Total de Sistema de agua potable programadas*100	Porcentaje de Tanque de almacenamiento programadas= Numero de Tanque de almacenamiento realizadas/ Total de Tanque de almacenamiento programadas*100
				Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje Guadalupeana..	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje Guadalupeana..										
				Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje Guadalupeana	Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje Guadalupeana										
				Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje El laurel.	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje El laurel.										
				Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles de la cabecera municipal.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles de la cabecera municipal.										
				Ampliación de la red de drenaje en varias calles de la agencia de San Miguel del Valle	Ampliación de la red de drenaje en varias calles de la agencia de San Miguel del Valle										
				Ampliación de red de drenaje en la agencia de Santa Catarina Albarradas	Ampliación de red de drenaje en la agencia de Santa Catarina Albarradas										

[illegible]



VILLA DIAZ ORDAZ MUNICIPIO POR EL PLANETA



IGUALDAD DE GÉNERO.

A lo largo de la historia las mujeres han sido violentadas en diferentes formas, partiendo de los aspectos más básicos como es la salud, educación, alimentación, entre otros, así en aspectos de política, económicos, de seguridad, desarrollo y hasta en los espacios públicos y servicios a los que pueden acceder. Sin tener en cuenta que son y forman parte importante del desarrollo de la sociedad. En la actualidad mucho se habla sobre que la igualdad de género es un principio fundamental para el desarrollo urbano sostenible y la construcción de sociedades más justas e inclusivas.



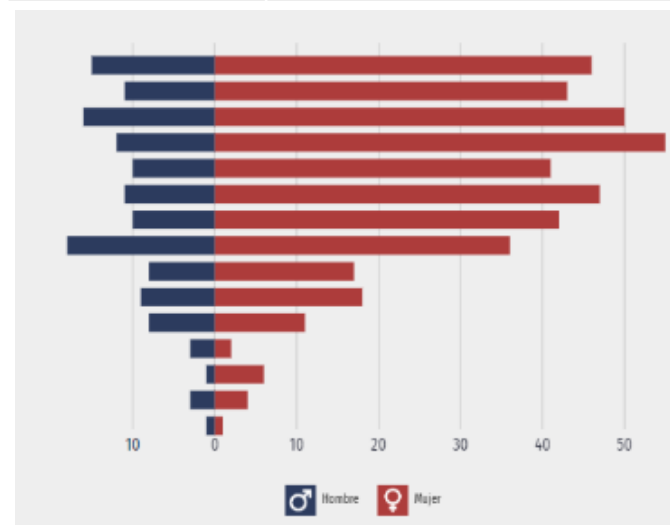
En el municipio de Villa Díaz Ordaz las mujeres son arte fundamenta que impulsa el crecimiento de nuestro pueblo, en todos los aspectos, por lo cual la presente administración preocupada por salvaguardar sus derechos cuenta con una regiduría especial para la atención de las mujeres de todas las edades de la población revisando desde los aspectos más básicos hasta los mas complejos con el fin de atender todas sus necesidades.

EDUCACIÓN

La tasa de analfabetismo de Villa Díaz Ordaz en 2020 fue 11.3%. Del total de población analfabeta, 24.5% correspondió a hombres y 75.5% a mujeres. Este porcentaje claramente refleja la situación en la que se encuentra la educación en las mujeres, ya que muestra que ellas son quienes abandonan su educación antes de tiempo.

De acuerdo a los censos realizados en temas de educación, la problemática que prevalece es la deserción estudiantil, principalmente de las mujeres, las cuales, por cuestiones familiares, de acceso, o la falta de interés generan que abandonen su educación en diferentes edades.

MUNICIPIO	Población de 3 a 15 que no asiste a la escuela		Población de 15 años y mas analfabeta		Población de 15 y más con primaria Incompleta	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Estatad	105,022	0.08	351,511	11.81	426,716	14.34
Valles Centrales (121 muns.)	26,459	8.07	52,661	5.88	89,416	9.98
Microrregion 22 (27 muns.)	2,956	8.42	11,266	12.19	17,812	19.28
Villa Díaz Ordaz	183	0.11	555	11.35	1,410	28.84



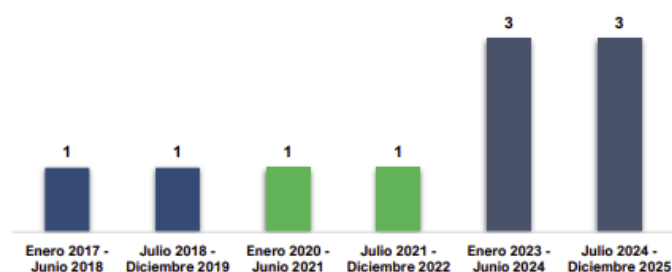
Es de ahí donde nace la preocupación por parte de esta administración sobre el fomento de estrategias para garantizar el acceso equitativo a la educación y promover la igualdad de oportunidades para todas las personas. A pesar de encontrarnos en pleno siglo XXI muchas de nuestras niñas y mujeres siguen enfrentando dificultades para acceder a la educación en muchas partes, es las que se ven vulneradas por creencias culturales y sociales, discriminación por género, la falta de recursos y embarazos a temprana edad. Dichas situaciones son la consecuencia de que las mujeres no culminen sus estudios y exista un mayor rezago educacional y los índices de alfabetización en mujeres sea más alto. En el municipio de Villa Díaz Ordaz se pretende lograr que muy independientemente de su género, situación económica o demás factores antes mencionados podemos empoderar a las mujeres, mejorar sus perspectivas económicas y promover el desarrollo social y económico.

LAS MUJERES EN LA POLITICA

En la actualidad en municipio de Villa Diaz Ordaz es uno de los primeros donde existe una paridad de género al 50-50 en relación a sus cargos públicos, es decir somos de los municipios que tenemos contemplado en nuestros puestos públicos en un 50% a las mujeres como propietarios y suplentes en los mismos, ya que la participación de las mujeres se ve muy presente no solo en nuestros cargos políticos sino en todos los aspectos sociales de la población ya que son las que por mayoría asisten a las reuniones de la población así como son partícipes de algún cargo en alguna organización social como son los comités de las escuelas, de salud y demás.

El incremento de la participación de las mujeres en la población ha incrementado al pasar de los tiempos en nuestra sociedad donde se ha generado un incremento de matriarcados, pues son las que se encuentran al frente de su familia y por ende permite dicha participación.

Participación de la Mujer en la Vida Política 2017 - 2025



Uno de los programas que ha generado el incremento de esta participación en nuestra población es el programa de la escuela es nuestra donde las encargadas de la administración del recurso han sido principalmente mujeres, quedando al frente de la planeación y ejecución de dicho recurso para el beneficio de la población estudiantil en sus diferentes niveles. Si bien se ha generado un incremento en participación y en el respeto hacia las actividades que desempeñan las mujeres niñas, jóvenes, madres, jefas de familia, aún existe una brecha grande entre la igualdad de los géneros, ya que aun teniendo más responsabilidades y mayor participación no cuentan con los mismos derechos.

ECONOMIA

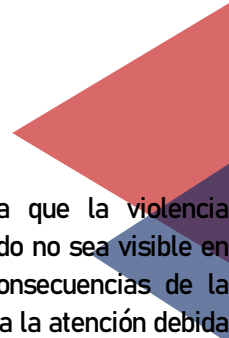
En Villa Diaz Ordaz la economía principal está a cargo de las mujeres, quienes son un principal pilar para el

desarrollo de la misma, más sin embargo son también las más vulneradas, ya que su actividad económica no es bien remunerada y valorada. Las principales actividades económicas de las mujeres de nuestro pueblo son el comercio informal con la venta de alimentos (tortillas, comida, etc.), elaboración y venta de artesanías textiles, agroalimentarias, entre otras, entre otras actividades económicas que realizan son el servicio de empleadas domésticas y en menor cantidad por falta al acceso de educación se encuentran ejerciendo alguna profesión u oficio formal.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población económicamente activa corresponde al 44.30% mujeres realizan alguna actividad económica. Es importante mencionar que la población económicamente activa en el caso de las mujeres, de un cien por ciento el 99.90% se encuentra realizando alguna actividad económica, con un mayor porcentaje en relación a la población masculina con una diferencia del 0.40%.

Con los datos antes mencionados en muy importante buscar estrategias que eliminen los obstáculos que vulneran y violentan a la población femenina con el fin de promover la igual de género en el ámbito laboral, podemos aumentar la productividad, mejorar la competitividad y promover una distribución más justa de la riqueza.





LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN VILLA DÍAZ ORDAZ

Una de las problemáticas que aquejan a las mujeres tanto en esta comunidad como en la mayoría de todo el país, es la violencia doméstica y sexual, misma que se reproduce en los hogares. Muchas de estas situaciones no son atendidas, debido en primera instancia por el miedo de las mujeres a denunciar, otra de las agravantes es que no cuentan con las herramientas necesarias para hacer frente a distintos tipos de violencia y aunado a ello no existe la infraestructura adecuada para la atención oportuna a la violencia sexual o doméstica.



Todas estas variables contribuyen a que la violencia doméstica no sea atendida y sobre todo no sea visible en las estadísticas, sin embargo, las consecuencias de la misma pueden ser graves si no se le da la atención debida y en el tiempo requerido. Otra de las demandas de las mujeres de la comunidad es que se garantice la igualdad de oportunidades en los diversos ámbitos comunitarios, entre ellos el acceso a la tierra, ya que la mayoría de los comuneros lo representan los hombres, pues, aunque su voz es tomada en cuenta en la asamblea, existen otros escenarios donde se encuentran en desventaja ante los hombres.

Para la atención de estos casos y situaciones se tiene a disposición la policía municipal que de acuerdo a la gravedad de la situación se giran a la sindicatura municipal que en conjunto con la regiduría de género realizan el acompañamiento de las víctimas para la interposición de demandas o bien cuando la situación no es agravante se buscan resolver en el seno del cabildo municipal que son quienes imponen las multas que se crean necesarias, para la conciliación, las cuales en muchos casos son generadas a través del desconocimiento de las formas adecuadas para la atención y resolución de estos problemas.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:		
Se presenta desigualdad en temas de educación, vida política, actividad económica y la seguridad de las mujeres en Villa Diaz Ordaz		
CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DIRECTA:		
ODS 10		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Combatir la a la desigualdad de género en temas de educación, vida política, actividad económica y la seguridad de las mujeres en Villa Diaz Ordaz	
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE GENERO	LÍNEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GENERO
VILLA DIAZ ORDAZ CON BIENESTAR	Asegurar el acceso a la educación en diferentes niveles educativos para todas las mujeres de Villa Diaz Ordaz	* Promover en los procesos educativos la incorporación transversal de la perspectiva de género y lo derechos de las mujeres con pertinencia cultural. * Gestionar programas para evitar la deserción estudiantil en mujeres
VILLA DIAZ ORDAZ HONESTO, CERCANO Y TRASPARENTE	Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, en el gobierno municipal en igualdad de condiciones que los hombres.	* Promover la participación política y derechos de las mujeres, con pertinencia cultural en todos los espacios de representación política.
VILLA DIAZ ORDAZ CCON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	Contribuir a prevenir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, preservando su dignidad e integridad, con pertinencia cultural.	* Fortalecer las capacidades institucionales para brindar servicios de refugio, acompañamiento psicológico y legal especializado a mujeres en situación de violencia, así como campañas de sensibilización y concientización a favor de una vida libre de violencia

VILLA DIAZ ORDAZ CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	Propiciar la incorporación de las mujeres al mercado laboral.	* Implementar programas de capacitación dirigido a las mujeres emprendedoras, en materia de rescate de artesanías y agricultura protegida * Implementar talleres de oficios y artesanías para las mujeres.
VILLA DIAZ ORDAZ CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	Asegurar espacios dignos y seguros para las mujeres y niñas	* Vigilar que los proyectos de obras consideren espacios seguros para las mujeres y niñas. * Mejorar la infraestructura social para hacerla accesible a todos.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Villa Díaz Ordaz es un municipio que se caracteriza por la conservación de su medio ambiente y la biodiversidad que posee. Como se mencionó en el apartado de turismo el municipio cuenta con diversidad de vegetación que va desde el bosque pino-encino, selva baja caducifolia y pastizal inducido. Estas condiciones biológicas son propicias para que convivan en el territorio diversas especies de animales, entre ellas jaguares, lince, tigrillos, pumas, lince y venados. Dichas especies que encuentran resguardadas en un área que el municipio determinó voluntariamente para la conservación de esta biodiversidad. Se trata de un polígono que se encuentra a 2719 metros sobre el nivel del mar y tiene una extensión de 3,148 hectáreas denominada Danii Idoo o Cerro Iglesia.

Esta área es resguardada por el Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia, quienes se organizan por guardias para hacer recorridos y cuidar de esta riqueza biológica. Cabe mencionar que el Comisariado cuenta con equipo de foto-trampeo que permite confirmar la existencia de las especies ya mencionadas, dicho equipo fue instalada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).



Fotografía 3 La naturaleza es una de las cosas más valiosas, [photo/?fbid=187378309776713&set=pb.100046230494804.-2207520000](https://www.fotografia3.com/photo/?fbid=187378309776713&set=pb.100046230494804.-2207520000)

El Comisariado y el Consejo de Vigilancia han recibido premios debido a sus acciones a favor de la conservación de la biodiversidad del municipio, premios que los han posicionado como uno de los municipios con acciones concretas a favor del medio ambiente. Cabe señalar que estos premios han sido resultado de la base comunitaria pues desde ella se pudo conciliar y concientizar sobre la importancia de la conservación de esta área. La organización del Comisariado en conjunto con la población ha permitido que el área sea una de las preferidas de los felinos ya mencionados, así como de los venados, especies que en otros municipios se encuentran en peligro de extinción. Pese al avance organizativo y de lucha por defender sus bosques y especies que ahí habitan, el Comisariado junto al Consejo de Vigilancia enfrentan diversos problemas que atentan de un modo u otro contra el trabajo que han realizado. Podemos mencionar la caza furtiva, minería, incendios, plagas, por mencionar algunos.

Villa Díaz Ordaz es un municipio que se caracteriza por la conservación de su medio ambiente y la biodiversidad que posee. Como se mencionó en el apartado de turismo el

municipio cuenta con diversidad de vegetación que va desde el bosque pino-encino, selva baja caducifolia y pastizal inducido. Estas condiciones biológicas son propicias para que convivan en el territorio diversas especies de animales, entre ellas jaguares, lince, tigrillos, pumas, lince y venados.

Dichas especies que encuentran resguardadas en un área que el municipio determinó voluntariamente para la conservación de esta biodiversidad.

Se trata de un polígono que se encuentra a 2719 metros sobre el nivel del mar y tiene una extensión de 3,148 hectáreas denominada Danii Ido o Cerro Iglesia. Ésta área es resguardada por el Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia, quienes se organizan por guardias para hacer recorridos y cuidar de esta riqueza biológica. Cabe mencionar que el Comisariado cuenta con equipo de fototrampeo que permite confirmar la existencia de las especies ya mencionadas, dicho equipo fue instalada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).



CAZA FURTIVA E INCENDIOS

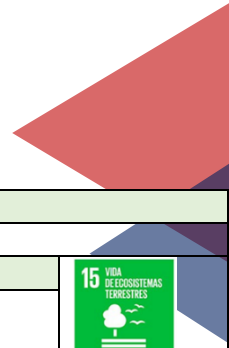
Mas sin embargo el municipio de Villa Diaz Ordaz se enfrenta a diferentes problemas en temas de medio ambiente entre ellos podemos mencionar la caza furtiva, minería, incendios, plagas, por mencionar algunos. Como se mencionó con anterioridad el Comisariado y Consejo de Vigilancia enfrentan una serie de problemas en su caminar diario por el resguardo del área Danii Ido. La caza furtiva

es uno de los principales problemas que se presentan en el municipio, pese a trabajar sobre la concientización de la conservación del medio ambiente personas en ocasiones ajenas a la comunidad se dedican a esta actividad en medio de la noche. Dadas esas circunstancias los integrantes del Consejo de Vigilancia realizan guardias nocturnas para resguardar el área, sin embargo, esto representa un peligro pues sus vidas se exponen a una bala perdida o a cualquier otro accidente derivado de estos rondines. Aunado a ello no cuentan con herramientas necesarias para acudir a las guardias y tienen que hacer uso de lo poco con lo que cuentan. En estas mismas circunstancias enfrentan incendios que pueden ser provocados o por causas naturales, pero que los limitan a cuidar del bosque debido a que no tienen los elementos correctos para hacerle frente a este tipo de siniestros.



Pese a que cuentan con capacitaciones en estos temas, se requieren de especialistas y materiales adecuados para hacerle frente a la situación. De ahí que se vuelva necesario concertar con las autoridades estatales y federales correspondientes para gestionar programas de apoyo en estos casos. Dadas estas situaciones se vuelve imperativo buscar soluciones acordes a la problemática expuesta, pues la conservación de esta área y de los demás recursos naturales con los que cuenta el municipio no solo es un tema biológico, sino de máximo interés social ya que se trata de la supervivencia humana en el cuidado del medio ambiente y de sus ecosistemas, enfocadas al resguardo y la prevalencia de las mismas.

Para esto se requiere de la incorporación de nuevos sistemas para detectar y atender estas situaciones que se enfrenta nuestro municipio.



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:		
Rezago en mejoras para el control del de la caza furtiva e incendios en Villa Diaz Ordaz		
CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DIRECTA:		
ODS 15		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Impulsar la conservación de las áreas naturales del Municipio de Villa Diaz Ordaz	
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE GENERO	LÍNEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GENERO
VILLA DIAZ ORDAZ CON BIENESTAR	Fomentar la protección del ambiente y el desarrollo sustentable del municipio de Villa Diaz Ordaz en atención a la flora y fauna.	* Implementar talleres de resguardo y protección se la flora y fauna del municipio de Villa Diaz Ordaz
VILLA DIAZ ORDAZ HONESTO, CERCANO Y TRASPARENTE	Impulsar acciones en materia ambiental para la reducción de contaminantes a la atmósfera	* Implementar políticas ambientales e incentivar instancias educativas, culturales y de salud, en beneficio del medio ambiente
VILLA DIAZ ORDAZ CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	Garantizar el derecho a los habitantes a un ambiente sano y adecuado para su desarrollo sustentable en cuidado del medio ambiente	* Asegurar el cumplimiento de las disposiciones municipales referente al cuidado del ambiente
VILLA DIAZ ORDAZ CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	Coadyuvar en la creación de proyectos sostenibles en el municipio.	* Promover la creación de un sistema de parque ecoturístico y rutas ecoturísticas con un enfoque de talleres y capacitaciones al cuidado del medio ambiente y cambio climático. * Impulsar proyectos productivos sostenibles.
VILLA DIAZ ORDAZ CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social con un enfoque de sostenibilidad.	* Impulsar proyectos enfocados en combatir el cambio climático. * Construir obras sustentables y sostenibles

INTERCULTURALIDAD

La denominación “Pueblos Indígenas”, acordada en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), engloba una comunidad de 370 millones de personas que se distribuyen en más de 70 países. En México la diversidad lingüística y cultural está representada por los 68 pueblos indígenas y por aproximadamente 11 millones habitantes que representan casi el 10% de la población total. La

identificación de la población indígena se realiza a través de la condición de hablante de lengua indígena y de auto adscripción. Oaxaca es uno de los estados más diversos. Se encuentra integrado por 16 pueblos indígenas, cada uno con características diferentes, y poseen un capital cultural y lingüístico muy diverso. Villa Díaz Ordaz es una comunidad zapoteca pues según datos de INEGI (2015) el 85.07% de la población es hablante de la lengua zapoteca. De este porcentaje el 93.98% es bilingüe y el 5.26% es monolingüe en zapoteco

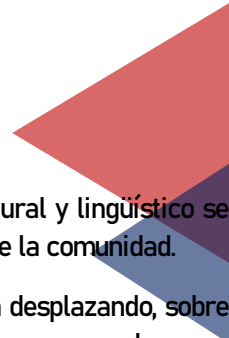


Tabla 1. Población indígena en el municipio.

Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
Total	Condición de habla española				
	Habla español	No habla español	No especificado		
85.07	93.98	5.26	0.76	14.63	0.30
84.31	96.47	2.62	0.90	15.24	0.45
85.70	91.93	7.43	0.64	14.12	0.17

Fuente: Tabulados de INEGI (2015).

Pese a esta diversidad también presentan carencias de distinto tipo, mismas que se agravan por las condiciones de pobreza y marginación que aquejan a este sector de la población. Por lo tanto, se requiere de políticas públicas que atiendan las necesidades de este grupo.

Las principales problemáticas que existen en cuanto a la población indígena es la inexistencia de estrategias que contribuyan a fortalecer la cultura y lengua de la comunidad. No hay un programa que considere la importancia de tales aspectos y es necesario trabajar en

ello pues al perderse este capital cultural y lingüístico se estaría perdiendo un aspecto valioso de la comunidad.

Se hizo mención que la lengua se está desplazando, sobre todo en las generaciones más jóvenes pues no hay una transmisión intergeneracional del zapoteco. Aunado a ello diversas tradiciones y costumbres propias de la comunidad como las mayordomías se han ido perdiendo debido a la adopción de otras actividades. La gastronomía también es uno de los temas que salieron a relucir en la problemática que enfrenta este pueblo zapoteco, pues poco a poco se han ido abandonando las recetas de las cocineras tradicionales.

Aunado a esta problemática cultural, es pertinente enunciar que la población indígena municipal presenta dificultades para el acceso a una seguridad alimentaria, infraestructura básica, vivienda, salud y educación de calidad, por tanto, se requiere dar atención a estos temas pues son de gran importancia debido a que este grupo pertenece a la población vulnerable.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:		
Falta de fomento de la interculturalidad de Villa Diaz Ordaz		
CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DIRECTA:		
10 ODS		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la calidad de vida de la población indígena rescatando su cultura y creando infraestructura para que se desarrollen de forma adecuada.	
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE GENERO	LÍNEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GENERO
VILLA DIAZ ORDAZ CON BIENESTAR	Atender y garantizar el bienestar para el desarrollo de la población indígena con mayor índice de marginación y pobreza.	* Establecer mecanismos de coordinación que contribuyan a garantizar el acceso efectivo a la salud, la seguridad social, educación y seguridad alimentaria de la población indígena, con perspectiva intercultural. * Implementar talleres educativos de conservación de la lengua indígena. * Gestionar el acceso a servicios básicos en igualdad de condiciones. * Impulsar la revalorización de costumbres y tradiciones indígenas a través de talleres dirigidos a la población en general
VILLA DIAZ ORDAZ HONESTO, CERCANO Y TRASPARENTE	Asegurar la participación de la población indígena en la Administración Pública Municipal.	* Implementar talleres de sensibilización para los servidores públicos con la finalidad de brindar un trato digno y respetuoso a la población indígena.
VILLA DIAZ ORDAZ CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	Contribuir y garantizar la protección, seguridad y justicia de la población indígena del municipio	* Procurar la impartición de justicia en igualdad de condiciones. * Generar mecanismos para incorporar el servicio de traductores e intérpretes, que



		permita a la población indígena el ejercicio pleno de sus derechos en materia de justicia.
VILLA DIAZ ORDAZ CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	Implementar proyectos que impulsen el crecimiento y desarrollo económico de la comunidad indígena.	* Ayudar a aperturar canales de comercialización y distribución de los productos artesanales y cosechas generadas en la localidad. * Crear emprendimientos que favorezcan la implementación de las costumbres indígenas como elemento turístico y productivo
VILLA DIAZ ORDAZ CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	Impulsar el acceso a los servicios básicos, que contribuyan a una mejor calidad de vida de la población.	* Promover las obras destinadas a mejorar la infraestructura básica, social, de comunicación, conectividad y acceso a las tecnologías en la comunidad como beneficio a la población indígena.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La situación que vive la niñez y la adolescencia en Oaxaca presenta realidades complejas, de gran riqueza cultural, lingüística y medio ambiental, al mismo tiempo experimenta grandes brechas de desigualdad social y económica. Junto con la pobreza, la violencia en todas sus formas son los grandes obstáculos que impiden el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia en la mayoría de los municipios oaxaqueños. Este grupo vulnerable tiene una presencia importante (numéricamente) en el municipio.

En el municipio las niñas, niños y jóvenes son un sector que se considera importante para la dinámica comunitaria, sin embargo, presenta diversas necesidades. Estas últimas están relacionadas con la situación económica de las familias en las que viven. De tal modo que es sumamente importante velar por los derechos de estos grupos, mismos que están consagrados en distintos ordenamientos a nivel internacional y nacional. Además, debe señalarse que al ser una población que aún no está en condiciones de exigir sus derechos ni tiene los medios para hacerlo, requieren la atención y solución de cualquier circunstancia que atente en contra de su integridad.

Los derechos de las niñas, niños y adolescentes es uno de los temas menos abordados a nivel municipal, pese a la importancia de los mismos. Esto se debe en principio al desconocimiento de los propios ciudadanos e integrantes del cabildo municipal sobre el tema, y también por la falta de interés de otros entes gubernamentales. Pese a este desconocimiento sabemos que las niñas, niños y adolescentes

conforman uno de los grupos más vulnerables y, por tanto, necesitan de la protección de sus derechos.



Ilustración 33 <https://www.viveoaxaca.org/2019/08/PlumaDO.html>

De alguna manera se han atendido a esta población los servicios de educación, alimentación, vivienda, higiene y principalmente tomando como referencia los datos de los talleres derecho a ser un niño feliz. Con respecto a la educación, además del mejoramiento de la infraestructura, la población se preocupa por los procesos de enseñanza aprendizaje, pues es necesario que en conjunto con los profesores se detecten problemas en estos procesos, mismos que pueden estar relacionados con maltrato, situación socioeconómica, etc.

En cuanto a la alimentación, es bien sabido que este grupo vulnerable es quien enfrenta en mayor medida la desnutrición, de tal modo que se vuelve imperativo diseñar estrategias para revertir esta situación. Sobre la vivienda e higiene es importante recalcar que deben gestionarse ante las autoridades competentes programas para que los niños junto con sus familias puedan acceder a una vivienda digna. Esta última deberá tener las condiciones necesarias para que este grupo vulnerable pueda asearse adecuadamente, nos referimos específicamente al agua potable.



Ilustración 34 <https://www.viveoaxaca.org/2019/08/PlumaDO.html>

La noción de niño feliz está relacionada con el sano esparcimiento de las niñas, niños y jóvenes. Esto puede lograrse si se incentiva a la población a realizar actividades recreativas que permitan el sano desarrollo físico y emocional de este sector. Todas estas necesidades reflejan son reflejo de la urgencia de atención a dicho grupo

vulnerable pues si no se atienden pueden generar problemas como la drogadicción, alcoholismo, vandalismo y delincuencia en niñas, niños y jóvenes. Por la información que se vertió en los talleres, cerca del 5% de la población de 12 a 18 años padece de alguna adicción.

Todas estas variables contribuyen a que la violencia doméstica no sea atendida y sobre todo no sea visible en las estadísticas, sin embargo, las consecuencias de la misma pueden ser graves si no se la da la atención debida y en el tiempo requerido. Otra de las demandas de las mujeres de la comunidad es que se garantice la igualdad de oportunidades en los diversos ámbitos comunitarios, entre ellos el acceso a la tierra, ya que la mayoría de los comuneros lo representan los hombres, pues, aunque su voz es tomada en cuenta en la asamblea, existen otros escenarios donde se encuentran en desventaja ante los hombres.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:		
Hay una carencia en cuanto a seguridad alimentaria, educación, salud, vivienda y protección de derechos.		
CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DIRECTA:		   
1, 2, 3 y 4 ODS		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes de Villa Díaz Ordaz.	
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE GENERO	LÍNEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GENERO
VILLA DIAZ ORDAZ CON BIENESTAR	Promover el pleno desarrollo de las niñas, los niños y adolescentes del municipio.	* Fortalecer el acceso de niñas, niños y adolescentes a una educación inclusiva y equitativa.
VILLA DIAZ ORDAZ HONESTO, CERCANO Y TRASPARENTE	Fortalecer la estructura del gobierno municipal para asegurar la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes	* Instalar el Sistemas Municipal de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes
VILLA DIAZ ORDAZ CCON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	Promover la protección, seguridad y justicia de las niñas, niños y adolescentes.	* Promover la prevención y atención de la violencia en todos los entornos
VILLA DIAZ ORDAZ CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	Proteger a los niños y niñas y adolescentes del municipio contra la explotación laboral.	* Coadyuvar en la protección de derechos laborales de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida
VILLA DIAZ ORDAZ CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	Impulsar la generación de espacios públicos para niñas, niños y adolescentes.	* Promover el acceso de niñas, niños y adolescentes a espacios destinados a su atención



7

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es importante conocer el grado de progreso de los proyectos propuestos y acordados se servirá de establecer los instrumentos e indicadores para revisar el nivel de cumplimiento del PMD y su impacto en los objetivos planteados.

Para el seguimiento y evaluación se acuerdan que son atribuciones de Ayuntamiento entre ellos se cuenta con el apoyo de la Regiduría de Hacienda, Regiduría de Obras, Regiduría de Salud, Regiduría de Educación y todo el gobierno municipal, pero sobre todo del presidente municipal quien es la parte central de las actividades municipales para lo que se plantean lo siguiente.

1. Hacer del conocimiento de los habitantes los recursos asignados para los proyectos u obras municipales al inicio del ejercicio fiscal.
2. Fomentar la participación de la población beneficiaria a partir de la conformación de Comités de Obras en los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras.
3. Evaluar cada tres meses el avance de los proyectos a partir de la aplicación de los indicadores de desempeño.
4. Capacitar a los comités sobre su participación y sus responsabilidades durante la planeación, ejecución y seguimiento de las obras.
5. Reportar avances de los proyectos en las instancias de gobierno pertinentes en los tiempos que se requieran.
6. Solventar las observaciones técnica-normativas que establezcan las instancias de gobierno que financian los proyectos
7. Informar cada seis meses a la población sobre los informes de los avances de los proyectos que se realizan y en su caso, mostrar evidencias de su conclusión.

La realización de análisis correcto permitirá evaluar las políticas públicas implementadas a partir del PMD y tomar mejores decisiones, fortalecer y continuar con las que estén teniendo mejores alcances y rediseñar las que estén generando problemas o no estén favoreciendo el cumplimiento de objetivos. Los indicadores anteriormente mencionados serán revisados cada semestre, para determinar qué hace falta y en qué sí se va avanzando. Los integrantes del cabildo municipal serán los involucrados y encargados de dar seguimiento al cumplimiento de los indicadores. Así mismo, es necesario realizar informes con los resultados para tener el registro y para presentarlos ante las asambleas del pueblo.

9 ANEXO





ANEXOS.

SISPLADE - INPLAN Oaxaca

- * Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2023.
ACTA DE INTEGRACIÓN CDSM VILLA DIAZ ORDAZ 2023.PDF (OAXACA.GOB.MX)

- * Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2023.

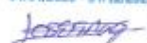
ACTA PRIORIZACIÓN VILLA DIAZ ORDAZ 2023.PDF (OAXACA.GOB.MX)

ANEXO . ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

 **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**
VILLA DÍAZ ORDAZ Tlacolula, Oaxaca
Todos somos Díaz Ordaz

 2023 - 2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO
ACTA DE APROBACIÓN DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) DEL MUNICIPIO DE VILLA DIAZ ORDAZ

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Villa Díaz Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


ACTA DE ASAMBLEA QUE SE REALIZA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DIAZ ORDAZ, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 01 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL 2023-2025, CON EL OBJETO DE CELEBRAR UNA REUNIÓN PARA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE PROCEDE A DESARROLLAR EL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DIA

1. PRIMER PUNTO: REGISTRO DE LOS ASISTENTES
2. SEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
3. TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE PMD
4. CUARTO PUNTO: ACUERDOS DE LA ASAMBLEA
5. QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Villa Díaz Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


COMO PRIMER PUNTO. - SE REALIZA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES POR PARTE DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DIAZ ORDAZ

REGIDURÍA DE GÉNERO
Mpio. Villa Díaz Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


COMO SEGUNDO PUNTO.- SE HACE LA PRESENTACIÓN DEL PMD A TRAVEZ DE UNA PRESENTACIÓN DONDE SE PLASMA EL PROCESO ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL EN EL CUAL SE MUESTRA A LOS PARTICIPANTES LOS DETALLES Y HACEN UNA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PLAN, POR AÑO DE EJECUCIÓN Y LA MATRIZ DE FINANCIAMIENTO PARA ESTO LA SECRETARIA MUNICIPAL PIDE QUE SE ANALICE LA COHERENCIA DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y QUE VERIFIQUEN QUE LAS PROPUESTAS SEAN LAS QUE SURGIERON DE FORMA PARTICIPATIVA.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Villa Díaz Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


COMO TERCER PUNTO. - UNA VEZ REALIZADO EL ANALISIS DE LOS CONTENIDOS DEL PMD SE SOLICITA A LOS PRESENTES DE LAS LOCALIDADES QUE HICIERON ACTO DE PRESENCIA QUEDE APROBADO EL PMD, PARA LO CUAL SE SOMETE A VOTACION, RESULTANDO ACEPTADO POR UNANIMIDAD, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO EL PLAN ES APROBADO.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Villa Díaz Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


COMO CUARTO PUNTO. - EN LA PARTE DE LOS ACUERDOS SE ENCOMIENDA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, A PRESENTAR EL PMD ANTE EL INPLAN A FIN DE OBTENER EL REGISTRO DEL MISMO.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa Díaz Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


COMO QUINTO PUNTO. - NO HABIENDO OTRO PUNTO A TRATAR SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA CLAUSURA DE LA REUNION SIENDO LAS 12:00 HRAS. DEL DIA PRIMERO DE MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VENTICINCO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa Díaz Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


951 562 08 80
villadiazordaz@gmail.com

9. Palacio Municipal SN. Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

VILLA DÍAZ ORDÁZ Tlacolula, Oaxaca

Todos somos Díaz Ordaz



2023 - 2025

APROBACIÓN POR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

GERARDO GARCÍA MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. CARMELITA FABIAN CORTES
REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

JOSEFINA CARMEN CRISTOBAL FLORES
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. SERAFINA MORALES MARTÍNEZ
REGIDORA DE GÉNERO

REGIDURÍA DE GÉNERO
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. EFREN GALVÁN MORALES
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. ADOLFO MARTÍNEZ REYES
REGIDOR DE OBRAS

C. SILVIA FABIAN GARCIA
REGIDORA DE SALUD

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. EDUARDO JUAN MATÍAS
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

DOY FE

C. ANA PATRICIA MORALES MENÉNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

☎ 951 562 08 80

📍 **Palacio Municipal SN. Villa Díaz Ordaz.**
Tlacolula, Oaxaca.

BIBLIOGRAFÍA

1. ATLAS DE GÉNERO DEL ESTADO DE OAXACA. (2022).
2. ATLAS DE GÉNERO DEL ESTADO DE OAXACA
3. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI.
4. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI.ORG.MX)
5. INFORMES ANUALES SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2022.
6. PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO. INEGI.
7. PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO (INEGI.ORG.MX)
 - [HTTPS://SISPLADE.OAXACA.GOB.MX/SISPLADE/PANORAMASOCIODEMOGRAFICO/2020/560.PDF](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/panoramasociodemografico/2020/560.PDF)
8. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA CONSULTA DE ESCUELAS.
9. INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023
 - [HTTPS://WWW.GOB.MX/CMS/UPLOADS/ATTACHMENT/FILE/794540/20560-VILLADIAZORDAZ23.PDF](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794540/20560-VILLADIAZORDAZ23.PDF)
10. INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN
 - [HTTPS://SISPLADE.OAXACA.GOB.MX/SISPLADE/FICHASINPLAN/2023/FT560.PDF](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/fichasinplan/2023/FT560.PDF)
11. FICHA TÉCNICA CG-COPLADE 2022
 - [HTTPS://SISPLADE.OAXACA.GOB.MX/SISPLADE/SMPUBLICACIONESMUNICIPIO.ASPX?IDMUNICIPIO=560#DIVPLANEST](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smpublicacionesmunicipio.aspx?idmunicipio=560#DIVPLANEST)
12. [HTTPS://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/VILLA_D%C3%ADaz_Orda%u00f1](https://es.wikipedia.org/wiki/Villa_D%C3%ADaz_Orda%u00f1)
13. [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/COMUNICACION/LLEGA-LA-TRANSFORMACION-A-VILLA-DIAZ-ORDAZ-CON-INVERSION-EN-CAMINOS-SALUD-ALIMENTACION-CULTURA-Y-MAS/](https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/llega-la-transformacion-a-villa-diaz-ordaz-con-inversion-en-caminos-salud-alimentacion-cultura-y-mas/)
14. [HTTPS://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/VILLA-DIAZ-ORDAZ](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/gEO/VILLA-DIAZ-ORDAZ)
15. [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/INPAC/WP-CONTENT/UPLOADS/SITES/17/2022/10/MEMORIA-DESCRIPTIVA-20.PDF](https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2022/10/MEMORIA-DESCRIPTIVA-20.PDF)
16. [HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/VILLADIAZORDAZAXACA/?LOCALE=ES_LA](https://www.facebook.com/villadiazordazaxaca/?locale=es_LA)
17. [HTTPS://MEXICO.PUEBLOSAMERICA.COM/I/VILLA-DIAZ-ORDAZ/](https://mexico.pueblosamerica.com/i/villa-diaz-ordaz/)
18. [HTTPS://WWW.AIRBNB.MX/VILLA-DIAZ-ORDAZ-MEXICO/STAYS](https://www.airbnb.mx/villa-diaz-ordaz-mexico/stays)
19. [HTTPS://WWW.EXPEDIA.MX/VILLA-DIAZ-ORDAZ.DX553248635640668599](https://www.expedia.mx/villa-diaz-ordaz.DX553248635640668599)
20. [HTTPS://WWW.MUNICIPIOS.MX/OAXACA/VILLA-DIAZ-ORDAZ/](https://www.municipios.mx/oaxaca/villa-diaz-ordaz/)
21. [HTTPS://WWW.ECURED.CU/VILLA_D%C3%ADaz_Orda%u00f1_\(M%C3%A9xico\)](https://www.ecured.cu/Villa_D%C3%ADaz_Orda%u00f1_(M%C3%A9xico))
22. [HTTPS://WWW.HOTELES.COM/DE1115472/HOTELES-VILLA-DIAZ-ORDAZ-MEXICO/?LOCALE=ES_MX&POS=HCOM_LATAM&SITEID=300400003](https://www.hoteles.com/DE1115472/hoteles-villa-diaz-ordaz-mexico/?locale=es_MX&pos=hcom_latam&siteid=300400003)
23. [HTTPS://WWW.ALLTRAILS.COM/ES/MEXICO/OAXACA/VILLA-DIAZ-ORDAZ/PHOTOS](https://www.alltrails.com/es/mexico/oaxaca/villa-diaz-ordaz/photos)
24. [HTTPS://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/EN/PROFILE/GEO/VILLA-DIAZ-ORDAZ](https://www.economia.gob.mx/datamexico/en/profile/gEO/VILLA-DIAZ-ORDAZ)
25. [HTTPS://WWW.LOS-MUNICIPIOS.MX/MUNICIPIO-VILLA-DIAZ-ORDAZ.HTML](https://www.los-municipios.mx/municipio-villa-diaz-ordaz.html)
26. [HTTPS://OAXACA.QUADRATIN.COM.MX/DARA-GOBIERNO-DE-OAXACA-11-MILLONES-640-MIL-PESOS-A-VILLA-DIAZ-ORDAZ/](https://oaxaca.quadratin.com.mx/dara-gobierno-de-oaxaca-11-millones-640-mil-pesos-a-villa-diaz-ordaz/)
27. [HTTPS://SITRAM.ORG.MX/V2/DOCUMENTOS/DAA3EA09EF796A7FD2A239005B104253.PDF](https://sitram.org.mx/v2/documentos/DAA3EA09EF796A7FD2A239005B104253.PDF)
28. [HTTPS://MEXICO.INATURALIST.ORG/PLACES/VILLA-DIAZ-ORDAZ](https://mexico.inaturalist.org/places/villa-diaz-ordaz)
29. [HTTPS://WWW.WIKIWAND.COM/ES/VILLA_D%C3%ADaz_Orda%u00f1](https://www.wikiwand.com/es/Villa_D%C3%ADaz_Orda%u00f1)
30. [HTTPS://WWW.VIAMICHELIN.ES/WEB/LUGARES-TURISTICOS/LUGARES-TURISTICOS-VILLA_DIAZ_ORDAZ_-_OAXACA-MEXICO](https://www.viamichelin.es/web/lugares-turisticos/lugares-turisticos-villa_diaz_ordaz_-_oaxaca-mexico)
31. [HTTPS://DIARIOOFICIAL.GOB.MX/SEDESOL/2016/OAXACA_560.PDF](https://diariooficial.gob.mx/sedesol/2016/OAXACA_560.PDF)
32. [HTTPS://WWW.ALLTRAILS.COM/ES-MX/MEXICO/OAXACA/VILLA-DIAZ-ORDAZ](https://www.alltrails.com/es-MX/mexico/oaxaca/villa-diaz-ordaz)
33. [HTTPS://WWW.NUESTRO-MEXICO.COM/OAXACA/VILLA-DIAZ-ORDAZ/](https://www.nuestro-mexico.com/oaxaca/villa-diaz-ordaz/)
34. [HTTPS://MAPCARTA.COM/ES/19405234](https://mapcarta.com/es/19405234)
35. [HTTPS://WWW.FAMILYSEARCH.ORG/EN/WIKI/VILLA_D%C3%ADaz_Orda%u00f1,_Tlacolula,_Valles_Centrales,_Oaxaca,_Mexico_Genealogy](https://www.familysearch.org/en/wiki/Villa_D%C3%ADaz_Orda%u00f1,_Tlacolula,_Valles_Centrales,_Oaxaca,_Mexico_Genealogy)

- 
36. [HTTPS://ES.CITY-FACTS.COM/VILLA-D%C3%ADAZ-ORDAZ/POPULATION](https://es.city-facts.com/villa-d%C3%ADAZ-ORDAZ/POPULATION)
 37. [HTTPS://WWW.CIUDADESDEMEXICO.COM.MX/OAXACA/VILLA_DIAZ_ORDAZ/NOTICIAS](https://www.ciudadesdemexico.com.mx/oaxaca/villa_diaz_ordaz/noticias)
 38. [HTTPS://SATELLITES.PRO/MAPA_DE_VILLA_DIAZ_ORDAZ](https://satellites.pro/mapa_de_villa_diaz_ordaz)
 39. [HTTPS://WWW.TELESKOPIO.COM.MX/OAXACA/VILLA-DIAZ-ORDAZ/](https://www.telescopio.com.mx/oaxaca/villa-diaz-ordaz/)
 40. [HTTPS://OAXACA.QUADRATIN.COM.MX/CONTINUARA-VILLA-DIAZ-ORDAZ-MEDIDAS-PARA-EVITAR-LA-COVID-19/](https://oaxaca.quadratin.com.mx/continuar-villa-diaz-ordaz-medidas-para-evitar-la-covid-19/)
 41. [HTTPS://PRESSLIBRE.MX/2018/07/31/HISTORIA-TRADICION-Y-CULTURA-FIESTA-ANUAL-DE-VILLA-DIAZ-ORDAZ/](https://presslibre.mx/2018/07/31/historia-tradicion-y-cultura-fiesta-anual-de-villa-diaz-ordaz/)
 42. [HTTPS://WWW.NUESTRO-MEXICO.COM/OAXACA/VILLA-DIAZ-ORDAZ/VILLA-DIAZ-ORDAZ/](https://www.nuestro-mexico.com/oaxaca/villa-diaz-ordaz/villa-diaz-ordaz/)
 43. [HTTPS://OAXACADIAADIA.COM/?P=189656&_CF_CHL_TK=OFXGMVYJH2QKLC205MYAA8BGFATX.WSUPVCS5CMET-HY-1709925668-0.0.1.1-1535](https://oaxacadiaadia.com/?P=189656&_CF_CHL_TK=OFXGMVYJH2QKLC205MYAA8BGFATX.WSUPVCS5CMET-HY-1709925668-0.0.1.1-1535)